

ESTUDIO DE LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES EN GUANAJUATO DE ACUERDO A ENDIREH 2016 INEGI. PRIMERA VERSIÓN

Responsable: Dr. Ricardo Contreras Soto y Equipo

Universidad de Guanajuato
Campus Celaya Salvatierra

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ricardo Contreras Soto y Equipo (2017): "Estudio de la violencia sobre las mujeres en Guanajuato de acuerdo a ENDIREH 2016 Inegi. Primera versión", Revista TECSISTECATL (diciembre 2017).
En línea: <http://www.eumed.net/rev/tecsistecatln22/violencia-mujer.html>
Handle: <http://hdl.handle.net/20.500.11763/tecsistecatln22/violencia-mujer>

El siguiente trabajo se basó en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 publicados el 18 de agosto 2017. En este caso se busca principalmente los datos referentes al Estado de Guanajuato, se tomó en cuenta la generalidad del problema de lo que sucede en México, pero, se detalló en los datos referidos a Guanajuato y en algunas ocasiones se comparó estos a nivel federal. Fue realizado por los alumnos de la materia de seminario de investigación de la licenciatura de mercadotecnia.

De acuerdo a la ENDIREH mide la dinámica de las relaciones de pareja en los hogares, así como las experiencias de las mujeres en la escuela, el trabajo y la comunidad con distintos tipos de violencia. La ENDIREH-2016 incorporó mejoras en el instrumento que permitieron indagar y declarar con mayor precisión situaciones específicas de violencia física y sexual, al describir agresiones físicas y el medio utilizado para ello (vgr., pellizcos, jalones de cabello, empujones, bofetadas, golpes, patadas, o ataques con arma punzocortante o de fuego) en ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar. En violencia sexual, se incluyeron nuevos actos que permitieron mejor declaración sobre eventos como intento de violación, exhibicionismo o acecho y acoso sexual a través de medios electrónicos o virtuales. Generar información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más... • Por tipo de violencia: emocional-psicológica,

física, sexual, económica o patrimonial, • En la relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar, • Para estimar la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres. • Con la finalidad de apoyar en el diseño y seguimiento de políticas públicas orientadas a atender y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género.

En este trabajo partimos del apartado VI con referencia a Ámbito escolar; abordando también el apartado VII Violencia de género en el ámbito laboral; VIII en el Ámbito comunitario; IX en Atención obstétrica; X Ámbito familiar; XI Familia de origen; XII Vida de pareja; XIII relación actual y última; XIV Decisiones personales y ámbito personal; XV Opiniones sobre roles masculinos y femeninos; XVII División de trabajo en el hogar; XVIII Violencia contra las mujeres de 60 años y más; XIX Prevalencia de la violencia por tipo de violencia.

VI. Ámbito Escolar¹

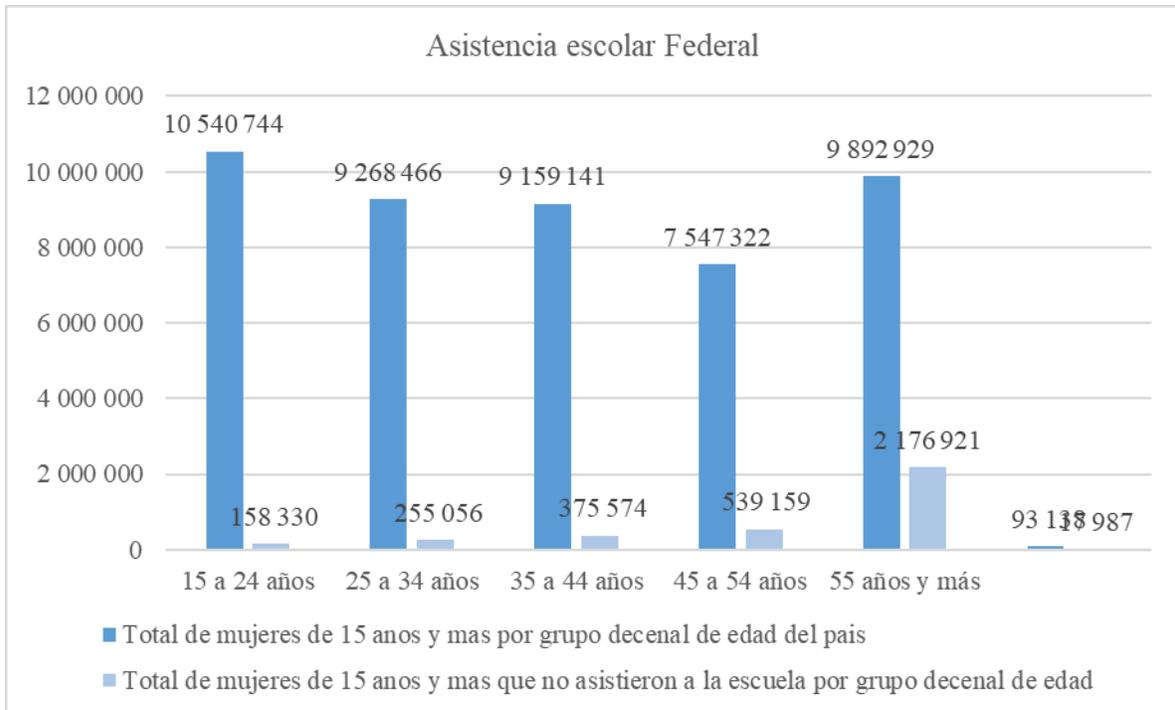
6.1 Distribución de las mujeres de 15 años y más por entidad federativa y grupo decenal de edad según condición de asistencia escolar 2016.

¹ Interpretaciones elaboradas por Cinthya Arenas Mota y Felipe de Jesús Aguirre Pinto para la materia Seminario de Investigación I de la Licenciatura en Mercadotecnia, Universidad de Guanajuato.

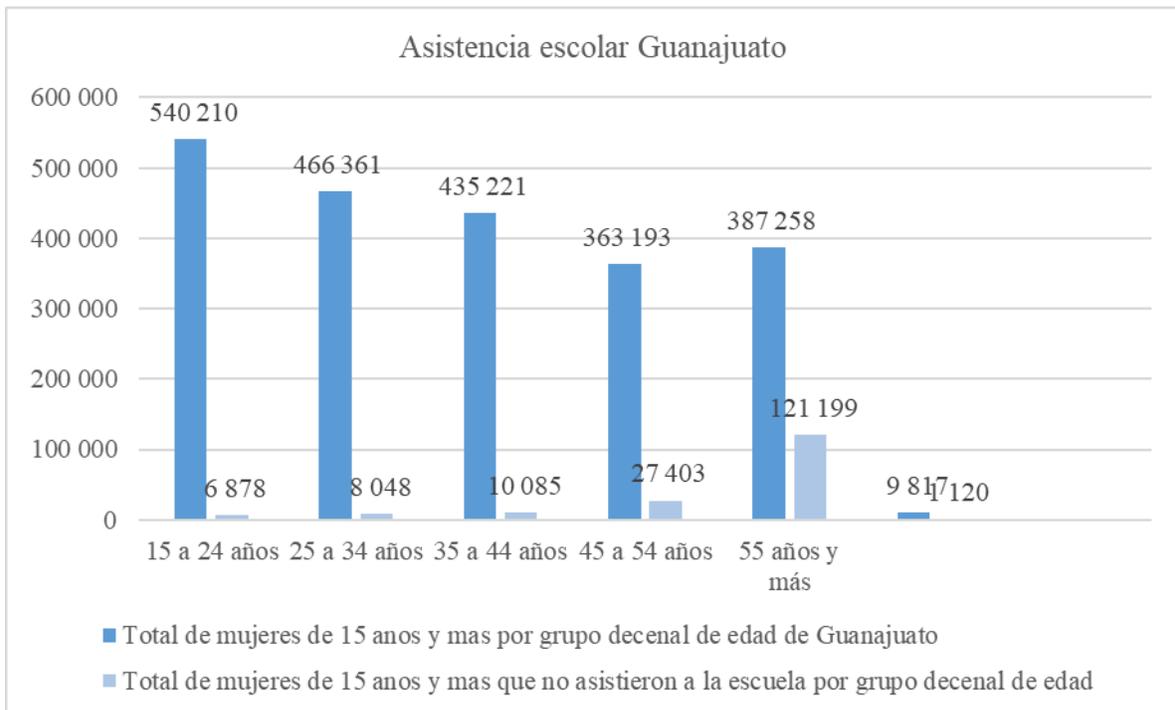
i. La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos <http://es.unesco.org/gem-report/sites/gem-report/files/232107S.pdf>

ii. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242421/5_Entee_rate_Violencia_contra_las_mujeres_en_el_a_mbito_educativo_mayo_.pdf

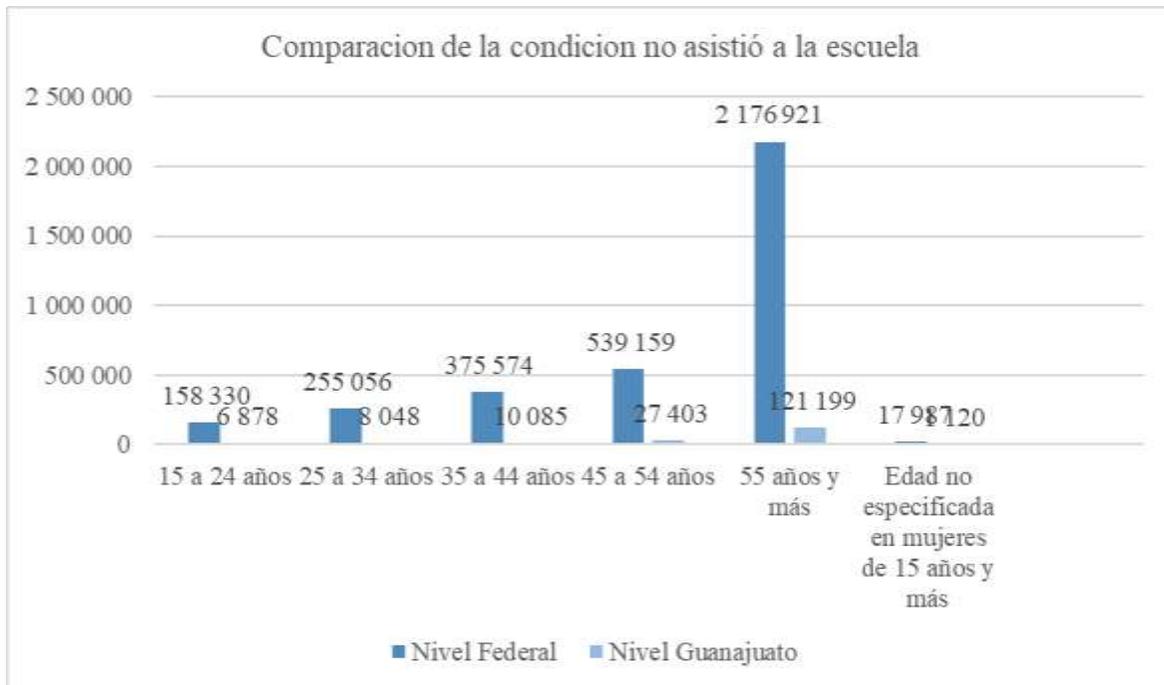
iii. El mundo rural silencia la violencia machista, 08/06/2015 http://www.eldiario.es/norte/euskadi/mundo-rural-silencia-violencia-machista_0_394761309.html



La asistencia escolar federal de las mujeres de 15 años se encuentra muy estable en el apartado referente al porcentaje de la asistencia federal a comparación de las mujeres de 15 años y más que no asistieron a la escuela, esto nos demuestra que hay una diferencia significativa entre ambas.



La asistencia escolar de Guanajuato en un rango de las mujeres de 15 a 55 años y más se encuentra muy estable en el apartado referente al porcentaje de la asistencia a comparación de las mujeres de 15 a 55 años y más que no asistieron a la escuela, esto comparado en un grupo decenal de edad, esto nos demuestra que hay una diferencia significativa entre las cuatro primeras. El último rango de edad de 55 años y más tiene una diferencia más equitativa.



La violencia de género afecta a hombres y mujeres, sin embargo, la desigualdad de género que tiene como base la discriminación propicia que las mujeres y niñas vivan más episodios de violencia en diferentes espacios y la escuela no es la excepción. La Organización de las Naciones Unidas define la violencia escolar define la violencia educativa como la que se genera en las escuelas, se refiere al daño físico, sexual, psicológico e incluso patrimonial que pueden sufrir o generar distintas personas que se encuentran inmersas en las comunidades educativas, en este sentido al hablar de las violencias que las mujeres y niñas viven en el ámbito educativo, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia ejercida por el personal docente como aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen, puntualmente, maestras o maestros.

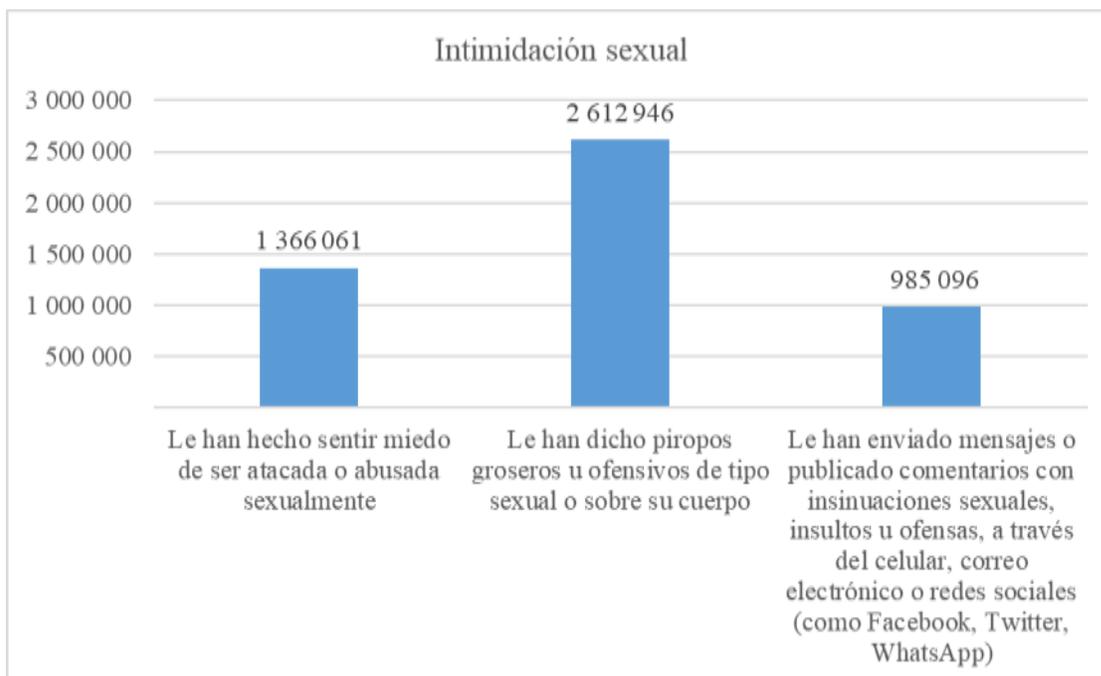
Considerando que la violencia contra las mujeres tiene como base la discriminación por razones de género, en el ámbito educativo puede presentarse de manera simbólica a través de los libros de texto, que representan a las mujeres desempeñando únicamente papeles considerados femeninos, mientras a los hombres se les muestra como los creadores de la historia de la humanidad. Así mismo, los centros educativos son importantes en la producción y transmisión de valores y tienden a reproducir roles y estereotipos de género

que propician la discriminación y desigualdad, sin embargo, también pueden ayudar a eliminarlos. ⁱ

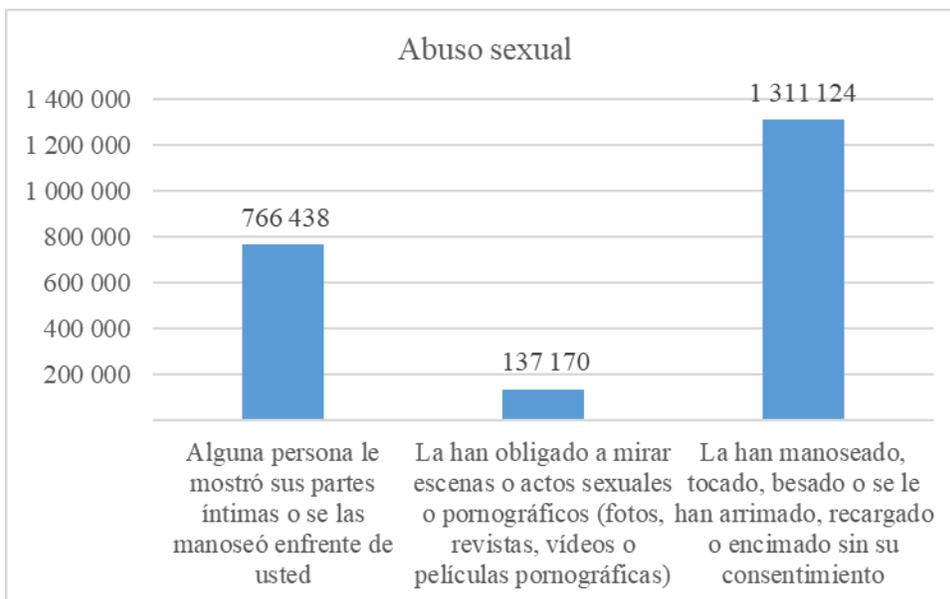
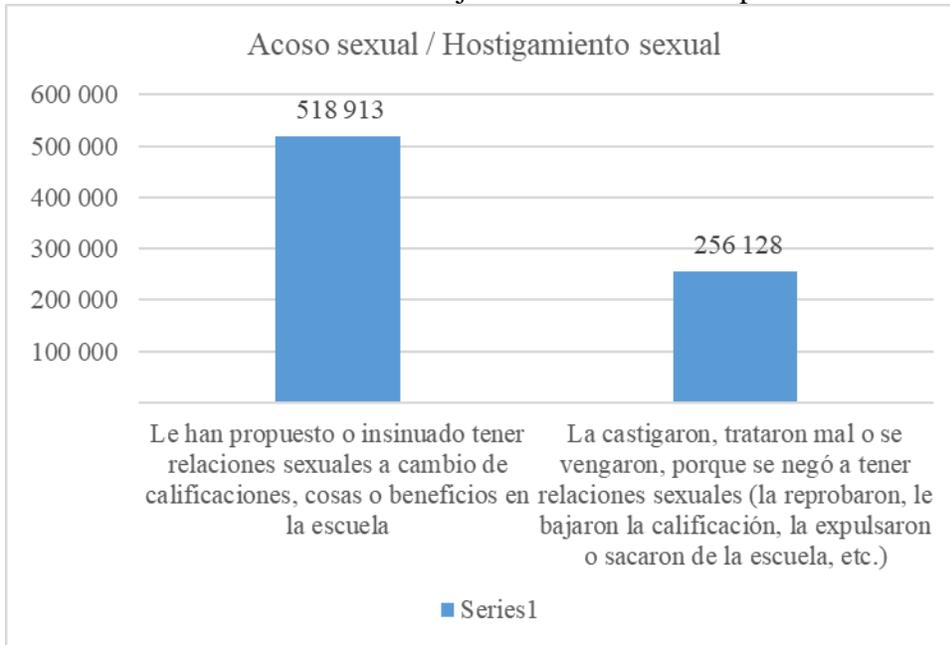
6.2 Distribución de mujeres de 15 años y más por condición, tipo, clase y situación de violencia en el ámbito escolar según periodo de referencia 2016.



-La violencia física tiene el primer lugar en número de víctimas.
-El porcentaje de mujeres que tuvieron algún incidente de violencia son más de 10, 875,792 esto representa una cuarta parte del total de mujeres que asistieron a la escuela, esta cifra es alarmante.



La violencia simbólica hacia la mujer ha tenido varias expresiones en diversos medios.





- El segundo lugar lo tiene la violencia sexual.

Los niños y adolescentes son víctimas de actos específicos de violencia como resultado de su orientación sexual o su identidad de género, real o percibida. Los estudios disponibles indican que lesbianas, gays, bisexuales y trans género (LGBT) menores de edad pueden estar especialmente expuestos a violencia de género relacionada con la escuela. En los Estados Unidos, el estudio sobre el clima nacional en la escuela de 2011 indicó que el 82% de los alumnos LGBT de entre 13 y 20 años de edad habían sufrido acoso verbal en la escuela durante el último año y el 38%, acoso físico; en torno a dos terceras partes dijeron que habían sufrido alguna forma de acoso sexual (UNICEF, 2014). En Tailandia, el 56% de los estudiantes LGBT indicaron bullying en el mes anterior (UNESCO, 2014a). Se sabe mucho menos de la amplitud de la violencia de género que sufren los alumnos LGBT en países en desarrollo.

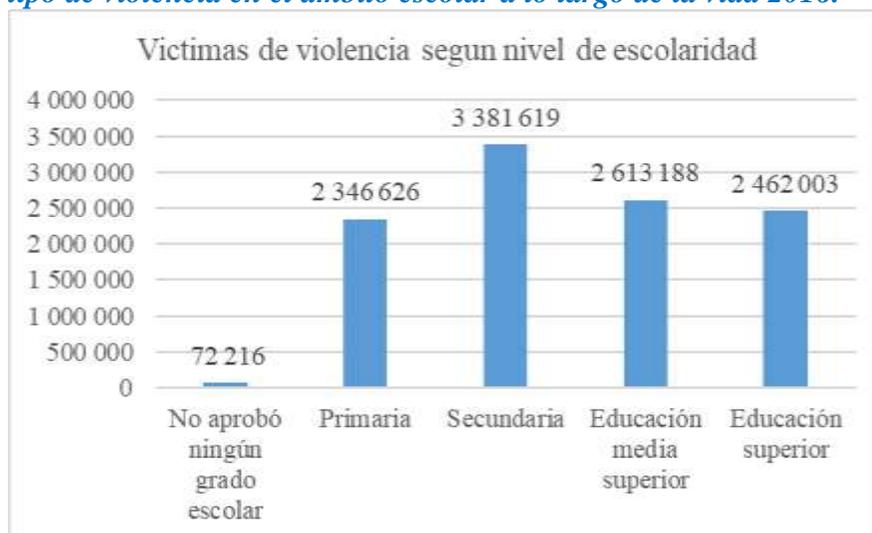
6.3 Prevalencia de la violencia en el ámbito escolar, entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según el periodo de referencia y lugar de residencia urbano-rural 2016.



Si la violencia de género ya es una condena, sufrirla en un pueblo la multiplica. En el entorno rural, hay una mayor presión sobre las mujeres para ocultar el maltrato que viven, al ser un medio más cerrado, donde, paradójicamente, las estrechas relaciones de vecindad lejos de ayudar suponen más estrés, vergüenza y sufrimiento. Algo que, por el contrario, no ocurre con los agresores. En esas condiciones, las mujeres que sufren el maltrato sienten que hacerlo público afectaría al entorno, especialmente a la familia. El mayor aislamiento con relación a los recursos de atención es otra traba a salvar.ⁱⁱⁱ

Vemos que la violencia hacia la mujer es igual en ámbitos rurales que urbanos.

6.8 Distribución de mujeres de 15 años y más por nivel de escolaridad según condición y tipo de violencia en el ámbito escolar a lo largo de la vida 2016.



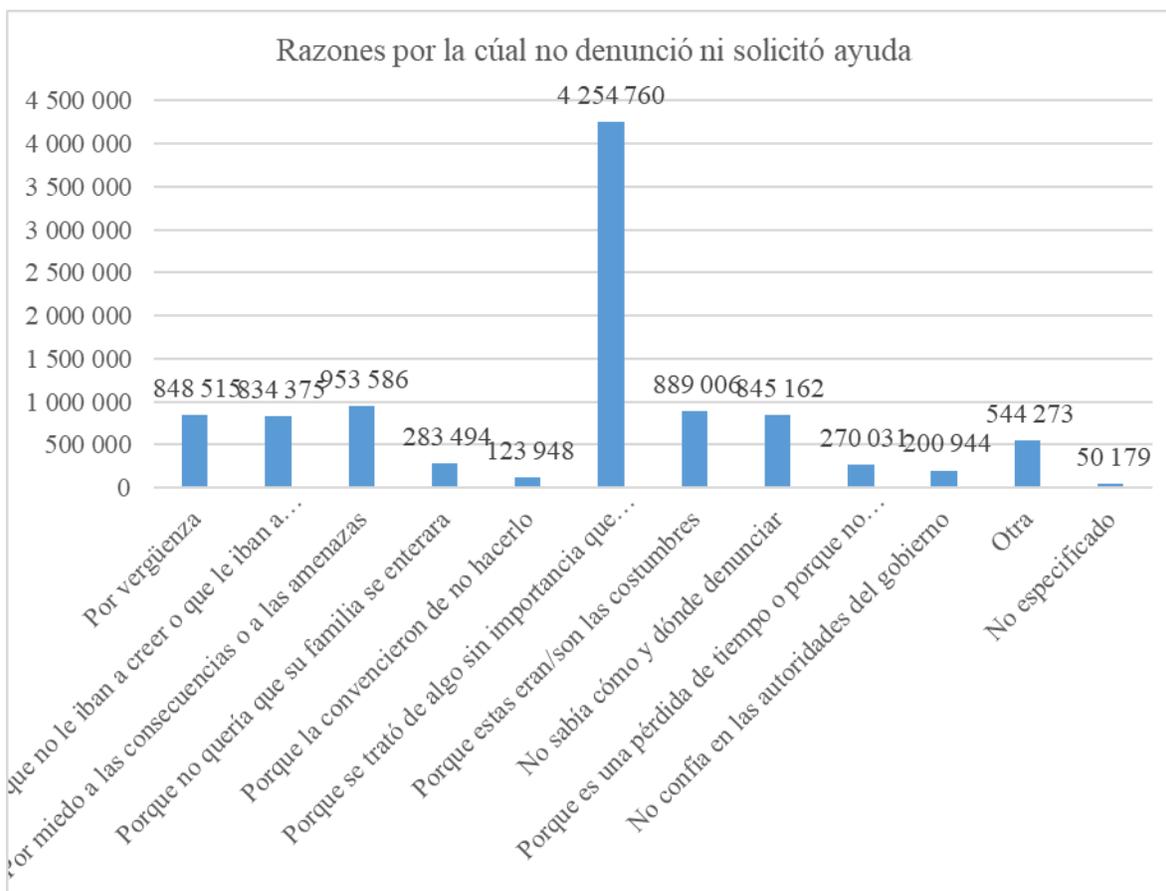
El nivel de estudios de las mujeres que han recibido mayor violencia, esta grafica puede ser confusa aparentemente, ya que no es el nivel de estudios lo que genera la violencia (quien es víctima), pero en términos relacionales podemos reflexionar que se da a nivel secundaria, ya que es el promedio educativo en México, sin embargo, se observa que la violencia hacia las mujeres se dan en distintos niveles educativos.

6.14 Distribución del total de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito escolar por tipo de agresor según periodo de referencia y tipo de violencia 2016.



Se puede notar que el mayor porcentaje mencionado por mujeres respecto a agresores tiene un incremento significativo en el aspecto del compañero de escuela con 11, 333, 006 millones, y en último lugar el director de la escuela.

6.17 Distribución de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia física y/o sexual en el ámbito escolar a lo largo de la vida, por las acciones que tomó debido a la violencia experimentada 2016.



La violencia de género relacionada con la escuela es un fenómeno inaceptable que debilita los esfuerzos por facilitar educación de buena calidad y alcanzar la Educación para Todos. Afecta a la asistencia, el aprendizaje y la finalización de todos los estudiantes, y tiene repercusiones negativas más amplias para las familias y las comunidades. Es en las escuelas donde se produce este tipo de violencia de género, pero también es allí donde se le puede poner fin.

La escuela debería ser un entorno de aprendizaje donde se cuestionen y transformen las normas sociales y las desigualdades de género, entre ellas las actitudes y las prácticas que condonan la violencia. Resulta imposible enfrentarse a la violencia de género relacionada con la escuela sin comprenderla mejor.

La incapacidad de reconocer este tipo de violencia e intervenir en su contra impide que las escuelas se transformen en espacios para el empoderamiento de las niñas, los niños y el personal docente.

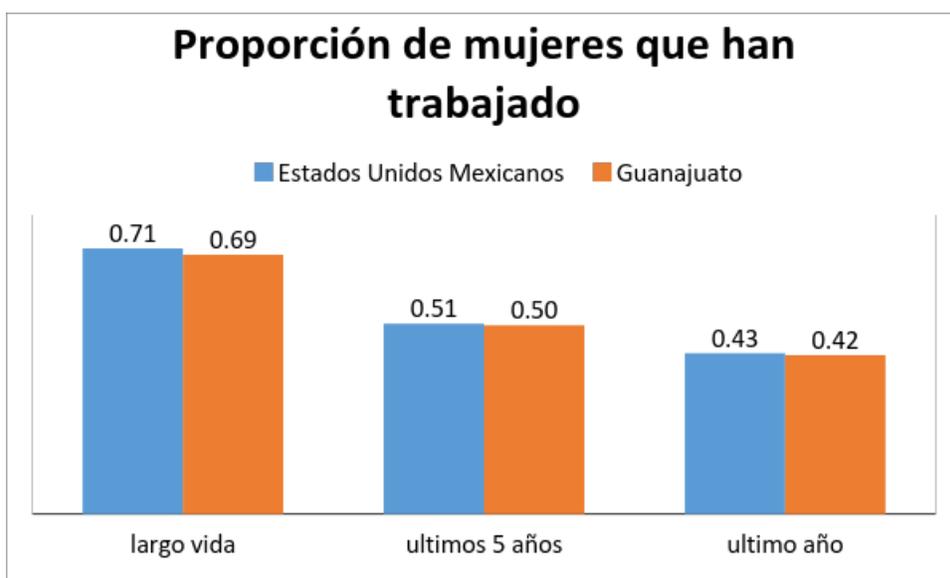
La comunidad internacional confirmará pronto su compromiso para después de 2015 de “garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa y promover oportunidades de

aprendizaje permanente para todos”⁴. Este loable objetivo no se alcanzará a menos que se reconozca el género como un factor impulsor de la violencia en la escuela, se adopten marcos de vigilancia firmes y se contraiga un compromiso auténtico con la eliminación de la violencia de género en la escuela.

VII. Violencia de género en el ámbito laboral²

7.1 Distribución de mujeres de 15 años y más por entidad federativa según periodo de referencia laboral

De acuerdo con la Encuesta nacional sobre la dinámica en las relaciones, podemos generalizar que, del total de los datos levantados, Guanajuato ocupa alrededor del 4.5% del total de las mujeres trabajadoras mayores de 15 años en el país. La proporción de mujeres que aseguran haber laborado a lo largo de su vida es ligeramente menor en esta entidad federativa al compararlo contra el mismo indicador a nivel nacional.

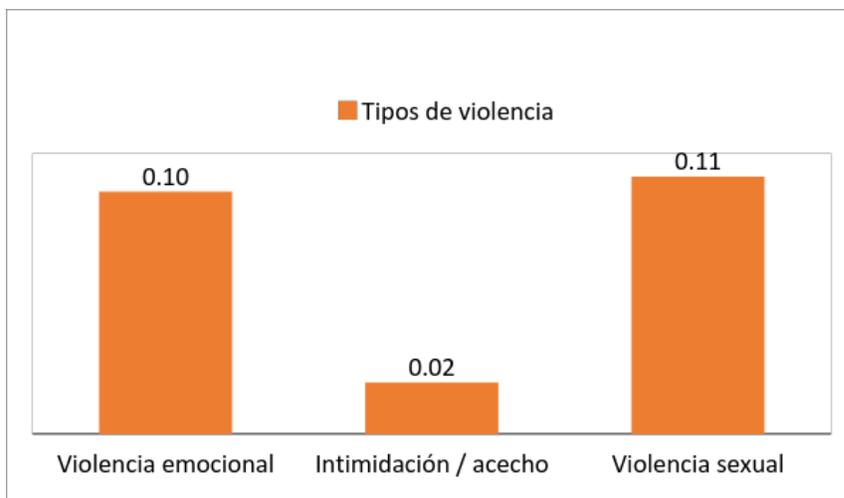


7.2 Distribución de mujeres de 15 años y más que han trabajado por condición, tipo, clase y situación de violencia laboral según periodo de referencia.

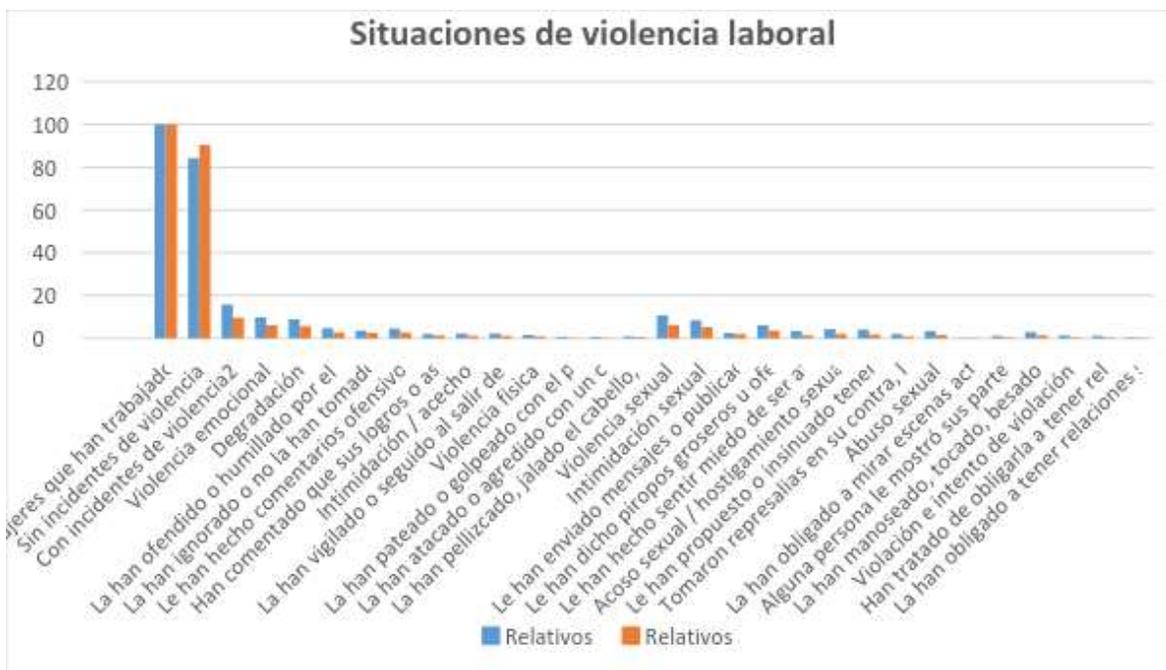
Esta base de datos brinda información sobre la distribución demográfica en casos de violencia emocional, intimidación (o asecho), violencia física, violencia emocional y abuso sexual. De acuerdo a datos nacionales, del total de mujeres que han trabajado a lo largo de su vida, un 23% han sufrido algún tipo de incidente de violencia, de acuerdo a la siguiente distribución.³

² Interpretaciones elaboradas por María Dolores Flores Jiménez y José Antonio Mazariegos Bonilla para la materia Seminario de Investigación I de la Licenciatura en Mercadotecnia, Universidad de Guanajuato.

³ María Dolores Flores Jiménez. José Antonio Mazariegos Bonilla.

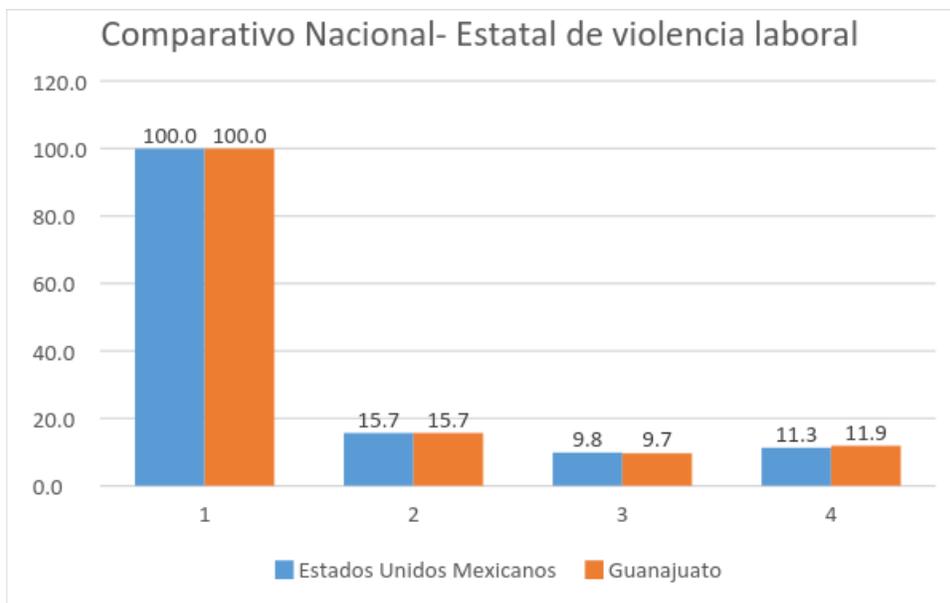


Asimismo, se señalan los porcentajes de cada clase o situación de violencia.



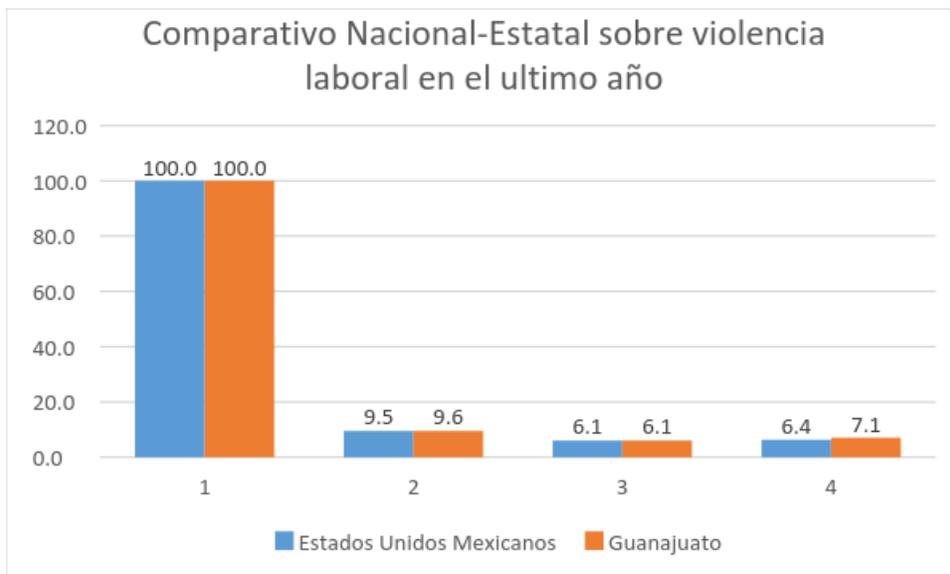
7.3 Distribución de mujeres de 15 años y más que han trabajado, por entidad federativa según condición y tipo de violencia laboral a lo largo de su vida.

Hacemos el comparativo a nivel nacional vs. Estatal sobre los tipos de violencia, emocional y física y/o sexual, a lo largo de la vida de la mujer trabajadora, obteniendo que Guanajuato se encuentra muy cerca de la media nacional, es decir, el porcentaje de casos de violencia ejercida en mujeres trabajadoras guanajuatenses aporta bastante al promedio general de situaciones de violencia laboral del país.



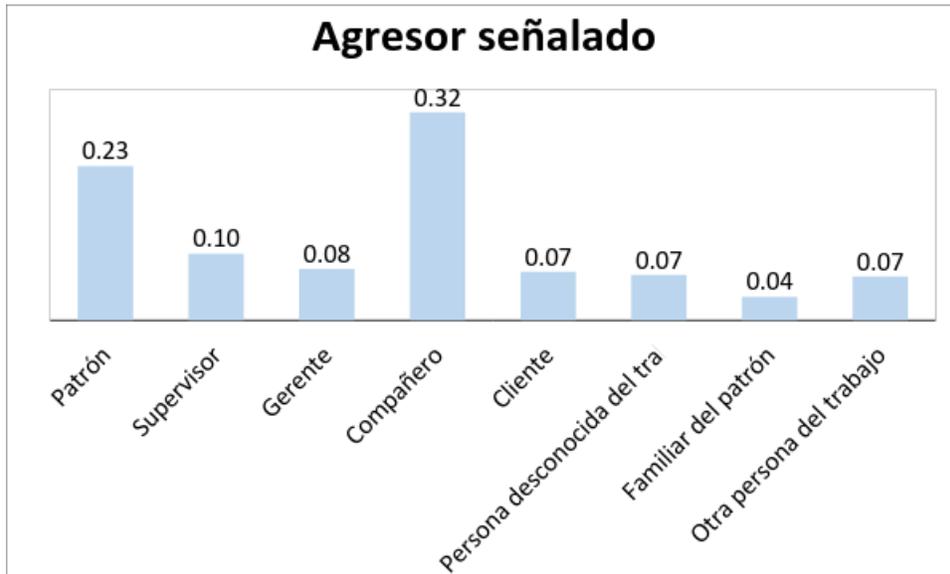
7.4 Distribución de mujeres de 15 años y más que han trabajado, por entidad federativa según condición y tipo de violencia laboral en los últimos 12 meses.

De igual manera se hace la comparación entre la media nacional y estatal sobre los tipos de violencia, emocional y física y/o sexual en el trabajo, y encontramos que Guanajuato está muy cerca de los valores generales, aunque no se rebase la media, no quiere decir que no se deba poner atención a esta problemática y en cambio coadyuvar a la eliminación de estas prácticas violentas en cuestión laboral.



7.5 Agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia laboral, por agresor según periodo de referencia y tipo de violencia

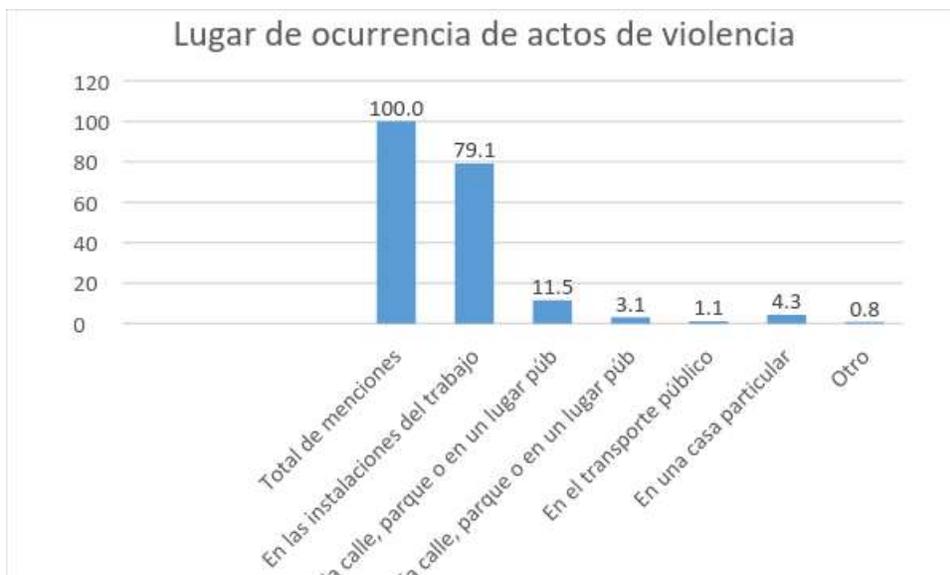
De entre los agresores señalados durante la consulta, la mayor cantidad de menciones es para los jefes o patrones, seguidos de supervisores (capataz, gerente), compañeros, clientes y termina con algunas personas ajenas a la empresa. Esto podría brindarnos una idea de cómo las jerarquías laborales influyen en los casos de violencia contra la mujer en el trabajo.



Observamos que la violencia laboral se lleva principalmente por compañeros (por proximidad), posteriormente por el patrón en una relación de poder. Le sigue el supervisor (aunada también en una relación de poder). También el familiar del patrón ha agredido.

7.6 Lugares mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia laboral en los últimos 12 meses por lugar de ocurrencia según tipo de violencia.

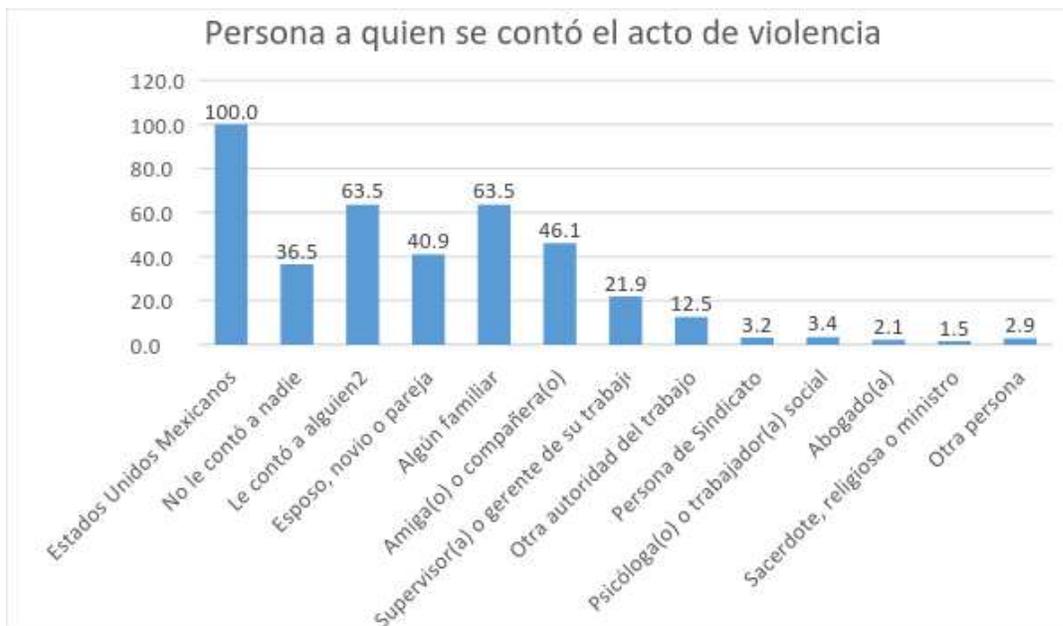
La distribución muestra los principales lugares donde las mujeres trabajadoras mexicanas han sufrido algún tipo de violencia, ya sea emocional y física y/o sexual en los últimos doce meses, siendo predominantemente con el 79% las instalaciones del trabajo, donde se dan este tipo de abusos, cometidos por los mismos compañeros laborales, como se vio en la gráfica anterior



Los actos de violencia laboral se dan principalmente en las instalaciones de trabajo.

7.7 Distribución de mujeres de 15 años y más que experimentaron alguna situación de violencia en el ámbito laboral a lo largo de su vida, por condición y persona con la que comentó lo ocurrido según tipo de violencia.

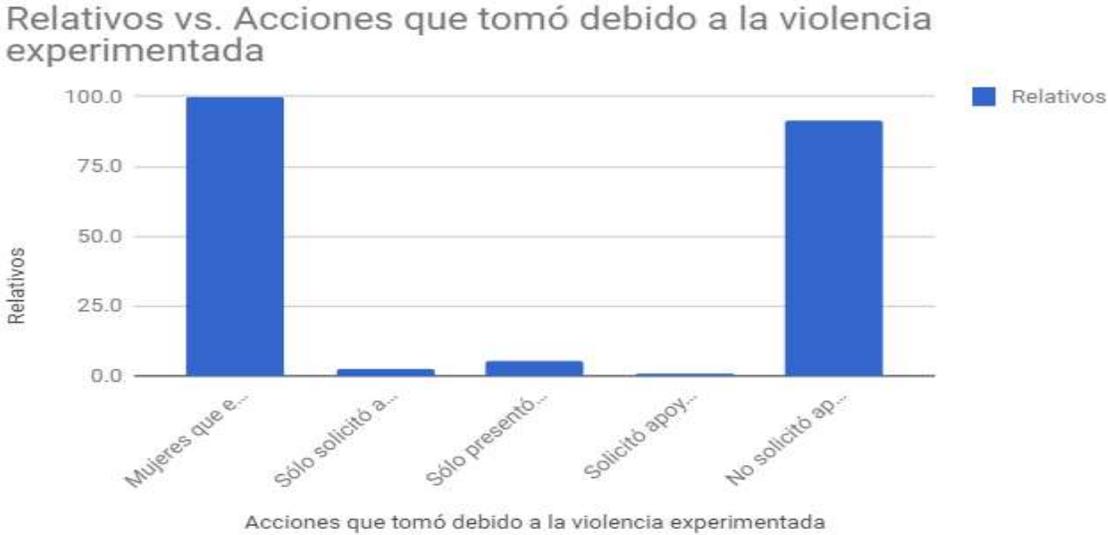
El mayor número de incidencias de situaciones tomadas en cuenta en este muestreo, es el acoso u hostigamiento sexual, siendo la principal manifestación la sugerencia de conseguir mejoras laborales a cambio de tener relaciones sexuales. Casi un 40% de las encuestadas que mencionan haber padecido alguna situación de violencia laboral también señalan que no lo contaron a nadie. Con respecto a quienes, si decidieron hablar con alguien al respecto, la mayoría acuden con sus parejas o familiares.



Se les contó a alguien y algún familiar primeramente, al novio, esposo o pareja y al gran silencio producto de la vulnerabilidad y la desconfianza. Se recurrió en algunos casos a canalizar laboralmente la queja: al supervisor, autoridad del trabajo, al sindicato, abogado.

7.8 Distribución de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia física o sexual en el ámbito laboral a lo largo de su vida, por las acciones que tomaron debido a la violencia experimentada.

En la siguiente distribución se da muestra que sólo el 9% de las mujeres trabajadoras solicitaron apoyo ante los actos de violencia en su empleo, ya sea a instituciones y autoridades contra el 91% que no solicitó ningún apoyo ni presentó denuncia o queja alguna. Esto nos da un panorama hostil donde las acciones violentas en el trabajo quedan impunes por el simple hecho de no denunciar.

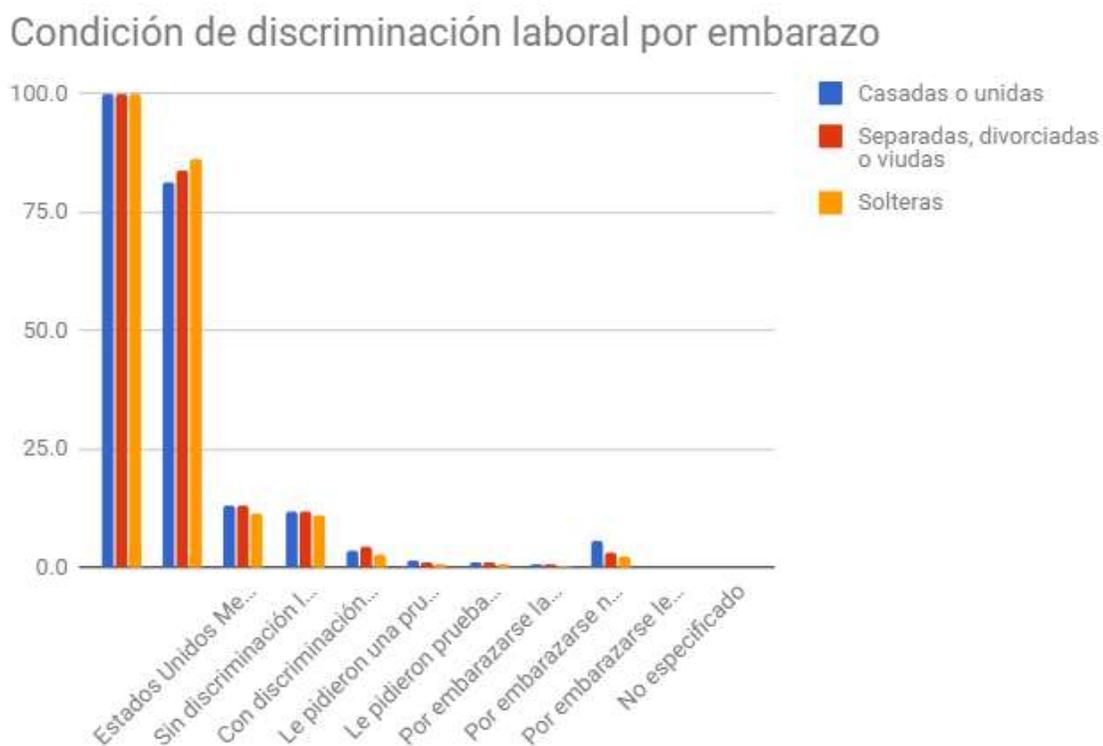


7.9 Distribución de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia física o sexual en el ámbito laboral a lo largo de su vida, por condición de solicitud de apoyo ante una institución o presentación de queja o denuncia ante alguna autoridad y motivos de no solicitud de apoyo o presentación de queja o denuncia.

Del total de los casos únicamente el 8% presentan denuncias. Del 82% que no presentó denuncia, la mayor parte argumenta que fue un incidente menor que no le afectó, mientras que el segundo lugar en motivos señalados por las encuestadas para no presentar denuncia es por miedo a las represalias.



7.10 Distribución de mujeres ocupadas de 15 años y más, por condición y situación de discriminación laboral por razones de embarazo en los últimos 5 años según estado conyugal.

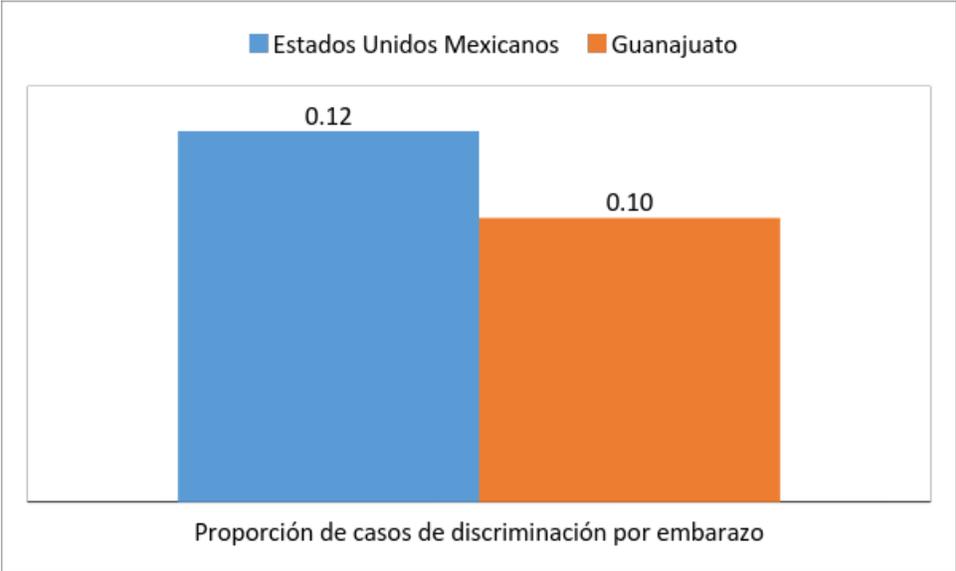


En la anterior gráfica mostramos la situación sentimental o estado civil de las mujeres que sufrieron discriminación en su empleo por estar embarazadas. Resultando que más del 13% en los tres casos (casadas, separadas y solteras) experimentaron algún tipo de discriminación laboral por embarazo, la principal fue el requisito de una prueba de

embarazo para poder trabajar; con esto, nos damos cuenta de que las empresas no desean emplear a mujeres embarazadas debido a los costos e inconvenientes que les generaría, por eso requieren asegurarse que la mujer trabajadora no se encuentre en esa situación.

7.11 Distribución de mujeres ocupadas de 15 años y más por entidad federativa según condición de discriminación laboral por razones de embarazo en los últimos 5 años.

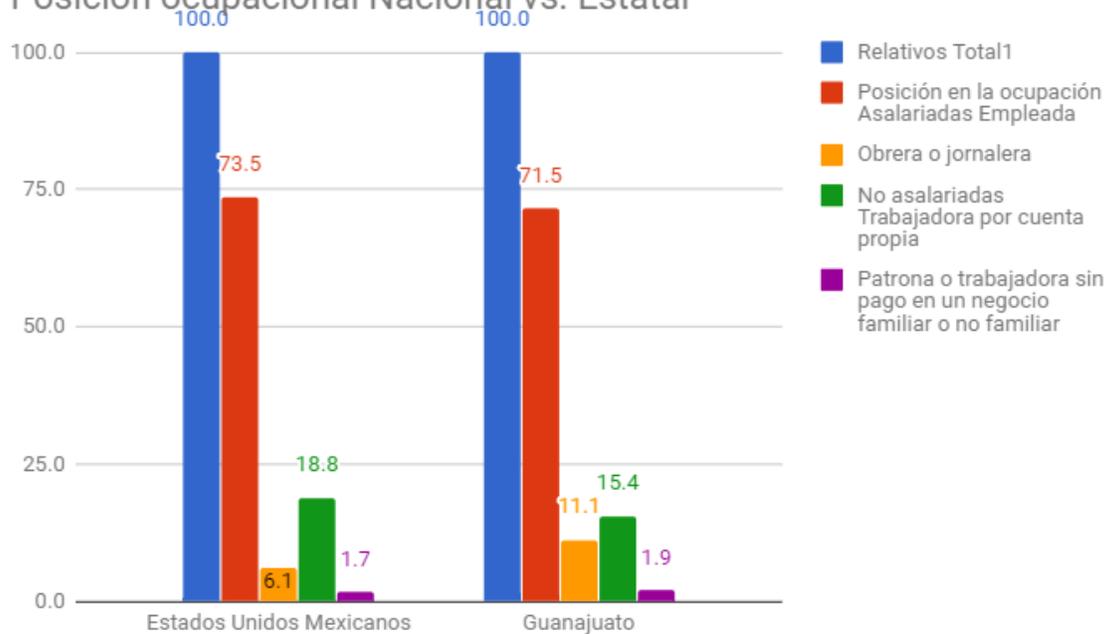
Como ya se mencionó, en cuanto a situaciones de embarazo, el 13% de las encuestadas señalan haber sufrido alguna clase de discriminación en el trabajo. La principal manifestación es el requerir pruebas de embarazo para ser contratadas, o poder continuar laborando; hasta despidos o decremento de salario y prestaciones. En este caso, Guanajuato se encuentra dos puntos porcentuales por debajo de los incidentes de esta naturaleza a nivel nacional.



7.12 Distribución de mujeres de 15 años y más que trabajaron en los últimos 12 meses, por entidad federativa según posición en la ocupación.

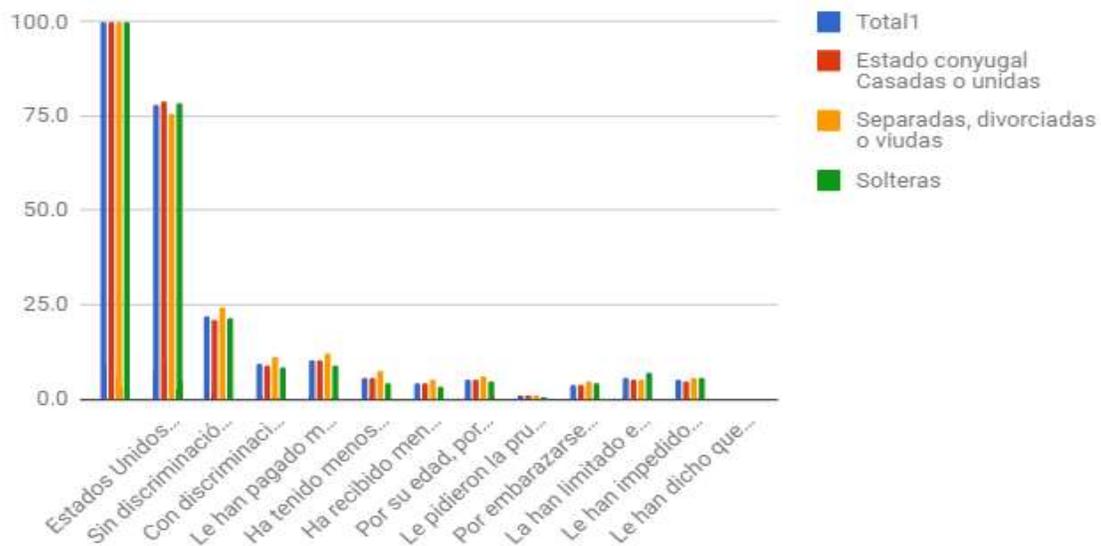
De acuerdo a la siguiente gráfica, observamos que de la población de mujeres que trabajan en el estado de Guanajuato, con más del 70% son asalariadas o empleadas, y obreras o jornaleras con el 11%, en cambio el 15% es para las mujeres trabajadoras independientes y menos del 2% para jefas de algún negocio. Haciendo el comparativo entre el promedio del país y el del estado, tenemos que la mayor variación se encuentra en el porcentaje de mujeres obreras o jornaleras, 6% nacional contra 11% estatal, haciendo mención de esta manera de la gran industria fabricante y de jornal de la región Laja- Bajío.

Posición ocupacional Nacional vs. Estatal



7.13 Distribución de mujeres asalariadas de 15 años y más por condición y situación de discriminación laboral en los últimos 12 meses según estado conyugal.

Situación de discriminación laboral



7.14 Distribución de mujeres asalariadas de 15 años y más que han trabajado en los últimos 12 meses, por ocupación según estado conyugal.

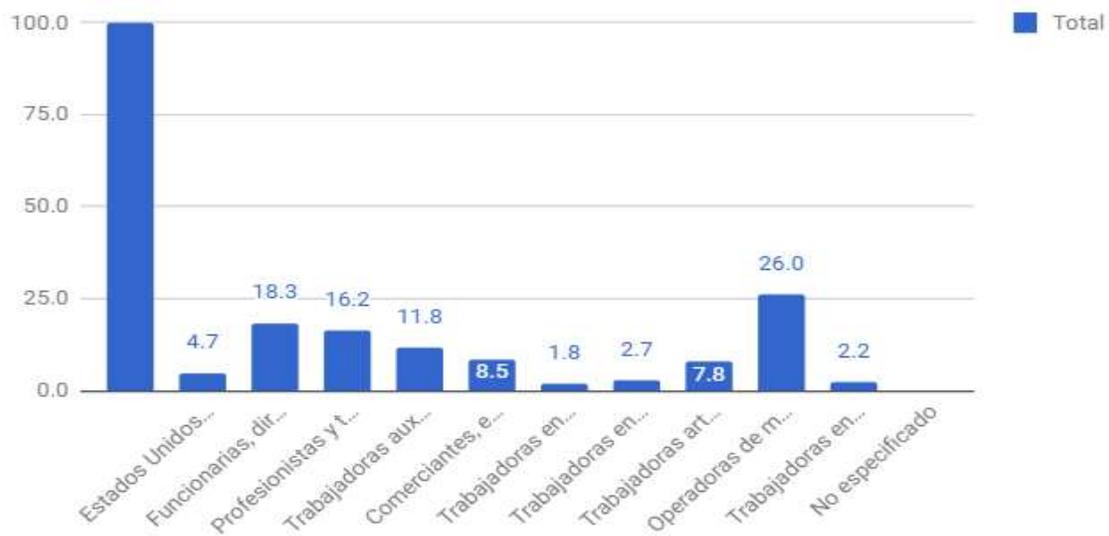
Se presenta la distribución de mujeres empleadas en el país, donde las principales ocupaciones son trabajadoras de apoyo con el 27%, seguido de profesionistas y técnicos con casi el 20%, dándonos muestra del crecimiento y superación profesional de la mujer mexicana en la actualidad.



7.15 Distribución de mujeres asalariadas de 15 años y más que han experimentado discriminación en su trabajo en los últimos 12 meses por ocupación según estado conyugal.

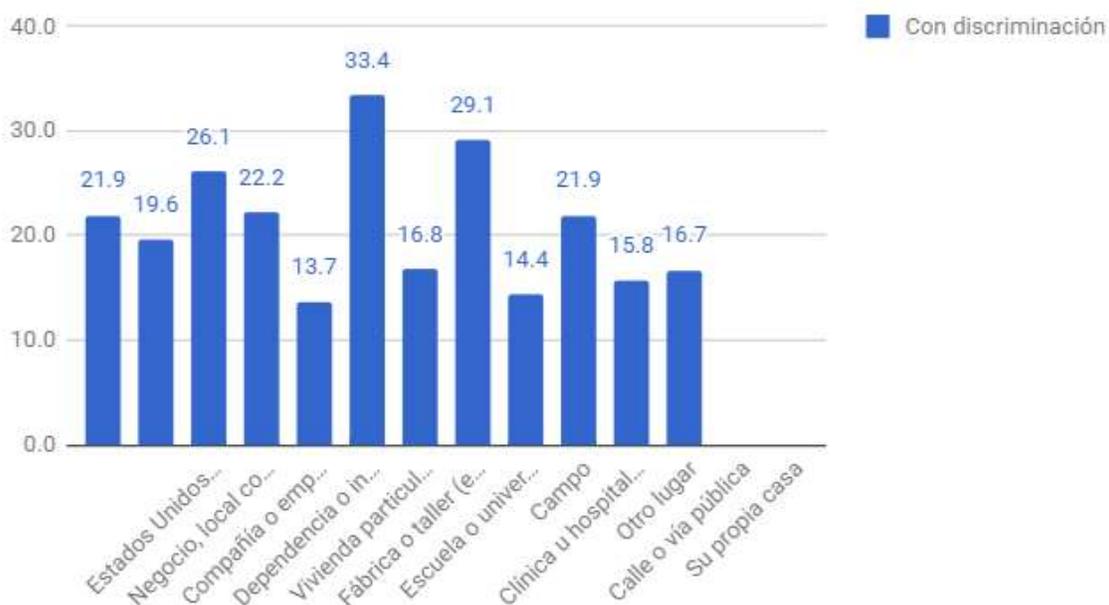
Según la siguiente distribución, la mayoría de las mujeres que han sufrido discriminación en su trabajo son las que laboran como apoyo y actividades elementales con 26%, seguido de profesionistas y técnicos con 18%, de esta manera se entiende que hay bastante proporción entre los trabajos más ocupados y las situaciones de discriminación, es decir, entre más empleadas tiene algún sector mayor prevalencia de situaciones discriminatorias existen.

Discriminación laboral por ocupación



7.16 Distribución de mujeres asalariadas de 15 años y más por lugar de trabajo según condición de discriminación en el trabajo en los últimos 12 meses.

Discriminación laboral por lugar de trabajo

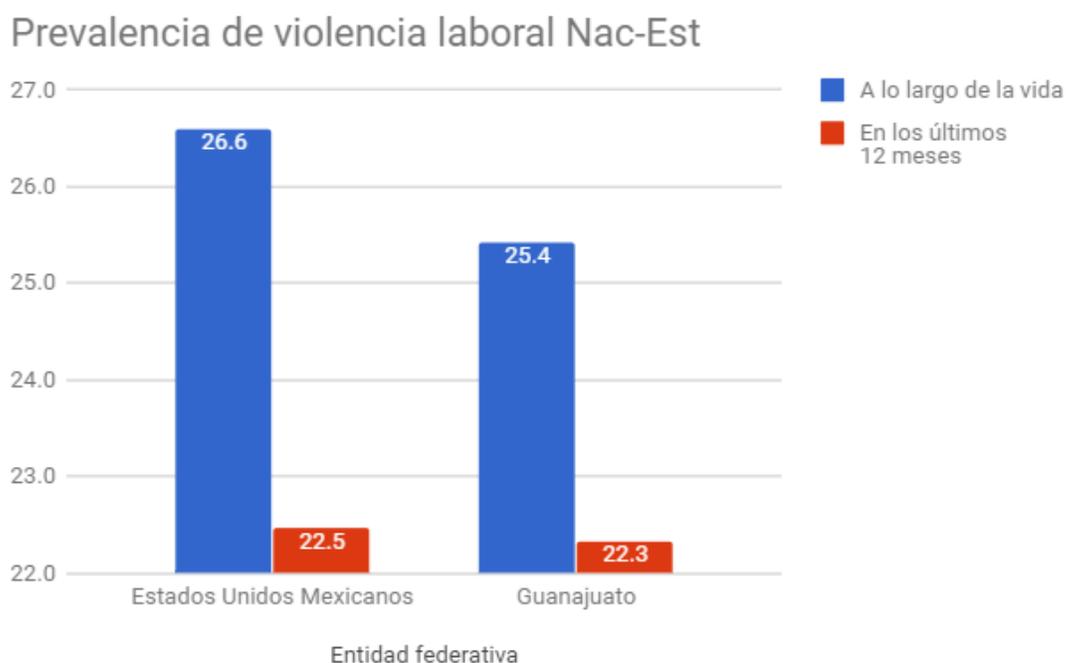


Se muestra que los lugares de trabajo donde se presentan más condiciones de discriminación a la mujer trabajadora son las fábricas o talleres con un 33%, seguido por el campo con casi 30%, y en tercer lugar las empresas privadas. Con esto se entiende que, en

estos sectores, ocupados mayoritariamente por hombres se presentan más casos de actos discriminatorios.

7.17 Prevalencia de la violencia en el ámbito laboral entre las mujeres de 15 años y más que han trabajado, por entidad federativa según periodo de referencia.

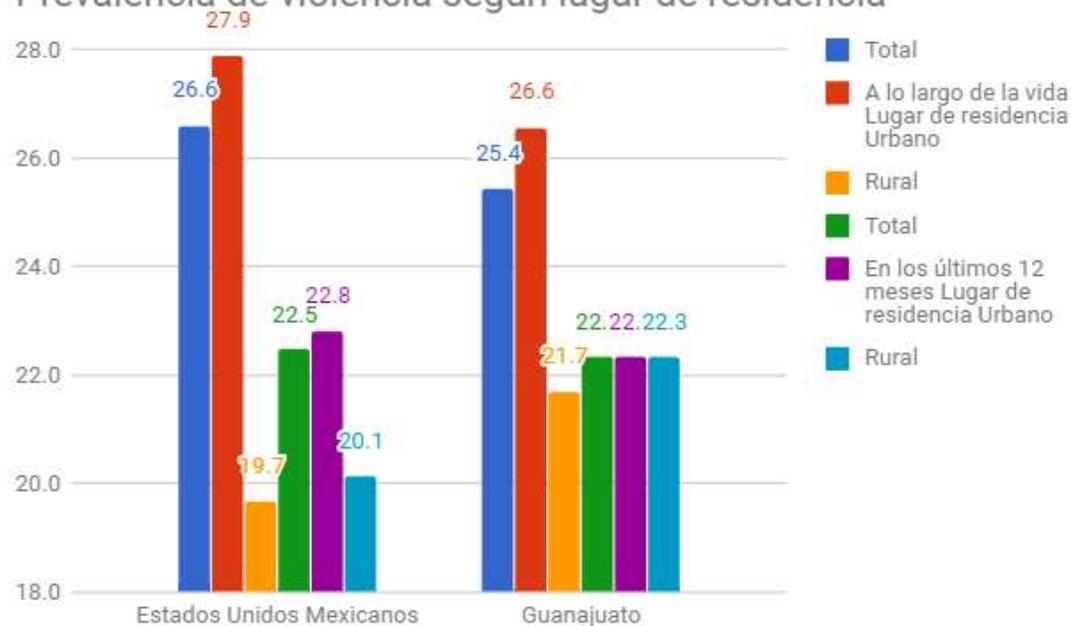
Podemos observar el comparativo Nacional-Estatal de los actos de violencia en el trabajo, donde Guanajuato se encuentra muy cerca de la media nacional, con variación de un punto, en actos de violencia laboral a lo largo de la vida de la mujer trabajadora y sólo dos décimas por debajo en el caso de violencia laboral en el último año, esto lo convierte en una situación realmente alarmante para nuestro estado.



7.18 Prevalencia de la violencia en el ámbito laboral, entre las mujeres de 15 años y más que han trabajado, por entidad federativa según periodo de referencia y lugar de residencia urbano-rural.

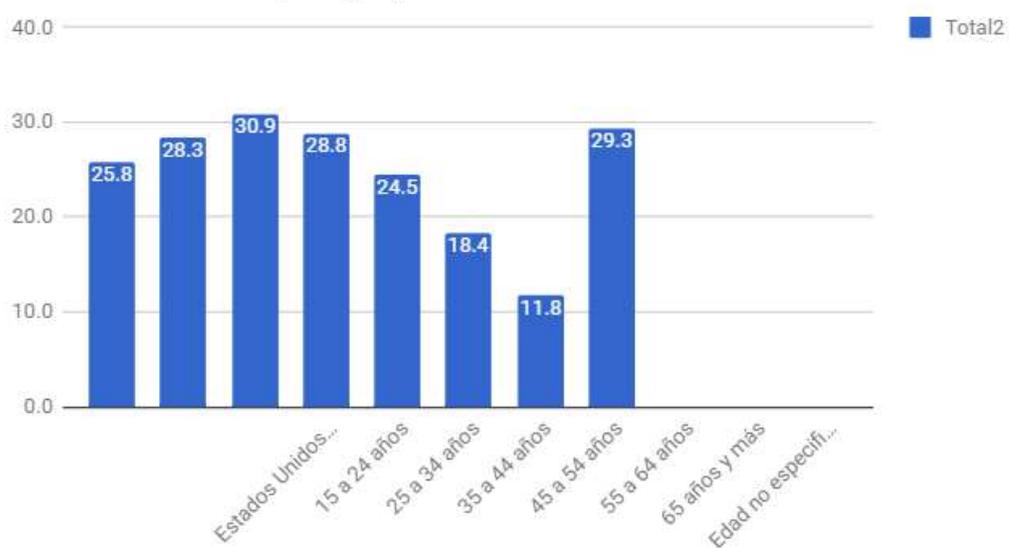
Esta gráfica nos muestra la prevalencia de tipos de violencia en el trabajo, ya sea emocional, física y/o sexual, así como discriminación por embarazo y discriminación a las mujeres asalariadas. Vemos que a lo largo de la vida de la mujer que habita en residencia urbana, la prevalencia nacional de violencia es de casi 28% y la estatal de 26%, en cambio en residencia rural, es de 19% nacional y 21% estatal; podemos concluir que la violencia laboral prevalece en las zonas urbanas de todo el país, pero en contraste en el estado de Guanajuato, las situaciones violentas en el trabajo prevalecen mayormente en las zonas rurales.

Prevalencia de violencia según lugar de residencia



7.19 Distribución de mujeres de 15 años y más que han trabajado, por grupos decenales de edad según condición y tipo de violencia laboral experimentada en los últimos 12 meses.

Violencia laboral por grupos decenales



Según la distribución anterior, observamos que las mujeres trabajadoras que han sufrido algún tipo de violencia laboral son quienes se encuentran en un rango de edad de 25 a 34 años, con un porcentaje de 30 puntos, seguido por las mujeres de entre 35 a 44 años. Por

ende, concluimos que los actos de violencia en el trabajo se hacen mayormente a las mujeres mexicanas en edad madura.

7.20 Distribución de mujeres de 15 años y más que han trabajado, por nivel de escolaridad según condición y tipo de violencia laboral experimentada a lo largo de su vida.



En la anterior gráfica observamos que los actos de violencia laboral les suceden con mayor frecuencia a mujeres con escolaridad a nivel superior. y en cuanto al tipo de violencia es en mayor porcentaje la discriminación a ellas y en general, en todos los niveles escolares.

VIII. Violencia en la mujer en el ámbito comunitario⁴

La mujer de hoy en día, juega un papel más fuerte y **abrasivo** en la búsqueda de la igualdad en la sociedad, se sigue enfrentando a la violencia en todos los ámbitos; **feminicidios** que día a día se vuelven públicos e incluso virales debido a la tecnología y social media con el que contamos en la actualidad, a pesar de que en México seguimos viviendo en un tercer mundo y por ello la “**culturización o desculturización**” que se tiene es **pésima**; la mujer como objeto, como símbolo sexual, un ser puro, débil, pequeño, de modo hogareño y tradicionalista, con menor valor por el simple hecho de ser mujer y la eterna lucha que vive por todas estas razones al querer destacar en una sociedad que la reprime, donde existe una **doble moral** muy arraigada a generaciones anteriores, se dice que hay más oportunidades, y las hay, sin embargo en un mundo globalizado donde encontramos los intereses de la

⁴ Interpretaciones elaboradas por Georgina Manrique García, Maximiliano Macías Carriles para la materia Seminario de Investigación I de la Licenciatura en Mercadotecnia, Universidad de Guanajuato.

minoría, que menosprecia la mayoría de aspectos culturales que afectan gravemente la forma de pensar del **1%**, las mentes desinformadas, los pobres económica y mentalmente.

En este documento podemos apreciar el resultado de la interacción de las mujeres y su desenvolvimiento en la comunidad, los índices de **agresión sexual** son los que se presentan mayor frecuencia, sin menospreciar la **agresión emocional e implícita** del día a día, ya sea con una ofensa, o con **violencia pasivo agresiva** que se trasciende en **efecto domino**; al crecer con este aprendizaje de lo que está bien y mal del trato a cualquier persona en especial al de la mujer se desestabiliza la **neutralidad o igualdad** en la interacción saludable de una comunidad.

Interpretación General

En nuestras estadísticas se habla de una edad inicial de **15 años**, sin embargo se sabe que esto se desarrolla a partir del nacimiento, iniciando con los colores que se eligen para la vestimenta del nuevo ser, las preferencias en juguetes, léxico, actividades religiosas, hábitos higiénicos, modas, cultura, música, trabajo de los padres, y nuevas tecnologías que influyen en todo el **comportamiento humano** y el entorno en el que se desenvuelve una persona, así como la educación, personalidad, auto concepto, hábitos, cultura y actividades que se inculcan ya sea a un hombre o a una mujer, es lo que los hace **únicos en esencia**, la perspectiva propia es que es un **círculo vicioso creciente**, y una solución y/o alternativa a estos problemas es la “**conciencia**”, cuando el ser humano desarrolla una conciencia en todo su entorno lo lleva a ser un ser con **buena voluntad**, la buena voluntad te lleva a desarrollar tu **sentido común** y realizar lo que se debe hacer porque es correcto y no lo que uno quiere hacer, estos dos aspectos: La buena voluntad y la conciencia, mezclados con hábitos, creencias, educación y aspectos anteriores mencionados que hacen ser al ser, nos darían como resultado **mejores personas**, hoy en día se va erradicando poco a poco, con luchas pequeñas que se hacen públicas cuando se alza la voz como los grandes avances que han tenido a través de los años, desgraciadamente involucrando muertes de mujeres guerreras que han dado la vida por los derechos que conocemos hoy en día, y con lo que debamos de hacer historia sin llegar a la **agresión, violencia y muerte**.

8.1 Distribución de las mujeres de 15 años y más por condición, tipo, clase y situación de violencia en el ámbito comunitario según periodo de referencia.

En la primera sección se indica un **60 %** sin incidencias de violencia a lo largo de su vida y un **70%** en los últimos 12 meses, acorde a las fechas marcadas de la población de mujeres que no han sufrido ningún incidente de violencia, sin embargo en los porcentajes donde la mujer ha sido atentada con **violencia** la de mayor frecuencia es la **violencia sexual** donde encontramos a la **intimidación sexual, abuso sexual, violación o intento de violación** como el factor con los focos rojos más altos y que afecta más a las mujeres, es ahí donde se debe tener gran alerta de en una comunidad.

8.2 Prevalencia de la violencia en el ámbito comunitario, entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según el periodo de referencia y lugar de residencia urbano – rural.

En el medio rural- urbano se observa que el mayor problema de violencia se localiza en el **Estado de México** donde el estilo de vida es el más peligroso para las mujeres.

En el **Estado de Guanajuato** podemos observar un **23%** de incidencias de **violencia sexual**.

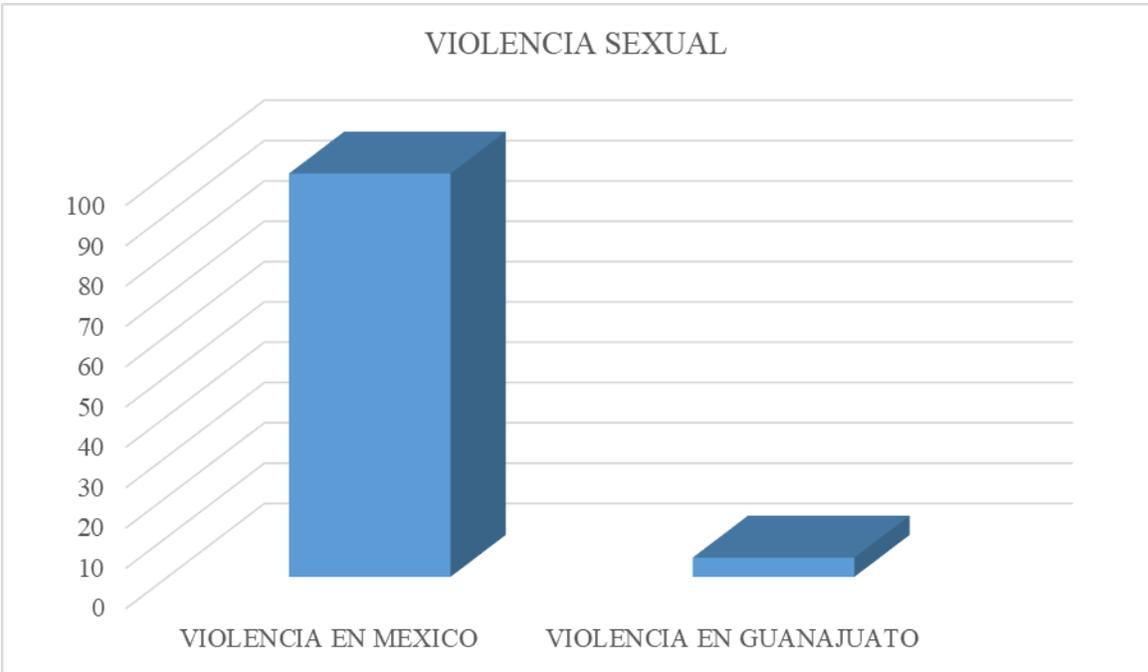


Aunque es menor en proporción la violencia hacia las mujeres en el ámbito comunitario de Guanajuato, no deja de ser considerable.

8.3 Distribución de mujeres de 15 años y más por entidad federativa según condición y tipo de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de su vida.

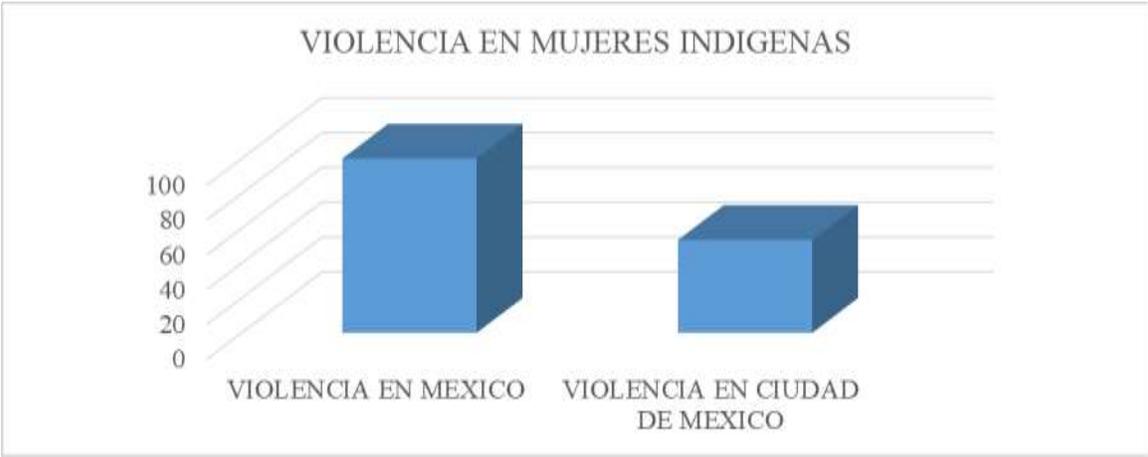
En el Estado De México se observa que de 3 tipos de violencia: **Emocional, Física y Sexual**, la de mayor frecuencia es la **Violencia Sexual**, presentando en las 3 un alto índice alarmante, con un total de **3 501 428** mujeres que han sufrido de violencia sexual en tan solo el **Estado De México**.

Así mismo en el **Estado de Guanajuato** se observan **345 906 mujeres** que han sufrido de **violencia sexual**.



8.5 Distribución de mujeres de 15 años y más por entidad federativa y condición étnica según condición de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de la vida.

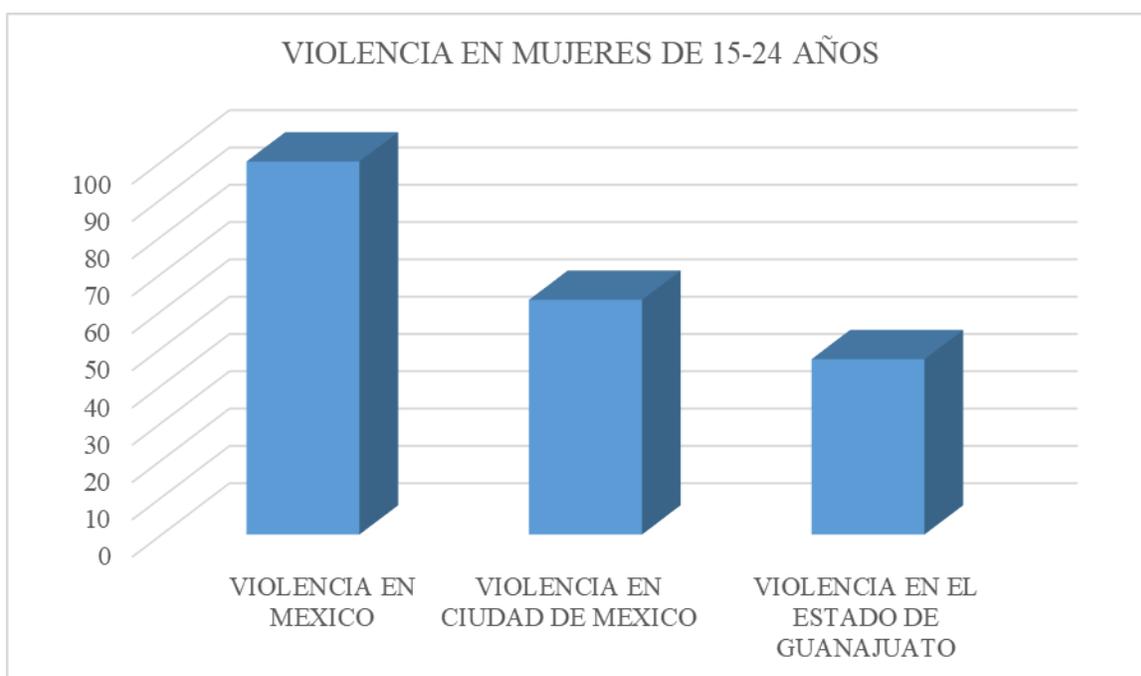
En esta sección podemos apreciar la violencia que se presenta agregando un factor de ignorancia hacia una lengua, en este caso la ignorancia al español y que por ello se ven más afectadas las mujeres de habla indígena, con un total de **46 7743 586** millones de mujeres en México que si hablan una lengua indígena podemos ver que el índice mayor de violencia es en el **Ciudad De México** con un **53.3 %** de mujeres de habla indígena.



8.6 Distribución de mujeres de 15 años y más por entidad federativa y grupos decenales de edad, según condición de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de la vida.

Podemos observar una problemática de edad temprana, donde el rango más afectado es de **15 a 24 años**, un rango de edad muy joven en donde se aprovecha de la inocencia y la ignorancia de las mujeres pequeñas donde existe una menor protección debido al estilo de vida de los padres.

De **46 501 740** mujeres en México el **62.9%** en **Ciudad De México** con el porcentaje más alto en el rango de edad de 15-24 años.



8.8 Distribución de mujeres de 15 años y más por nivel de escolaridad según condición y tipo de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de la vida.

Al encontrar la poca educación de las jóvenes donde su mayor alcance de estudios es la escuela secundaria, podemos apreciar la falta de información y cuidados que se deben llevar a cabo para lograr alcanzar una madurez sexual y emocional donde se esté preparado para informar cualquier abuso a los padres e incluso alguna autoridad.

8.10 Distribución del total de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia en el ámbito comunitario por tipo de agresor según periodo de referencia y tipo de violencia.

A pesar del mito en el que se cree que la mayoría de incidentes son en mayoría por personas de nuestro círculo social; podemos apreciar que no es de esta manera, si no que la

mayoría de incidentes son por desconocidos en la calle, consecutivo de los conocidos y personas allegadas a la familia.

8.11 Distribución Del Total De Lugares Mencionados Por Las Mujeres De 15 Años Y Mas En Los Actos De Violencia En Los Últimos 12 Meses En El Ámbito Comunitario Por Lugar De Agresión Según El Tipo De Violencia.

Los lugares en donde más se agrede a las mujeres es en la calle, e increíblemente por personas con cargos en la policía, lo que conlleva a sentir la desprotección e inseguridad por parte de nuestras autoridades.

IX. Atención Obstétrica⁵

El modelo de atención obstétrica en enfermería tiene como características principales la atención centralizada en la mujer gestante y su familia; los tres marcos que le sirven de sustento son: la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios, el marco disciplinar de enfermería y el enfoque de riesgo. Todo esto con la utilización adecuada de los recursos institucionales y de la comunidad.

Cruzada Nacional de la Calidad de los Servicios de Salud La forma como se concibe la calidad y las acciones consideradas en la Cruzada, son elementos indispensables en la definición de un modelo que pretende contribuir a elevar y llevar a niveles aceptables la salud en todo el llevar a niveles aceptables la salud en todo el país. El modelo de atención de enfermería obstétrica busca alcanzar la calidad de la atención al incorporar como puntos esenciales del mismo, el respeto a los valores de los pacientes y lograr los mayores beneficios con los menores riesgos. Para alcanzar la calidad de la atención se deben cubrir las dos dimensiones de ésta, la primera es la calidad interpersonal, la cual se traduce en las acciones plasmadas en las competencias de carácter profesional definidas en el perfil profesional para este modelo.

Marco Disciplinar de Enfermería. A la enfermera desde su origen se le ha atribuido el cuidado y la atención de niños, mujeres embarazadas y ancianos, por lo que conforme la profesión ha avanzado en los niveles educativos ha logrado que el cuidado que otorga sea especializado de acuerdo con cada etapa de la vida.

Enfoque de Riesgo El enfoque de riesgo reproductivo implica la aplicación de técnicas y procedimientos que permiten identificar las situaciones que pudieran significar una anormalidad en el ciclo gestacional. El riesgo, desde el punto de vista de la atención obstétrica, es la probabilidad de presentar complicaciones, tanto en la madre como en el producto. La calificación del riesgo, determinada con base en la suma de probabilidades de

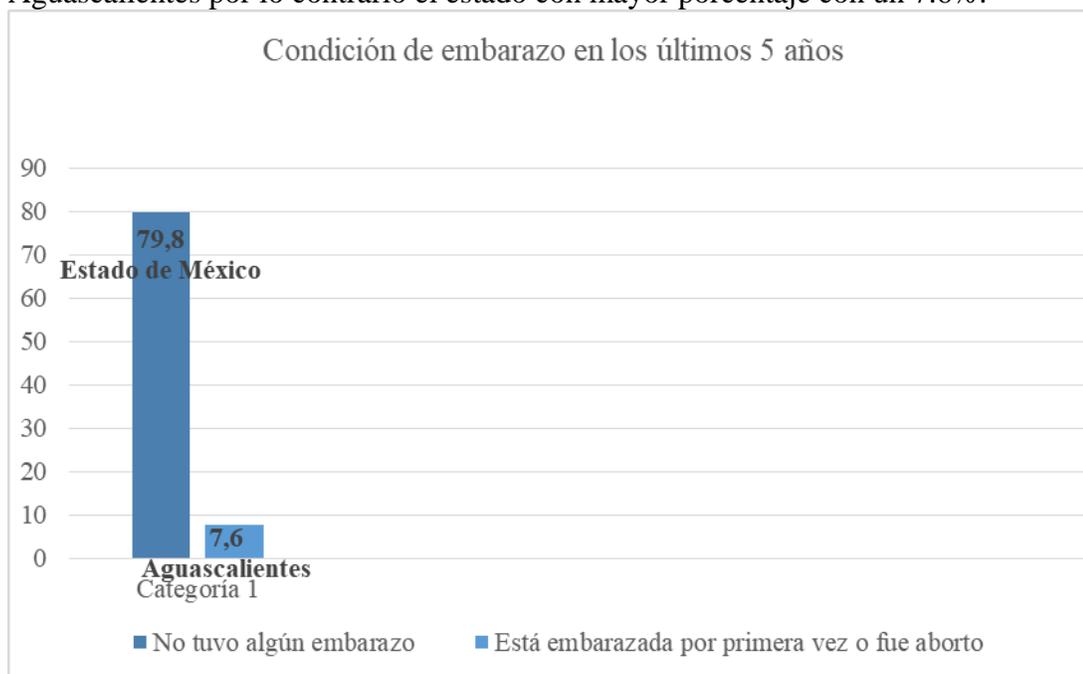
⁵ Interpretaciones elaboradas por Jessica Penélope Vázquez Mexicano y Gisela Prieto Alvarez para la materia Seminario de investigación I de la Licenciatura de Mercadotecnia de la Universidad de Guanajuato.

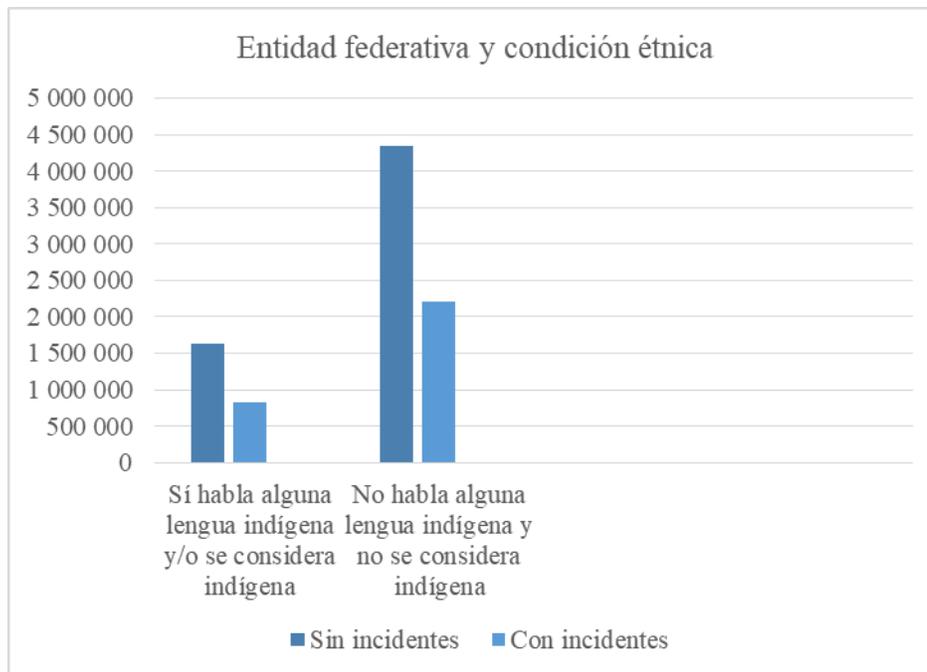
1. Artículo "Modelo de atención obstétrica" se encuentra en: http://ipasmexico.org/biblioteca/material_de_consulta/modelo_de_atencion.pdf
2. "Parto por Cesárea" <http://www.geosalud.com/embarazo/cesarea.html>
3. ¿Sabes en qué consiste la violencia obstétrica? <http://cisav.mx/violencia-obstetrica/>

complicaciones y como herramienta para la asistencia sanitaria considera como punto de partida que: • Las mujeres con ciertas características enfrentan una probabilidad de muerte materna y/o fetal mayor que otras. • La identificación de estas características puede prevenir la muerte, y esto permite concentrar la atención y los recursos en aquellas mujeres que más los necesitan.

Distribución de mujeres de 15 a 49 años por entidad federativa según condición de embarazo en los últimos cinco años y año del último parto 2016

- El estado con mayor cantidad de mujeres entre 15 a 49 años es el Estado de México.
- Baja California el único estado en el cual las mujeres embarazadas o sufrieron un aborto en el último año son mayores de 25 años. Y teniendo 11 estados en los cuales los embarazos y abortos fueron en menores de 25 años.
- El estado con menos embarazos y abortos es el Estado de México con el 79.8% y Aguascalientes por lo contrario el estado con mayor porcentaje con un 7.6%.





Distribución de las mujeres de 15 a 49 años que tuvieron el nacimiento de un hijo/a entre 2011 y 2016 por condición de la atención recibida durante el parto o cesárea.

El parto por cesárea, también llamado parto quirúrgico, es una cirugía para permitir el nacimiento del bebé.

El bebé se saca a través del abdomen de la madre. La mayoría de los nacimientos por cesárea resultan en madres y bebés saludables.

Pero la cesárea es una cirugía mayor y conlleva riesgos. Además, la recuperación tarda más que con el parto vaginal.

La mayoría de mujeres embarazadas saludables, sin factores de riesgo para el desarrollo de problemas durante el parto o el parto, tienen sus bebés por vía vaginal.

- En México tomando en cuenta o tratando el tema de condición y situación de maltrato, el 33.4% de las mujeres ha tenido incidentes de este tipo. Siendo en su mayoría con un porcentaje del 11.2% situaciones de gritos o regaños durante el trabajo de parto, por lo cual no es raro que el segundo problema o situación por la cual padecen más las mujeres sea el que tardaron mucho tiempo en atenderlas porque les dijeron que estaba gritando o quejándose mucho.
- Dos grandes problemas con los partos de cesárea son que no autorizaron que les realizaran la operación y que no se les informa de manera entendible el por qué es necesario realizarles la operación.

Distribución de mujeres de 15 a 49 años por entidad federativa según condición de maltrato en su último parto 2016.

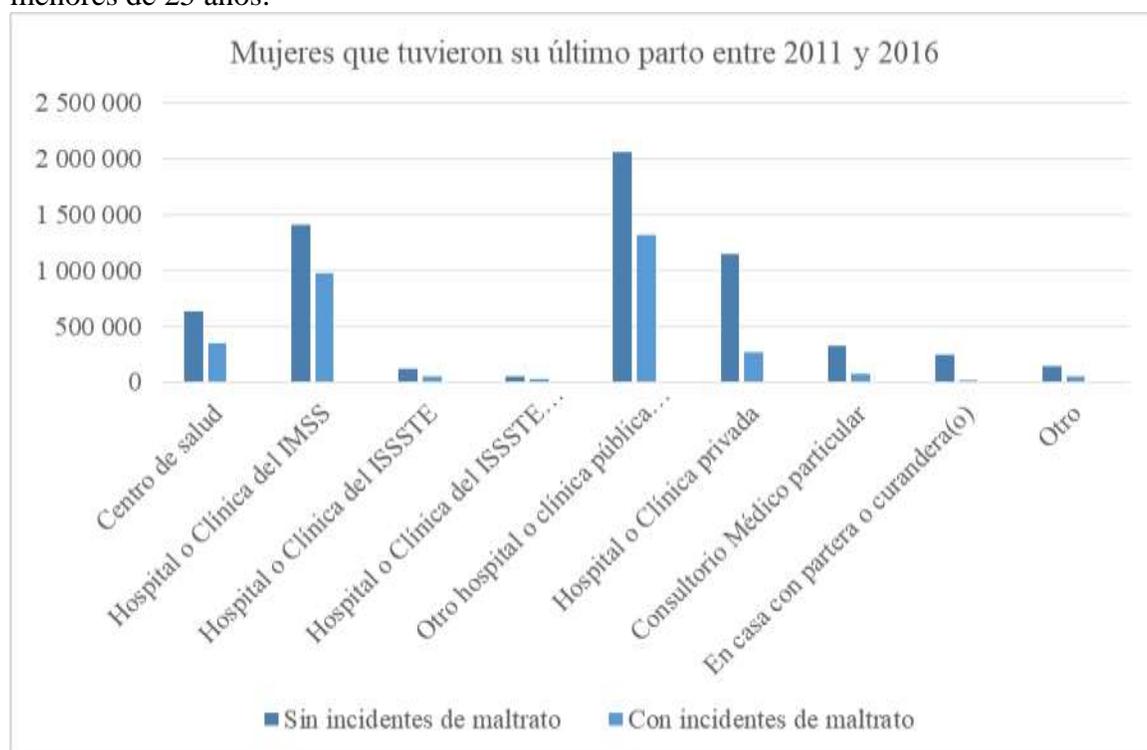
Este tipo de violencia es poco tratado, pero no por eso menos frecuente. La violencia obstétrica la vamos a definir como el maltrato que sufre la mujer embarazada al ser juzgada, atemorizada, vejada, lastimada física y emocionalmente, también se incluye el no

ser respetada en sus decisiones. Es recurrente en los hospitales y se da en todas las esferas de la sociedad.

- El estado con mayores incidentes de maltrato hacia la mujer en atención obstétrica es el Estado de México con el 39.5%, siguiéndole con el 39.2% Ciudad de México; siendo el estado de Chiapas el que cuenta con mayor porcentaje de mujeres que no han sido maltratadas en atención obstétrica con 79.2%.

Prevalencia de maltrato durante la atención del último parto, entre las mujeres de 15 años a 49 años por entidad federativa según lugar de residencia urbano-rural 2016.

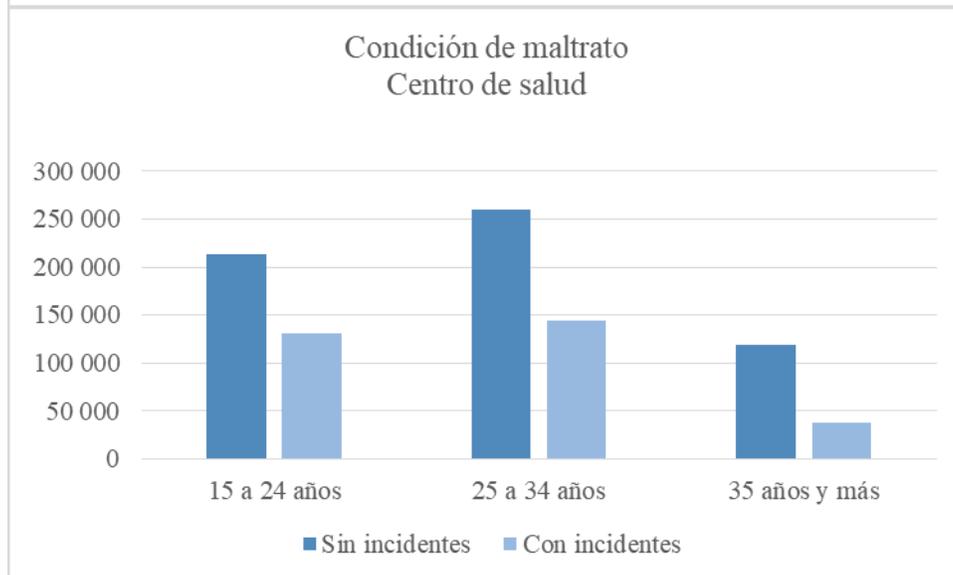
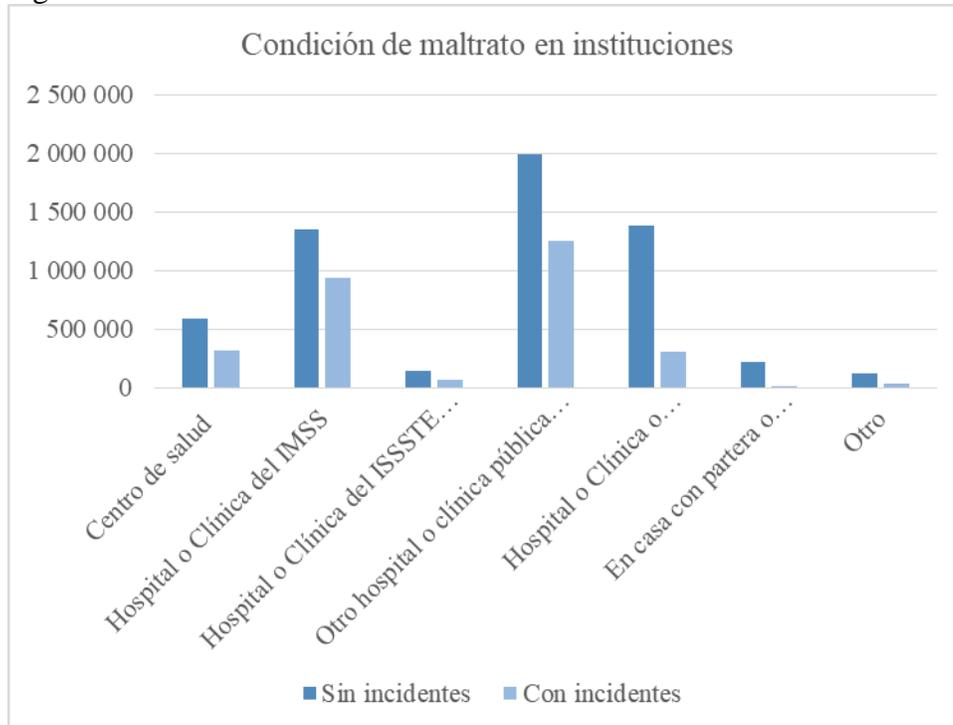
- El estado que mayor maltrato ha sufrido en su zona urbana es el estado de Guanajuato con un 40.2 % y los estados de Chiapas, Chihuahua y Nuevo León los estados con menor porcentaje de mujeres maltratadas con un 27.3%.
- Mientas que el estado con mayor maltrato en su zona rural se encuentra el Estado de México con un porcentaje de 43.8% y con un 15.1% se identifica a Chiapas como el estado con menor maltrato dentro de su zona rural.
- Se identificó que 8 estados tienen porcentaje de maltrato obstétrico en sus mujeres menores de 25 años.

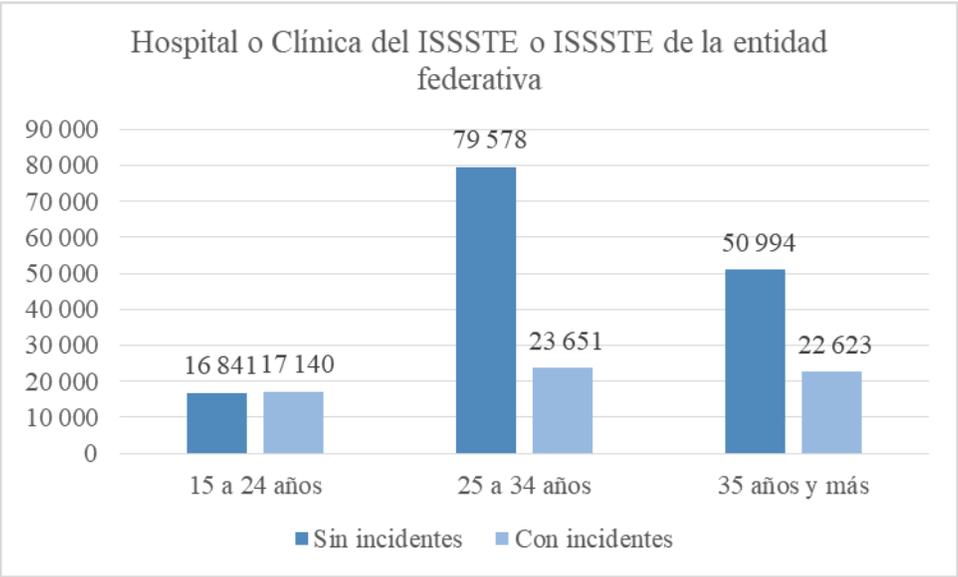
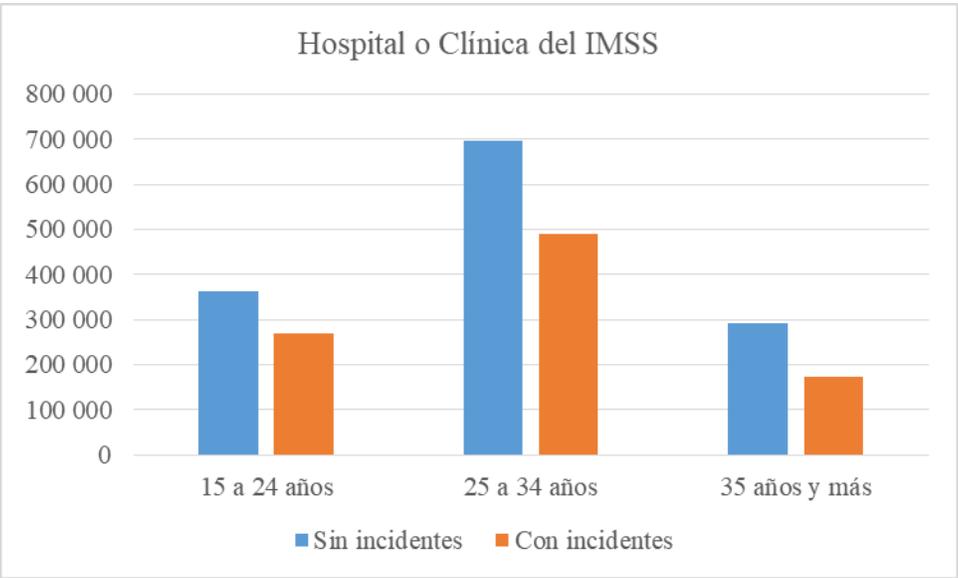


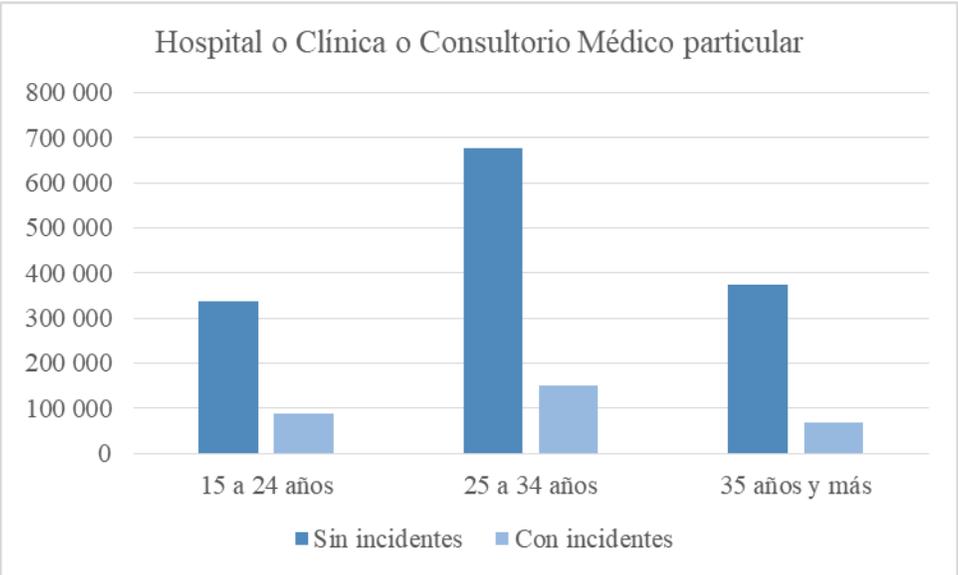
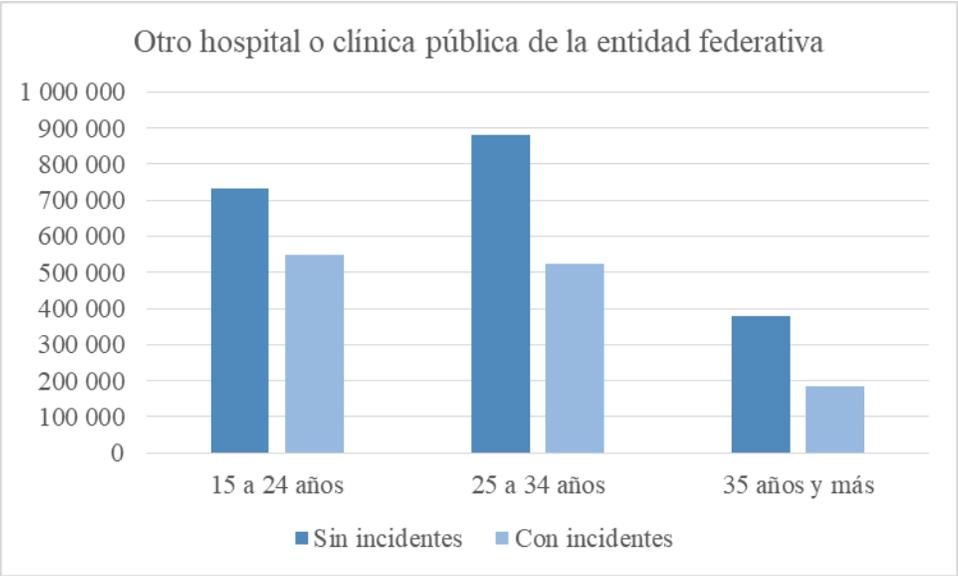
Distribución de mujeres de 15 a 49 años que tuvieron su último parto entre 2011 y 2016 por lugar donde la atendieron y grupos de edad, según condición de maltrato.

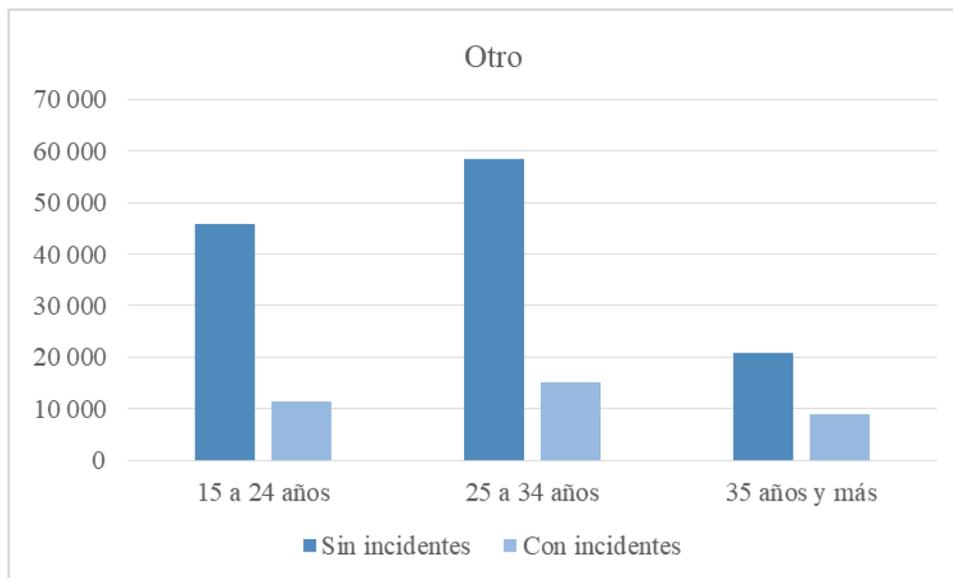
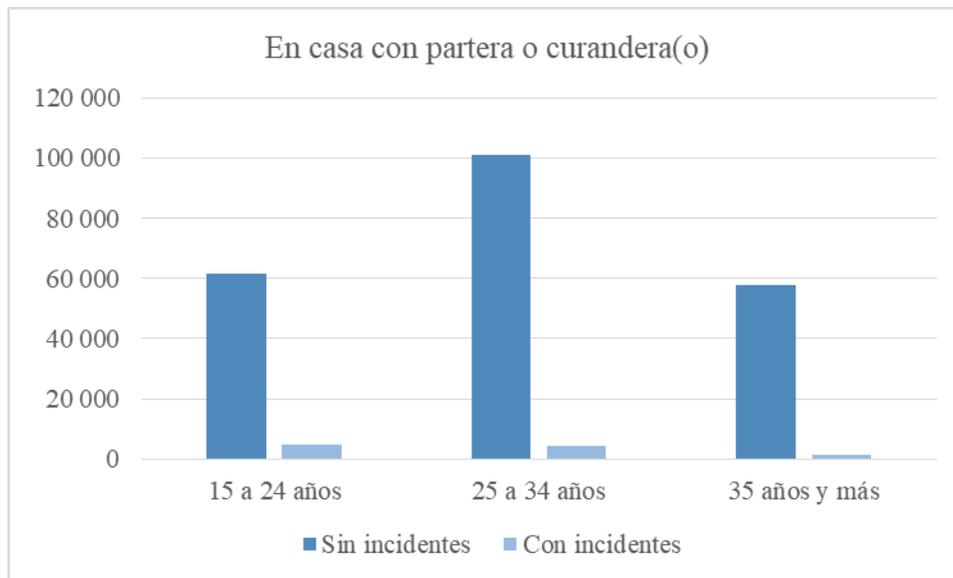
- En general las jóvenes de entre 15 y 34 años de edad, han tenido algún tipo de incidente de maltrato en las instituciones donde fueron atendidas.

- Siendo la atención en casa o con partera la forma de parto donde menos incidentes de maltrato se dieron.
- Se puede observar que la institución donde más recurrencia de atención hubo fue en hospital o clínica pública, siendo por esto la que mayores incidentes de maltrato se registraron.



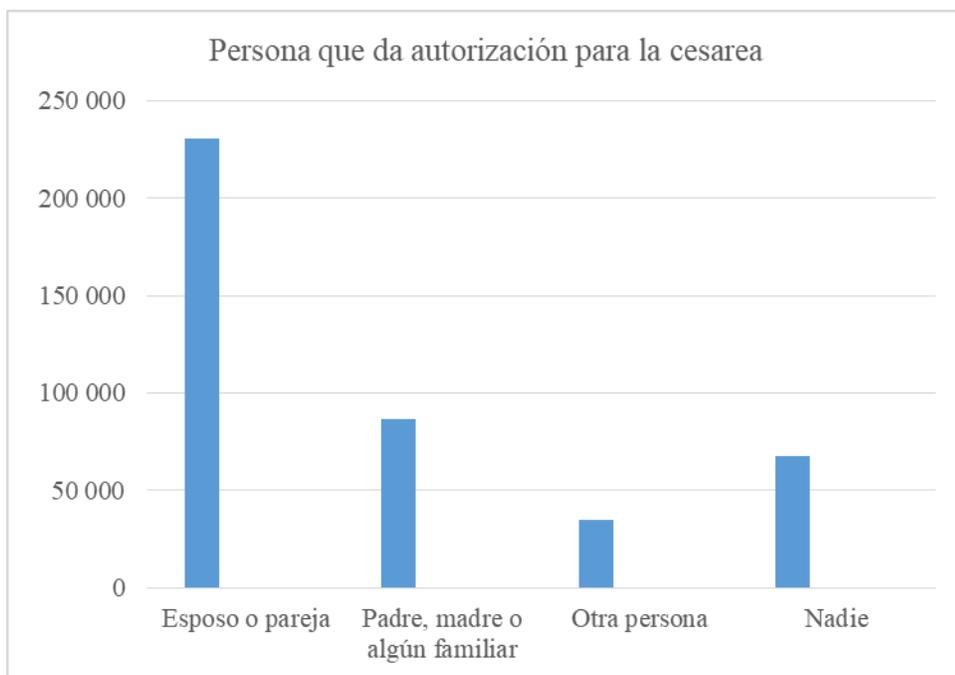
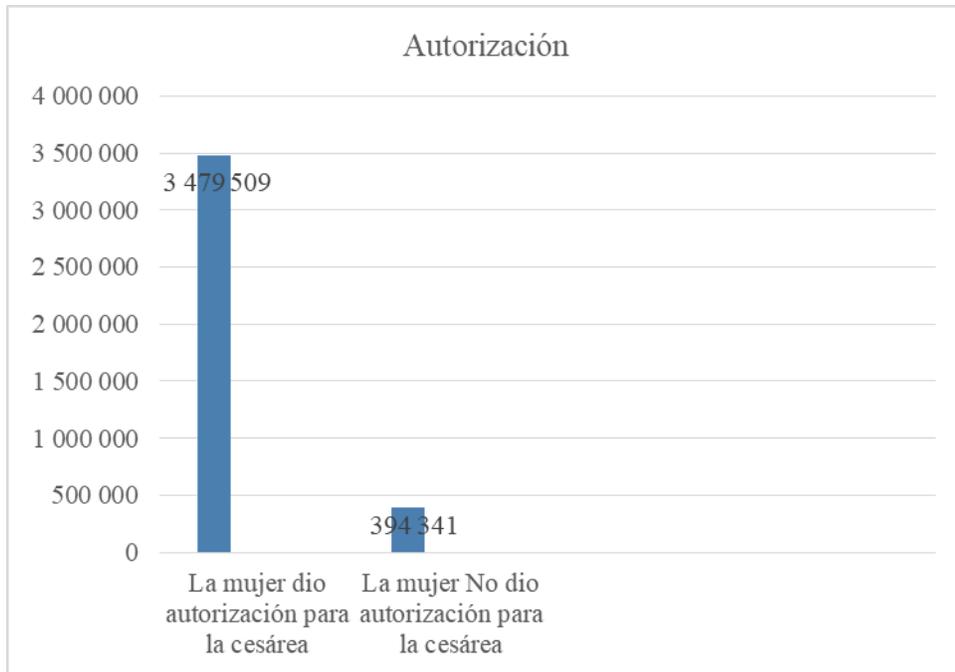






Distribución de las mujeres de 15 a 49 años que tuvieron entre 2011 y 2016 el nacimiento de un/una hijo/a por cesárea por condición de autorización y persona que autorizó.

- Del 100 por ciento de mujeres a las que les fueron realizada una operación de cesárea un 9.7% no dio autorización de que se le realizará dicha intervención.
- Más del 50% de las autorizaciones para la realización de la intervención (cesárea) fueron firmadas por los esposos o parejas de las mujeres siendo ellos quienes han tenido la última palabra en este caso e increíblemente hay un 15.8% de casos donde nadie ha autorizado la intervención y aun así fue realizada.



X. **Ámbito familiar**⁶

Para fines de interpretar los datos recabados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, a través de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH), se ha hecho uso de sus tabulados básicos. El trabajo interpretado a continuación, cuenta con una muestra de 46,501,740 mujeres de 15 años y más. El propósito es indagar sobre el perfil sociodemográfico de quienes presentan violencia física, emocional y sexual; para así desarrollar pautas de investigación de este fenómeno.

La Violencia Intrafamiliar de acuerdo a la Comisión Nacional de Derecho Humanos en México, es “un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño”⁷. De acuerdo a la Secretaría de Salud de México la violencia es vista de una forma normal en las relaciones de pareja; por ello, un gran número de víctimas y agresores consideran que su relación no es violenta⁸.

10.1 Distribución de mujeres de 15 años y más por condición, tipo, clase y situación de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses.

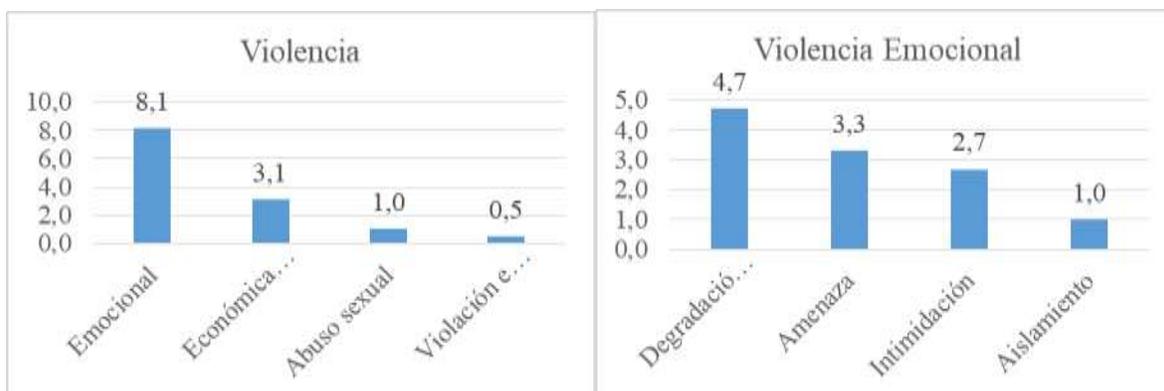


De acuerdo a las 46,501,740 mujeres encuestadas, el 10.3% ha vivido incidentes de violencia familiar; con base en este porcentaje, predomina la violencia emocional con el 8.1%, siendo la degradación emocional el principal factor con un 4.7%, seguido de la amenaza (3.3%), la intimidación (2.7%) y el aislamiento (1%).

⁶ Interpretaciones elaboradas por Brenda Elizabeth Medina Barriga e Iván Pérez Peña para la materia Seminario de Investigación I de la Licenciatura en Mercadotecnia, Universidad de Guanajuato.

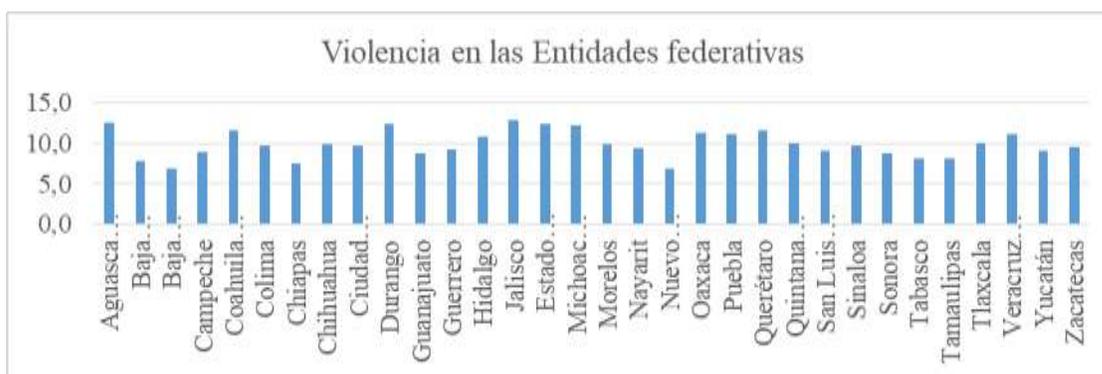
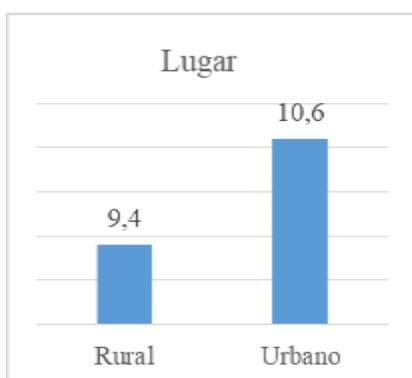
⁷ Artículo de la CNDH México, ¿Qué es la Violencia Familiar y cómo contrarrestarla? Disponible en: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-Que-violencia-familiar.pdf>

⁸ Folleto explicativo de Violencia Familiar de la Secretaría de Salud en México. Disponible en: http://salud.edomex.gob.mx/html/download.php?archivo=MEDICA/VIOLENCIA%20FAMILIAR.%20FOLL%20EXPLICATIVO.pdf&area=MEDICA&id=72190&b_x_letra=

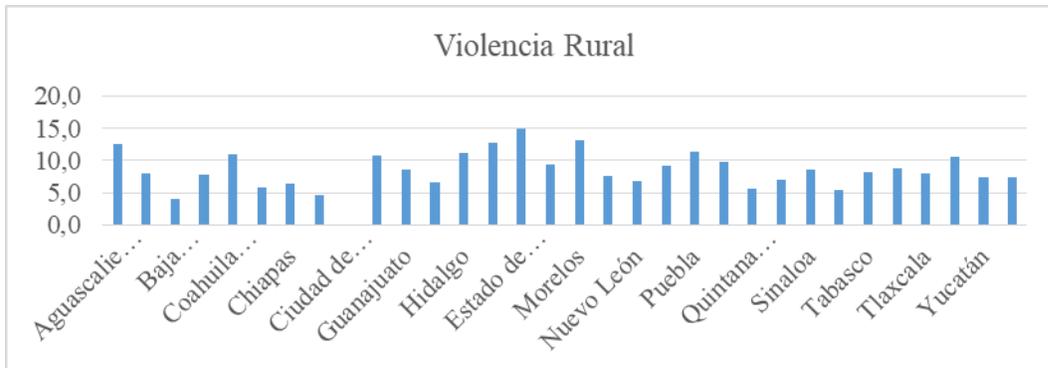
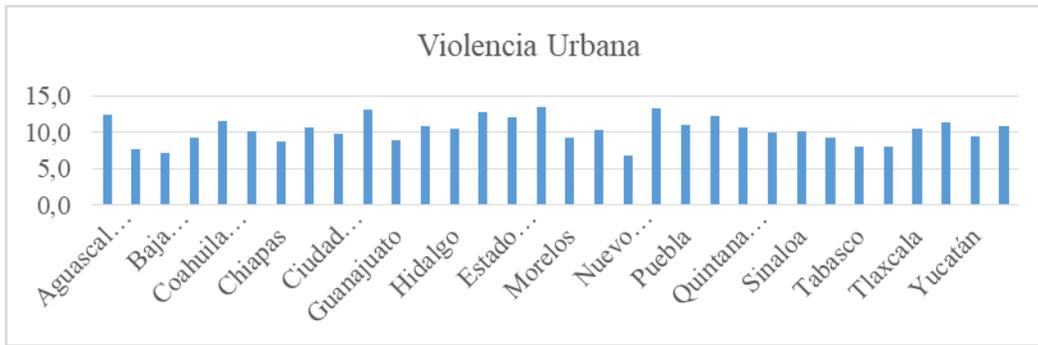


La violencia económica o patrimonial se presenta en 3.1% de estas mujeres. Del total de encuestadas, el 2.8% ha sufrido violencia física, además de que el 0.5% ha sufrido violación o intento de violación, considerando un 1% que sufrió abuso sexual.

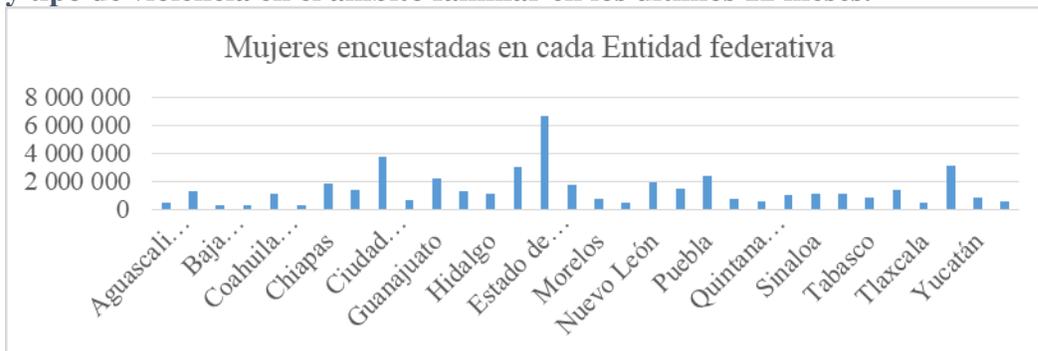
10.2 Prevalencia de la violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses, entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según lugar de residencia urbano-rural.



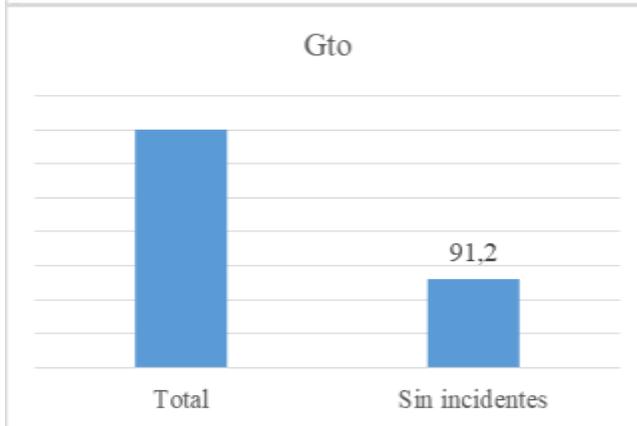
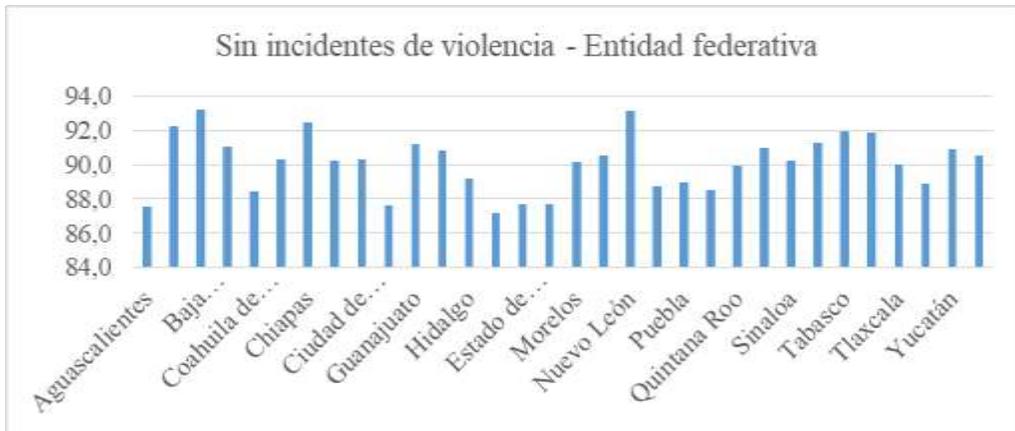
El porcentaje de violencia es mayor en zonas urbanas al compararse con las rurales. Dentro de los Estados Unidos Mexicanos, Jalisco y Durango son las entidades que mayor violencia presentan; del otro lado, Baja California Sur y Nuevo León quienes tienen menor estimación puntual. Cabe resaltar que el Estado de México y Morelos son quienes presentan mayor violencia rural, y Michoacán de Ocampo y Oaxaca mayor violencia urbana.



10.3 Distribución de mujeres de 15 años y más por entidad federativa según condición y tipo de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses.



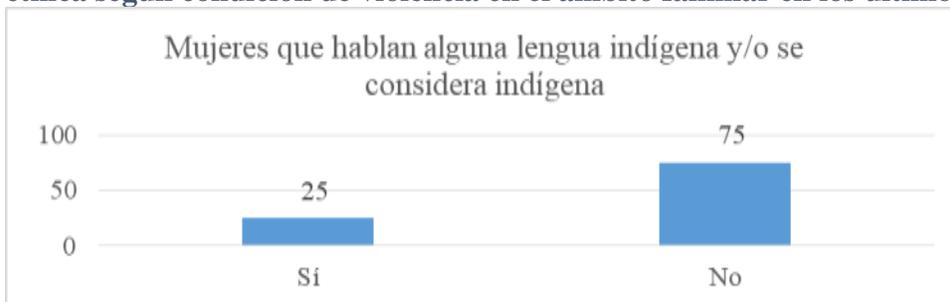
Estado de México (6,685,455), Ciudad de México (3,756,124), Veracruz de Ignacio de la Llave (3,159,658) y Jalisco (3,026,181) son los estados con mayor número de mujeres encuestadas.



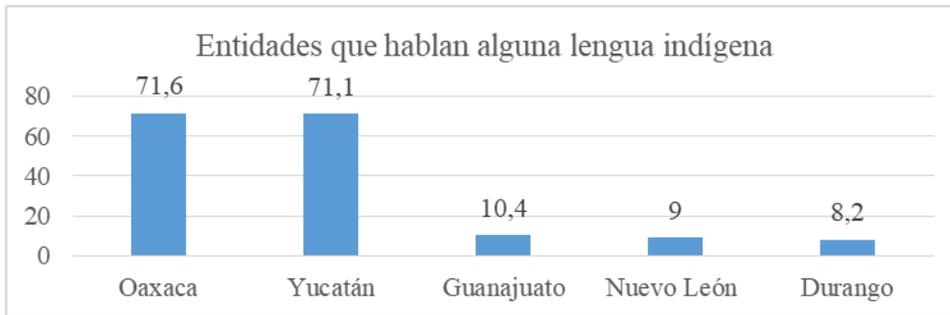
Baja California Sur, Nuevo León y Chiapas son quienes tienen mayor porcentaje sin incidentes de violencia, y Jalisco, Aguascalientes y Durango el menor.

Del total de las encuestadas en Guanajuato, el 91.2% no presenta incidentes de violencia.

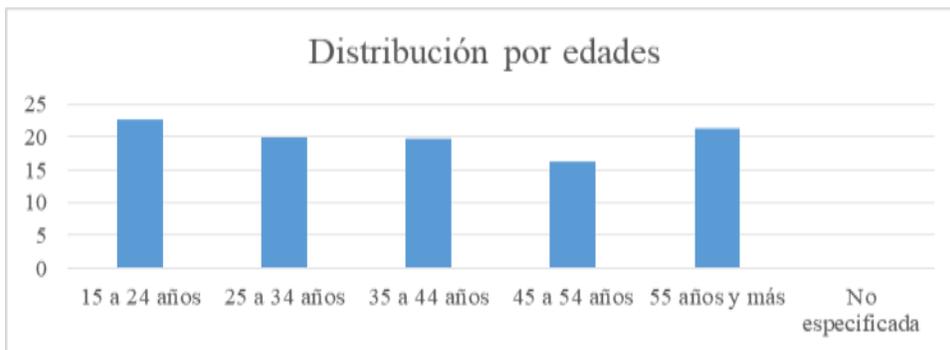
10.4 Distribución de mujeres de 15 años y más por entidad federativa y condición étnica según condición de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses.



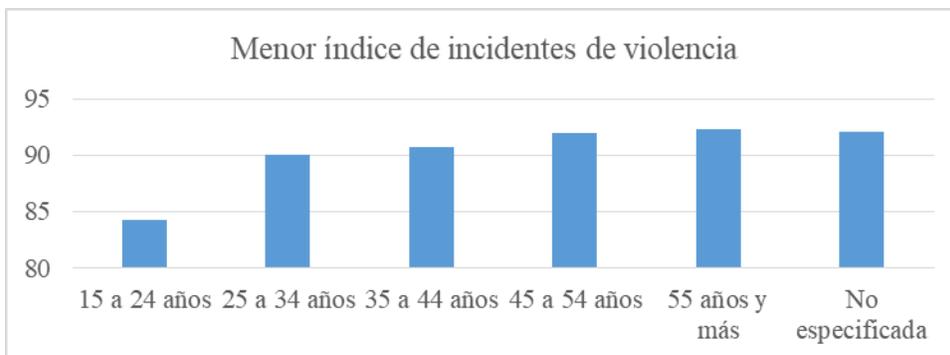
En los Estados Unidos Mexicanos el 25% de las encuestadas habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena; de estas mujeres, el 10.6% presenta incidentes en condición de violencia. Oaxaca (71.6%) y Yucatán (71.1%) son quienes presentan mayor porcentaje de mujeres que sí hablan alguna lengua indígena y/o se considera indígena con base a su población; Durango (8.2%), Nuevo León (9%) y Guanajuato (10.4%) con el menor porcentaje.



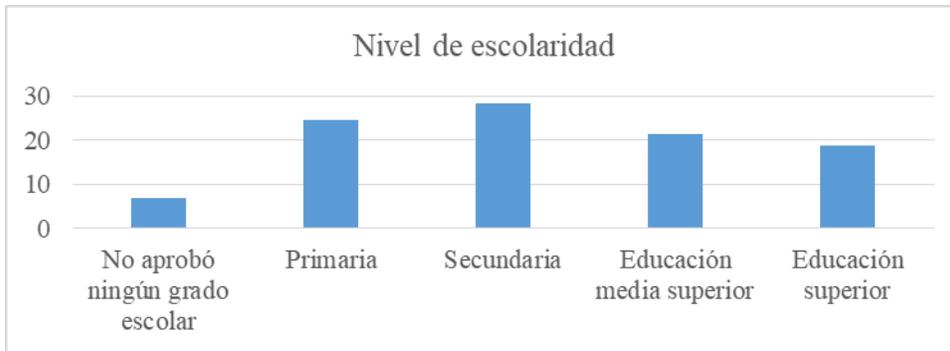
10.5 Distribución de mujeres de 15 años y más por condición y tipo de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses según grupos decenales de edad.



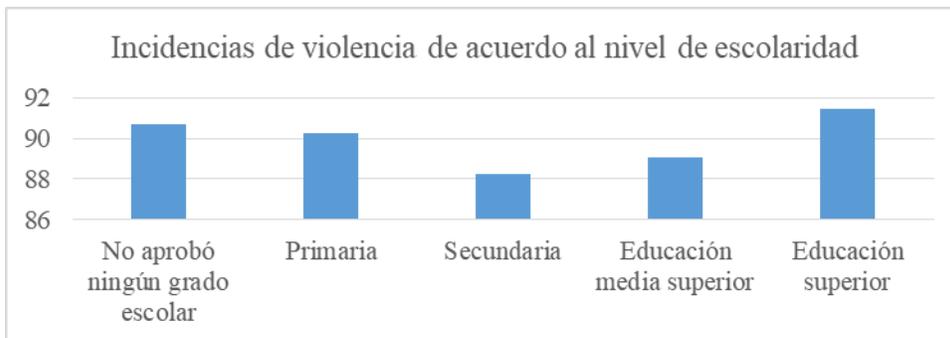
De acuerdo a las encuestadas las edades se distribuyen de 15 a 24 años ocupando un 22.66% del total, 25 a 34 años (19.93%), 35 a 44 años (19.69%), 45 a 54 años (16.23%), 55 años y más (21.27%), habiendo un segmento del 0.2% que corresponde a edad no especificada en mujeres de 15 años y más. El segmento con menor índice de incidentes de violencia es el de 55 años y más (92.37% no presentan del total), arrojando que de 15 a 24 años hay mayor número de incidentes (15.75%).



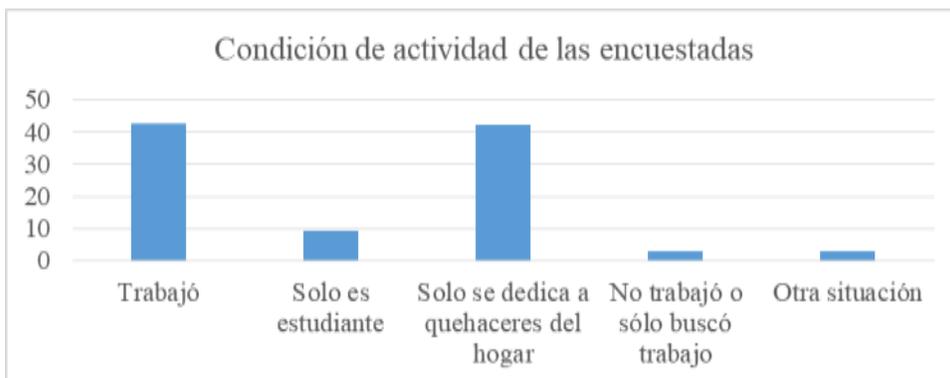
10.6 Distribución de mujeres de 15 años y más por nivel de escolaridad según condición y tipo de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses.



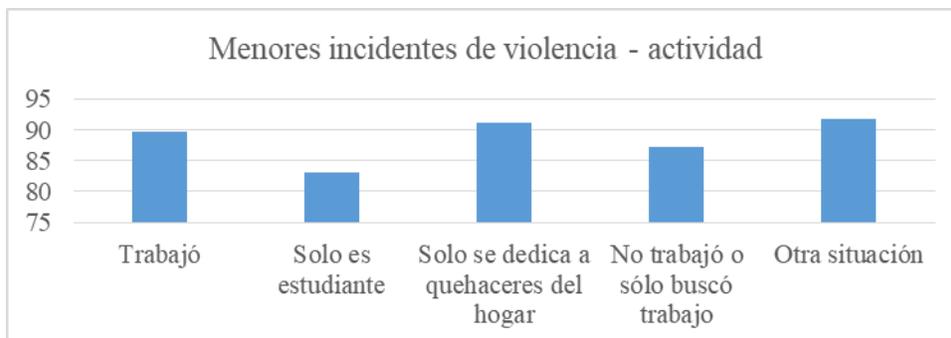
Secundaria es el nivel de escolaridad con mayor porcentaje (28.44%), seguido de Primaria (24.63%), Educación media superior (21.31%), Educación superior (18.80%) y un 6.79% que no aprobó ningún grado escolar; a su vez, las mujeres con Educación Superior (91.46%) son quienes presentan menores incidentes de violencia y mayores en Nivel Secundaria (88.26%).



10.7 Distribución de mujeres de 15 años y más por condición de actividad según condición y tipo de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses.

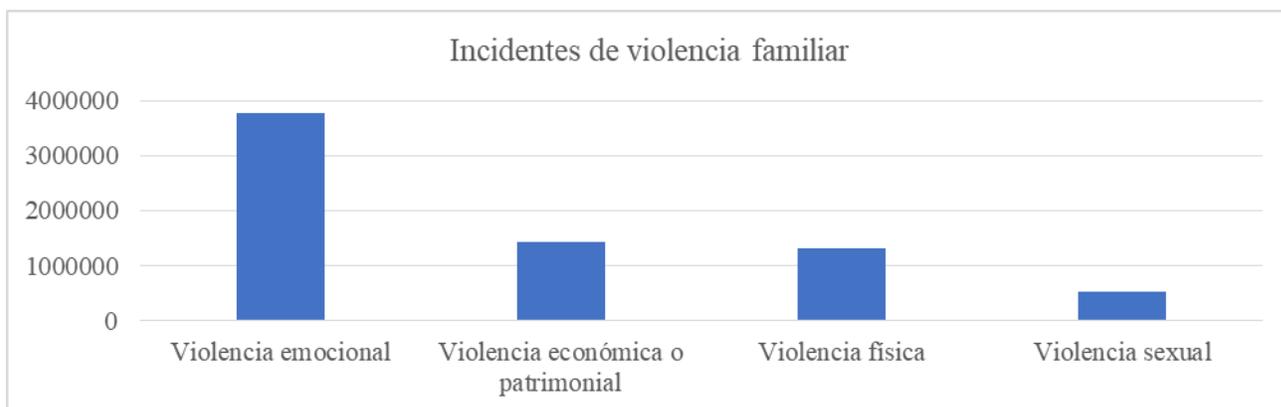


En cuanto a las condiciones de actividad la mayoría de encuestadas trabajó (42.46%), el 42.15% solo se dedica a quehaceres del hogar, el 9.34% solo es estudiante, un 3.03% no trabajó o sólo buscó trabajo; agregando un 3% de aquellas en otra situación (jubiladas, pensionadas o tienen una limitación física o mental para trabajar).



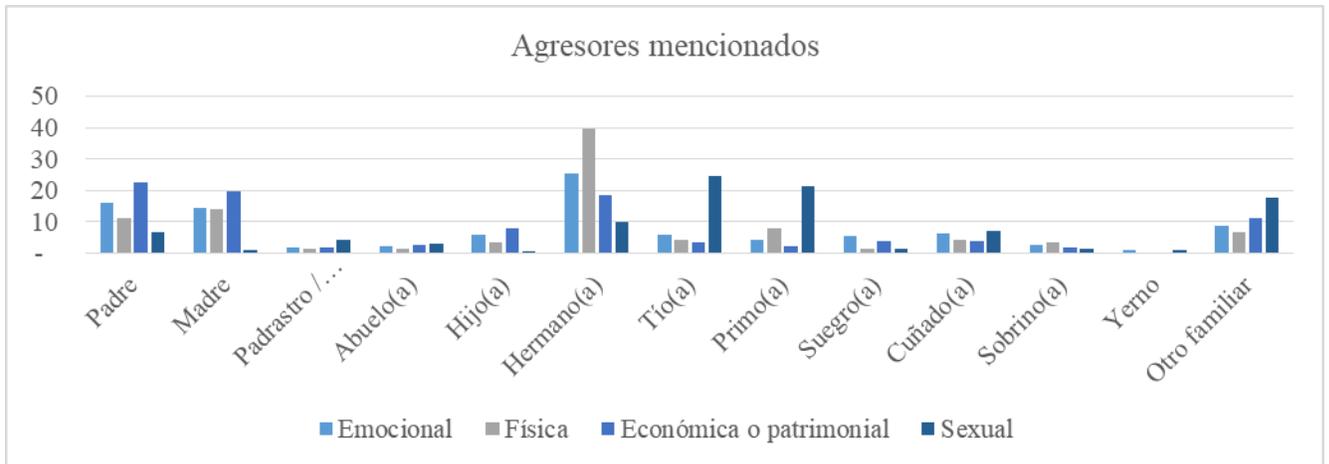
De estos datos, aquella mujer en otra situación (91.71%) es quien presenta menores incidentes de violencia y mayor en aquellas que son solo estudiantes (83.02%).

10.9 Distribución de mujeres de 15 años y más por condición, tipo y clase de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses según condición de hacinamiento.



En cuanto al tipo de violencia que se les da a las mujeres mayores de 15 años, encontramos que la mayoría de ellas con un (10.3%) de violencia familiar, del cual el (78.8%) de mujeres presenta violencia emocional, el (30.0%) presenta violencia económica o patrimonial, el (27.6%) presenta violencia física y el (11.0%) presenta violencia sexual. Por lo que una de cada 10 mujeres de 15 años o más presentan violencia sexual.

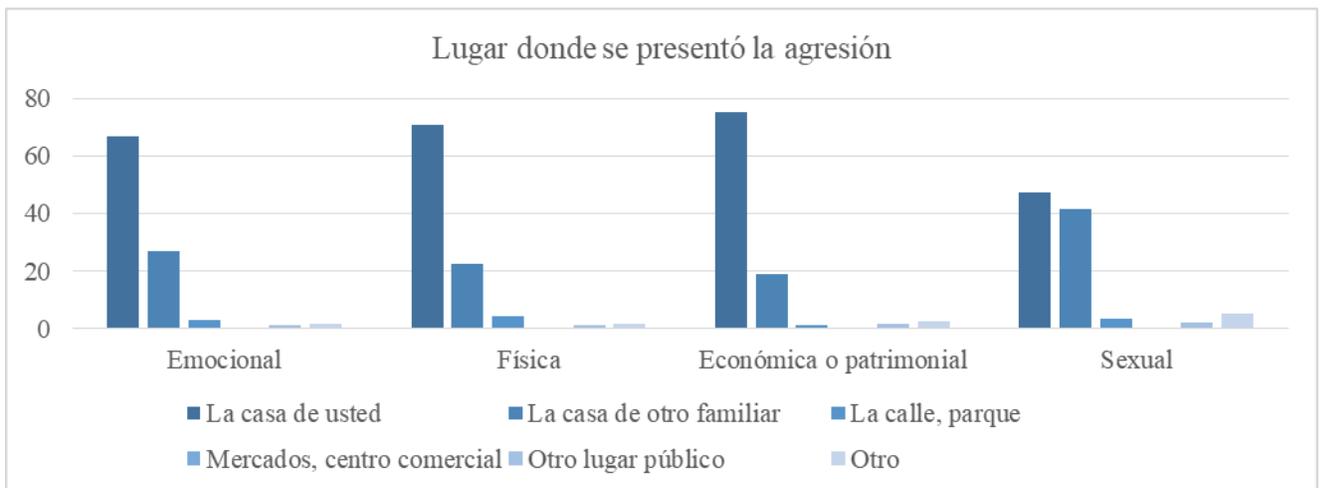
10.10 Distribución del total de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses por tipo de agresor según tipo de violencia.



La mayoría de estas mujeres menciona que las agresiones son proporcionadas por hermanos, segundo por los padres; presentando violencia emocional. En cuanto a violencia física encabezan la lista de nuevo los hermanos(as), seguido de las madres de familia, En cuanto a violencia sexual el 24.4% la proporcionan tíos(as), y con un 21.4% indica a los primos.

10.11 Distribución del total de lugares mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses por tipo de lugar según tipo de violencia.

Del total de encuestadas el 67.1 nos dice que la violencia es presentada en su propio hogar y el 26.2% presentó violencia en casa de otro familiar. El 66.8% comentó que la violencia que recibió fue emocional.

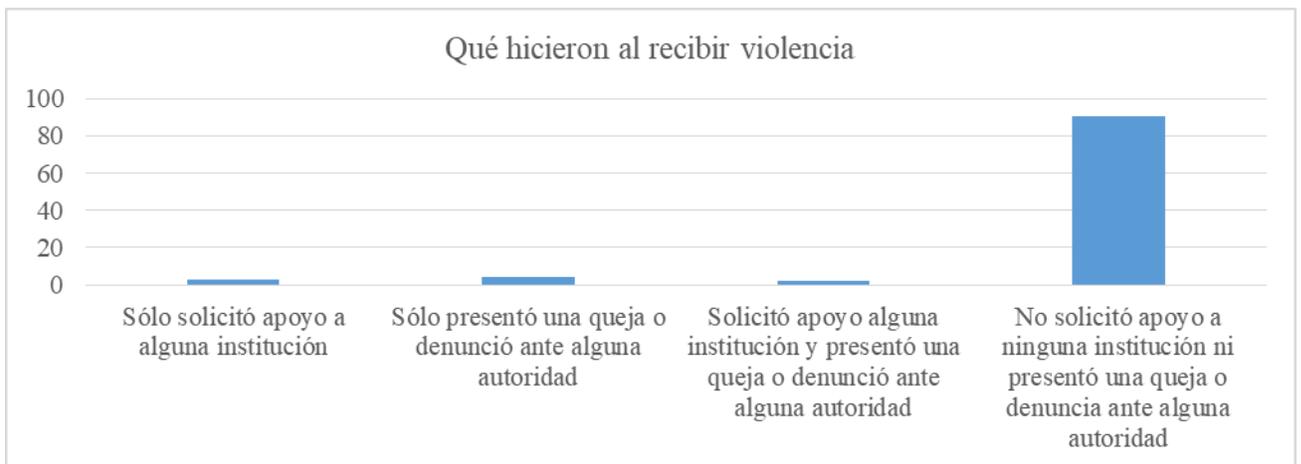


10.12 Distribución de mujeres de 15 años y más que experimentaron alguna situación de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses por condición y persona a la que contó lo ocurrido según tipo de violencia.



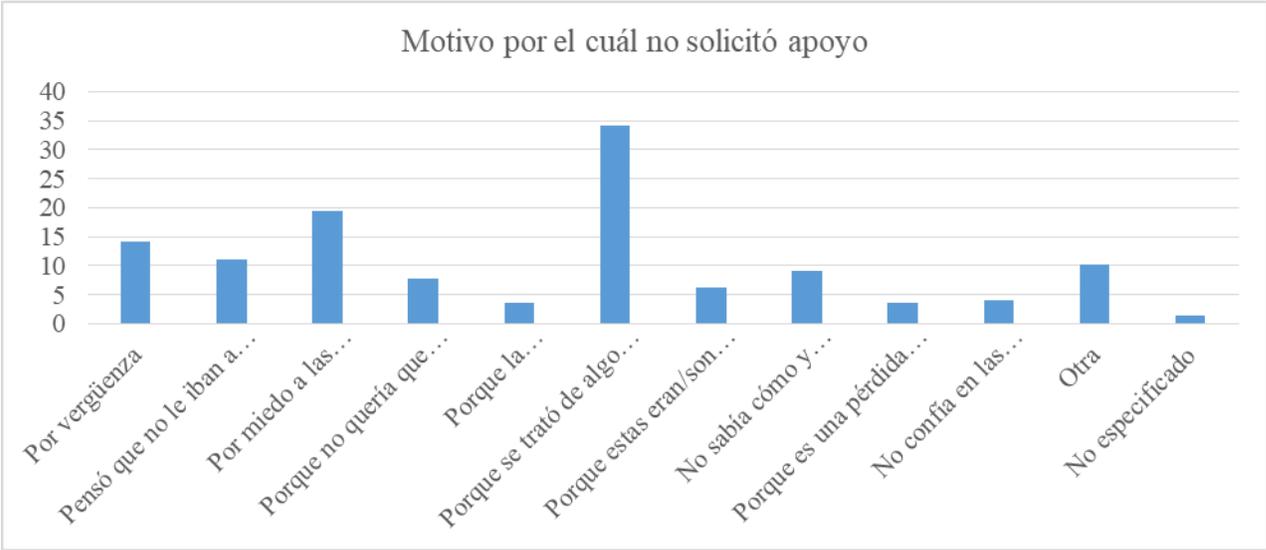
De las encuestadas que han hablado sobre si han recibido algún tipo de violencia el 63.2% dijo que, si lo ha hablado, de estas el 48.8% fue violentada por algún integrante de su familia, y en segundo lugar con un 26.2% fue violentada por su pareja/ novio.

10.13 Distribución de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia física o sexual en el ámbito familiar en los últimos 12 meses, por las acciones que tomó debido a la violencia experimentada.



De los datos presentados, el 90.5% no hacen ningún tipo de denuncia ante la autoridad, ni solicitó apoyo de alguna institución aun cuando presentaron violencia sexual o física.

10.14 Distribución de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia física o sexual en el ámbito familiar en los últimos 12 meses por condición de solicitud de apoyo ante una institución o presentación de queja o denuncia ante alguna autoridad y motivos de no solicitud de apoyo o presentación de queja o denuncia.



De ese 90.6% de mujeres que no presentó denuncias, el 34.1% dijo que lo consideró algo sin importancia o que no le afectó, el 19.5% dijo que no denunció debido a que tenía miedo a las consecuencias o amenazas del agresor y el 14.3% dijo que no denunció debido a que le daba vergüenza hablarlo con las autoridades.

Nosotros consideramos que estos datos son sumamente importantes ya que así se pueden tomar medidas preventivas para la población femenina ya que es considerable el porcentaje de mujeres que han tenido situaciones de violencia tanto verbal como física, hasta llegar a la violencia sexual. Los datos nos arrojan que la mayoría de ellas denuncia o pide apoyo a instituciones, pero esto debe ser aún mejor, el porcentaje de mujeres que no denuncia ni habla de la violencia propiciada es por temor a su agresor, vergüenza o simplemente lo toman con una situación de poco interés. La mayoría estudió hasta la secundaria y actualmente se encuentran trabajando.

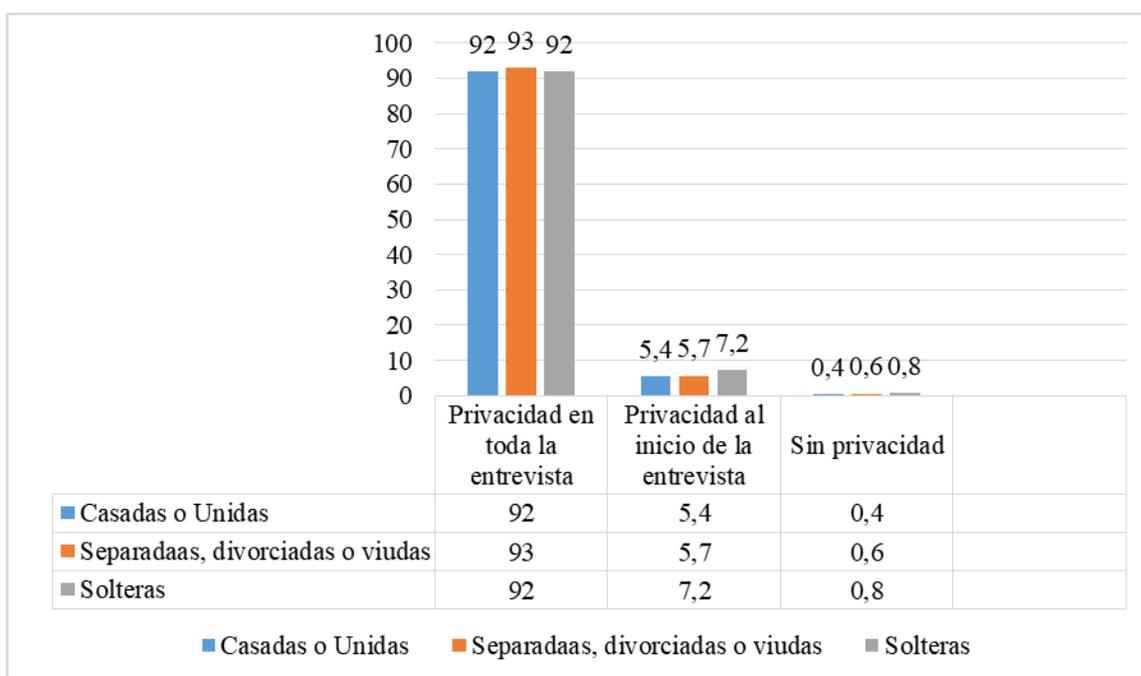
De los estados con mayor número de mujeres con violencia se encuentran Jalisco y Durango, de todas las encuestas realizadas es mayor el índice de violencia rural que el urbano, las mujeres de 15 a 24 años son las más afectadas en cuanto a violencia en el hogar.

XI. Familia de origen⁹

Distribución de mujeres de 15 años y más por estado conyugal según condición de privacidad durante la entrevista.

Cerca de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (47.0%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación. Asimismo 45% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja: ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

Datos Relativos 2016



Datos Absolutos 2016. Privacidad en la entrevista

Estado conyugal	Absolutos							
	Total		Condición de privacidad					
	Lim Inf	Lim Sup	Privacidad en toda la entrevista ^a		Privacidad al inicio o en parte de la entrevista ^b		Sin privacidad ^c	
			Lim Inf	Lim Sup	Lim Inf	Lim Sup	Lim Inf	Lim Sup
Estados Unidos Mexicanos	46 228 894	46 774 986	42 479 711	43 026 116	2 477 889	2 674 853	166 465	217 617
Casadas o unidas	26 349 407	26 785 967	24 364 030	24 787 864	1 296 086	1 423 944	64 859	96 477
Separadas, divorciadas o viudas	8 353 195	8 645 281	7 676 548	7 955 948	408 521	484 441	27 532	47 314
Solteras	11 244 940	11 624 080	10 178 493	10 541 943	714 271	826 177	56 413	91 387

⁹ Interpretaciones elaboradas por Juan Ricardo Jiménez Espino, Gpe Jazmín Jiménez Miguel para la materia Seminario de investigación I de la Licenciatura de Mercadotecnia de la Universidad de Guanajuato.

Según se muestra en la gráfica, la importancia de la privacidad que le dan las mujeres es muy alta, su anonimidad, las hace sentir protegidas y seguras de que lo que digan no se sabrá quién lo dijo. Entonces hablamos de una inseguridad, de miedo, de impotencia que, aunque son valientes de contar sus experiencias, aún se tiene el miedo de las consecuencias que se puedan llegar a tener de contar todas estas experiencias. Alzar la voz puede llegar a ser muy peligroso, y más cuando los principales agresores se tienen en la misma vivienda, eso lo veremos en secciones de abajo.

XII. Vida en Pareja¹⁰

Se presenta la violencia contra la mujer

Violencia contra la mujer

Este tema es tendencia en estos años, es un delito grave quien lo realice en esta época ya mujeres ya no se quedan calladas ante esta situación, antes no había lugares o centros de ayuda para este tipo de casos se da la asesoría para las mujeres en caso de ser acosada.

Se realizó una interpretación general del tema Vida en Pareja es un informe realizado por INEGI consiste en encuestas sobre la Dinámica de las relaciones en los hogares.

En este tema de vida en pareja se realizaron encuestas a mujeres de 15 años y más, un dato muy interesante descubrimos en las encuestas predomina que mujeres con al menos un hijo con un rango de edad de 20-24 años han tenido al menos una relación de pareja.

Mujeres menores de 18 años que tuvieron su primer hijo vivo nacido

Por otro lado, la entidad federativa con mayor número de **mujeres menores de 18 años que tuvieron su primer hijo vivo nacido** lo ocupa el estado de México, para este caso puede ver factores por el cual está ocurriendo esto, no hay educación sexual en los hijos, no informarse bien sobre sexología, etc.

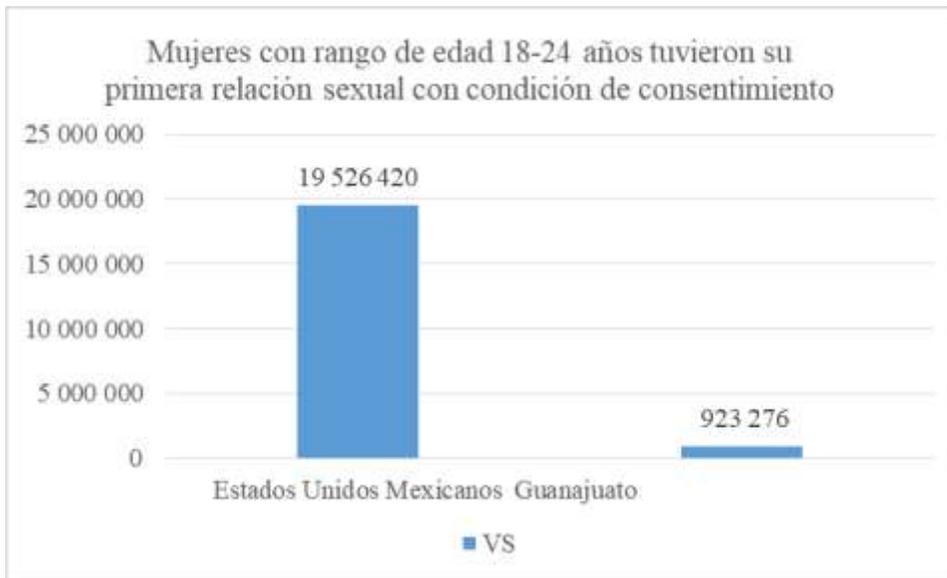
10 Interpretaciones elaboradas por Héctor Luna Franco y Juan Carlos Escamilla Rojas para la materia Seminario de investigación I de la Licenciatura de Mercadotecnia de la Universidad de Guanajuato.

Tema; Relación vida en pareja

<http://www.endvawnow.org/es/articles/296-formas-de-violencia-contra-las-mujeres.html><http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>



La proporción de Guanajuato y el número de mujeres de 18 años que tuvieron su primer hijo



La proporción de Guanajuato y el número de mujeres de 18 - 24 años que tuvieron su primer a relación sexual con consentimiento

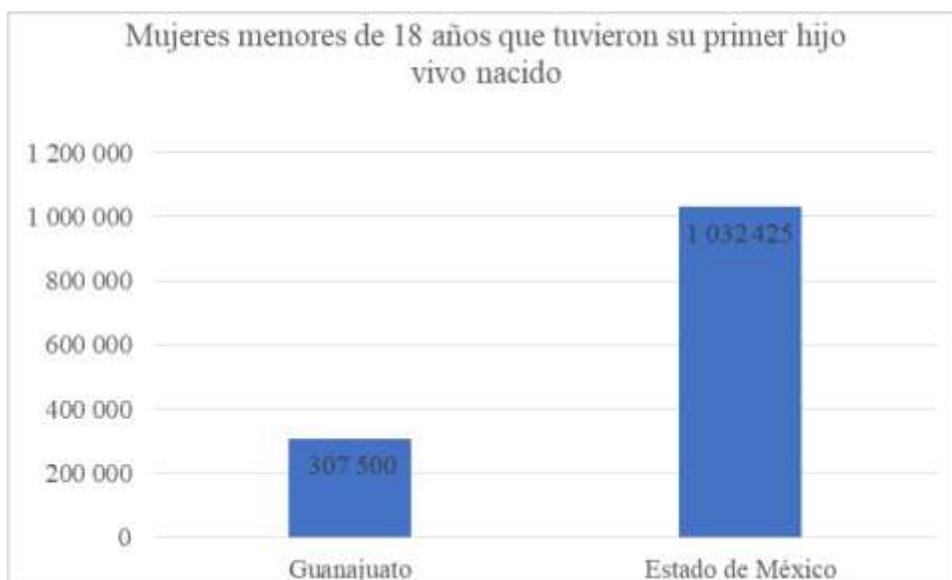
¿Qué está pasando en ese estado que ocurren estos hechos?

Esto va correlacionado con otro dato interesante, hay mujeres que su estado conyugal son solteras con un rango de 18-24 años tuvieron su primera relación sexual.

Mujeres con rango de edad 18-24 años tuvieron su primera relación sexual con condición de consentimiento.

Sin embargo, en el estado de México es primer lugar donde mujeres con rango de edad 18-24 años tuvieron su primera relación sexual con condición de consentimiento son datos impresionantes que se da en esta década, Guanajuato está en el top 10 ubicado en el sitio 7.

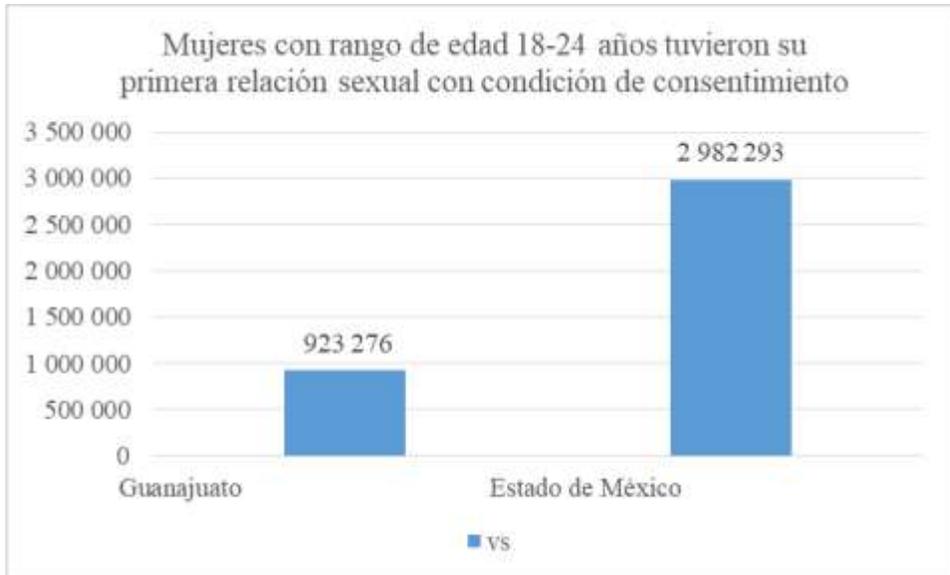
En la reciente encuesta (2016) realizada por INEGI las mujeres de 15 años y más dieron la razón por la cual se casaron o unieron con su actual o ex pareja o esposo, la razón principal es porque ambas personas así lo quisieron y lo decidieron los dos.



- La segunda razón es porque se embarazó y decidieron casarse o

vivir juntos.

- La razón que menos influencia que las mujeres se casen o se unan con la pareja es a cambio de dinero, regalos o propiedades de sus padres
- Por entidad federativa nuevamente en el primer sitio se encuentra el estado de México la razón principal por la que se casaron o unieron fue;
- La obligaron a casarse porque se embarazó.
- Así lo quisieron y decidieron los dos.
- Cambio por dinero.
- Sus padres arreglaron matrimonio.
- En esta información se detectó que la duración de la relación actual o última de la pareja según estado conyugal;

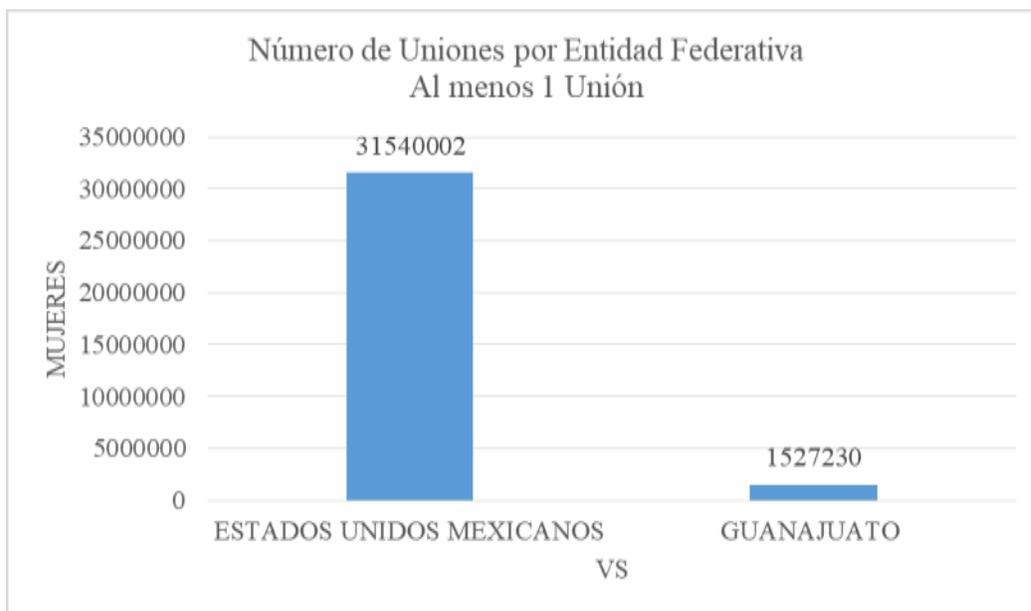
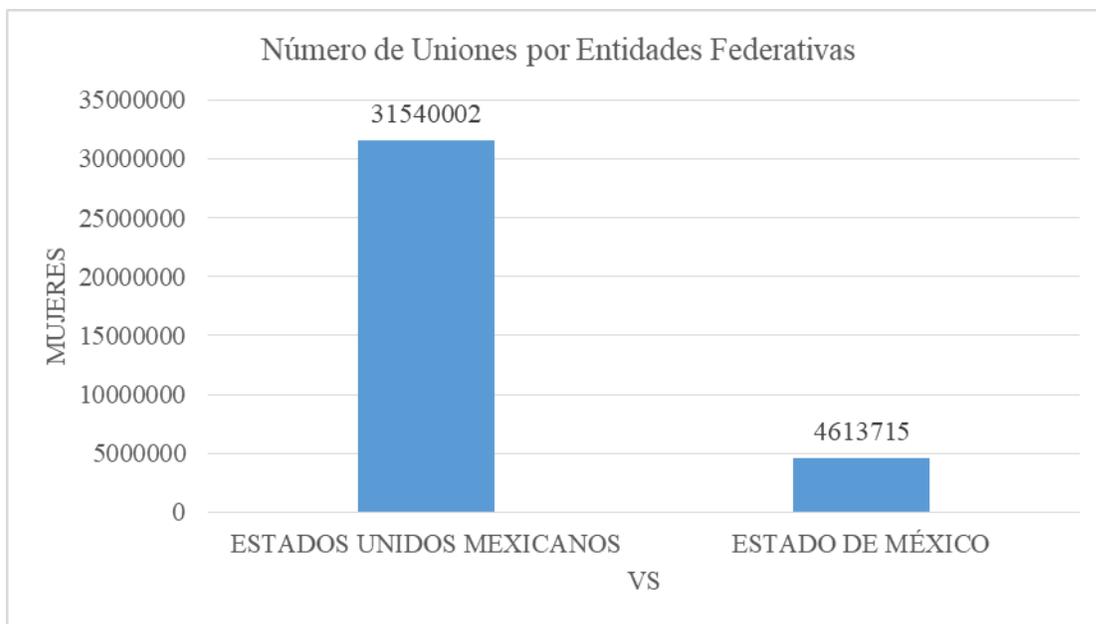


- divorciada la duración de la relación es de 2 a 20 años.
- Viudas la duración de la relación es de 30 años y más.

- Casada o unida con pareja residente la duración de la relación es de 2 a 30 años y más.
- Casada o unida con pareja ausente la duración de la relación es de 2 a 9 años.
- Separada o

En el número de uniones por entidades.

En el número de uniones por entidades el estado de México ocupa el primer lugar de unión con 4, 613,715 parejas de un total de 31, 540,002



El estado de Guanajuato cuenta con 1,527, 230 mujeres que al menos tienen o tuvieron 1 unión respecto al total del país que es de 31, 540,002

Dos o más uniones en primer lugar lo ocupa el estado de México

🇲🇽 con 518,494 parejas de un total de 4,323,117

En esta interpretación el estado de México es donde se ve más casos de mujeres de 15 años y más según estado conyugal, por la cual se casaron, a qué edad tuvieron su primera relación sexual, número de uniones, tuvieron su primer bebé nacido vivo.

Posibles factores que ocasionan que el estado de México sea primer lugar, no hay comunicación entre padres e hijos, que haya muchas comunidades en el estado y sea imposible llegar a ellos, tal vez se dé por costumbre, paradigmas en algunas comunidades.

Opinión/Conclusión

Estas formas de violencia pueden afectar negativamente a la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres y aumentar la vulnerabilidad al VIH.

Las situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento pueden agravar la violencia, como la violencia por parte de la pareja, y dar lugar a formas adicionales de violencia contra las mujeres.

La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.

La violencia contra mujeres y niñas tiene muchas manifestaciones, incluyendo formas que podrían ser más comunes en escenarios, países y regiones específicos.

La violencia contra las mujeres se manifiesta por sí misma a nivel físico, sexual, emocional y económico. Las formas de violencia más universalmente comunes incluyen la violencia doméstica y violencia dentro de la pareja, violencia sexual (incluyendo la violación), acoso sexual y violencia emocional/psicológica. Asimismo, la violencia sexual es una táctica de guerra y una secuela de situaciones de emergencia que es común en los países y áreas afectadas.

XII.I. Tensiones y conflictos¹¹

Para fines de la interpretación de los resultados de la siguiente encuesta, la muestra utilizada fue de 43 464 520, para lo cual cuando nos refiramos al total de la muestra esta cifra contempla el 100%. Aunque habrá rubros que el total de la muestra fue destinada al porcentaje de mujeres (casadas, separadas o viudas) que contestaron al reactivo o pregunta.

12.1.1 'Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja o esposo por las principales razones por las que su pareja o ex-pareja se enoja o enojaba con ella, según estado conyugal.

De acuerdo al total de la muestra el 58% de las mujeres coinciden que su pareja o ex pareja se enojaba por alguna razón, siendo las mujeres casadas o en unión libre la que predominan notoriamente en esta conducta en la unión. Teniendo en cuenta algunas razones con mayor porcentaje representativo, tomando cada una de ellas como causa al enojo de las parejas: 1) El 20.3% de las mujeres hablan con otros hombres cuando se le acercan para hablar, 2) 19.3% tiene que recordarles sus obligaciones, 3) 16.9% de las mujeres muestra comportamiento de celos hacia su pareja, 4) el 16.5% de las mujeres no obedece a su pareja lo que desencadena la siguiente acción con un 16.5% ellas no toman en cuenta las decisiones del hombre en asuntos que él considera su responsabilidad sin tomarlo en cuenta y como dato final el 15.6% de las mujeres aceptan no haber cumplido alguno de los acuerdos que tenían entre ellos. Los datos pueden reflejar que las principales razones por

¹¹ Interpretaciones elaboradas por Laila Nazareth Bautista Ramírez y Rosendo Emmanuel Cruz Leal Rosendo para la materia Seminario de investigación I de la Licenciatura de Mercadotecnia de la Universidad de Guanajuato.

enojo del conyugue (hombre) se deben a la falta de comunicación, que no existe un trato equilibrado y la falta de comunicación entre las parejas o ex parejas.



FU

ENTE: INEGI, 2016.

12.1.2 'Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja o esposo por las razones por las que ella se enoja o enojaba con su pareja según estado conyugal.

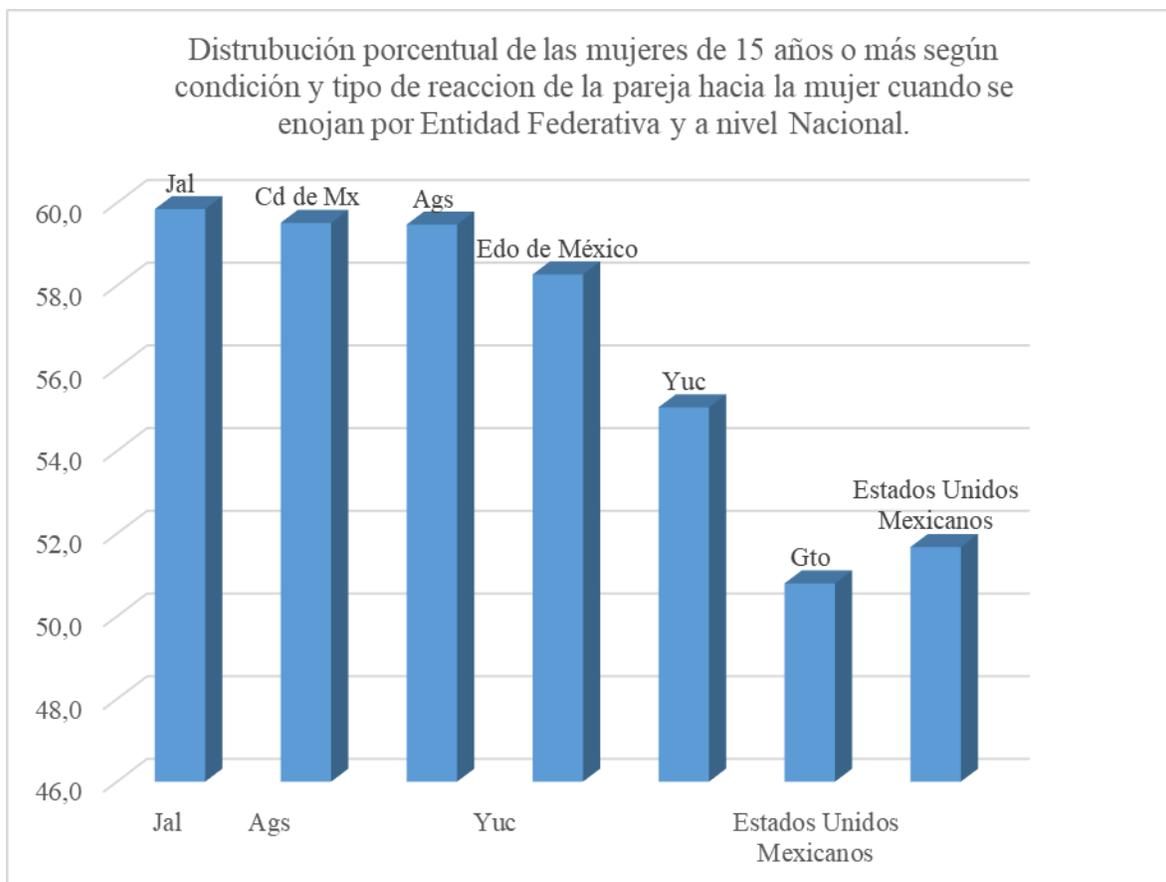
Según la muestra total las mujeres se molestaban con su pareja actual o pasada por alguna razón puntual que esto representa un 64.1% del total siendo las siguientes razones las que más representan a la población: 1) El 26.4% les molestaba que el hombre consumiera o consuma alcohol o drogas, 2) 25.2% de hombres son celosos, 3) El hombre en un 24.7% de la muestra no cumple o cumplía con los acuerdos de pareja, 4) El hombre no respeta sus sentimiento u opiniones de su pareja o ex pareja en un 22.2%, 5) en el 19.8% de los casos el hombre no le dedica suficiente tiempo o atención a la mujer, 6) El 19.5% no colabora en quehaceres de la casa por lo que se refleja la siguiente razón en que 7) El hombre no le da su lugar a la mujer en un 19.5% de las encuestadas. Debido a la falta de interés en las relaciones de pareja podemos concluir que las parejas tienen conflictos de comunicación y que hay conductas arraigadas que desencadenan las razones.



FUENTE: INEGI, 2016.

12.1.3 Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja o esposo por entidad federativa según condición y tipo de reacciones de la pareja hacia la mujer cuando se enoja con ella.

De acuerdo a los porcentajes del tipo de reacciones que toma la pareja hacia la mujer cuando se enoja con ella la más alarmante tiene un 51.7% de la población total cuya pareja reacciona de manera violenta cuando se enoja por estado o entidad federativa; resaltando estados como: 1) Jalisco con 59.8% 2) Ciudad de México con un índice del 59.5% 3) Aguascalientes 59.5% 4) Estado de México 58.3%, 5) Yucatán 55.1% y 6) Guanajuato con un 50.8 % ; que son los índices más altos. Aunque hay que tener en cuenta que los índices en el país no son tan bajos y aún existe una notoria violencia en las relaciones de pareja o ex pareja teniendo un porcentaje a partir del 40% en esta reacción y condición.

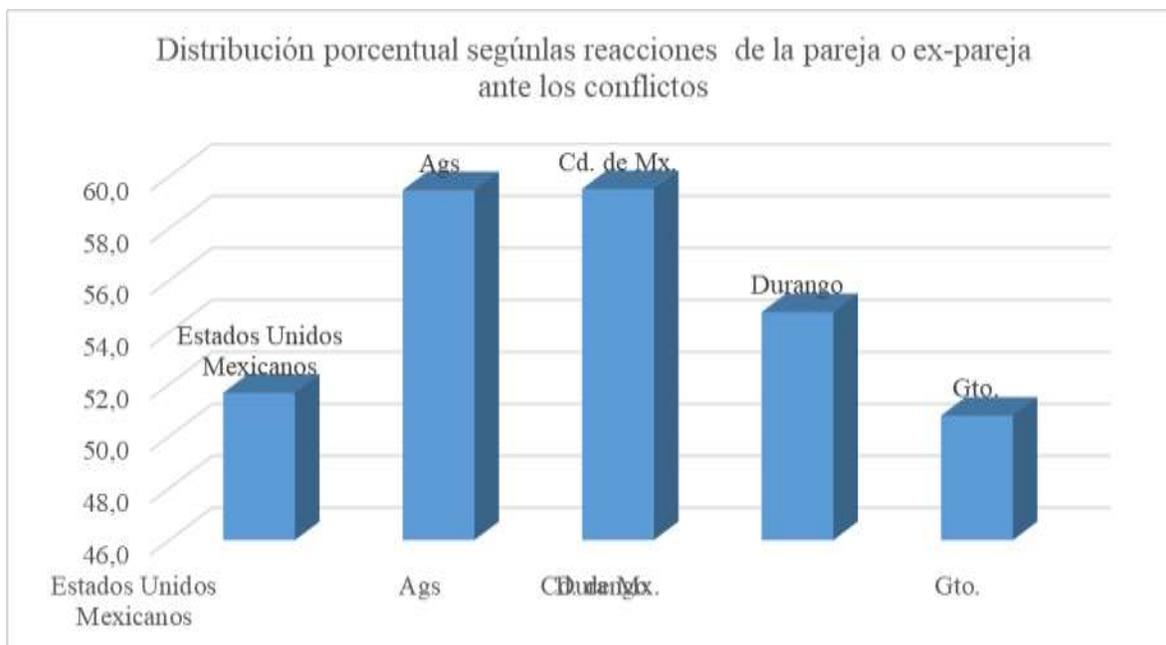


FUENTE: INEGI, 2016.

12.1.4 Distribución porcentual de las mujeres que tienen o tuvieron pareja o esposo por entidad federativa y estado conyugal, según las reacciones de la pareja o ex-pareja ante los conflictos.

Teniendo en cuenta las relaciones de pareja o ex pareja tenemos que en Los estados unidos mexicanos existe un porcentaje mayor de agresión por parte de él cuando hay conflictos con un 51.7%.

Por regiones lo estados que resaltan son: 1) Aguascalientes con un 59.5%, 2) Ciudad de México 60.2%, 3) Durango 56.5% y 4) Guanajuato 50.8%; estos porcentajes son tomados de los sujetos que son mayormente afectados por estas situaciones que son las mujeres casadas o en unión libre.



FUENTE: INEGI, 2016.

XIII. Relación actual o última¹²

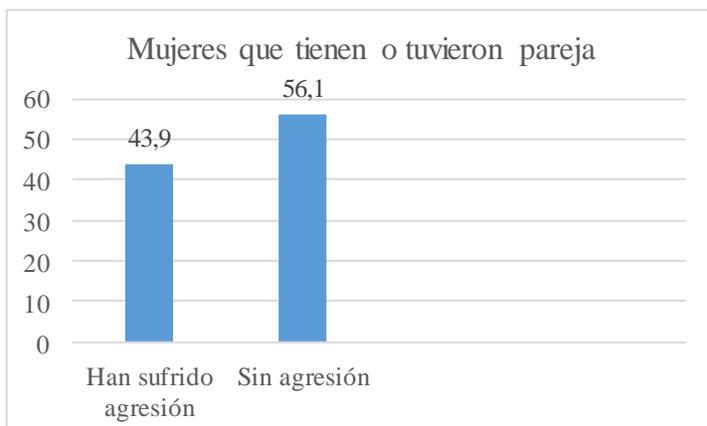
De acuerdo a la situación conyugal, una gran mayoría de las mujeres se encuentran casadas o unidas (57.1%), seguidas por las solteras (24.6%) y, en menor medida encontramos a las separadas, divorciadas o viudas (18.3%). (PAÍS)^{iv}



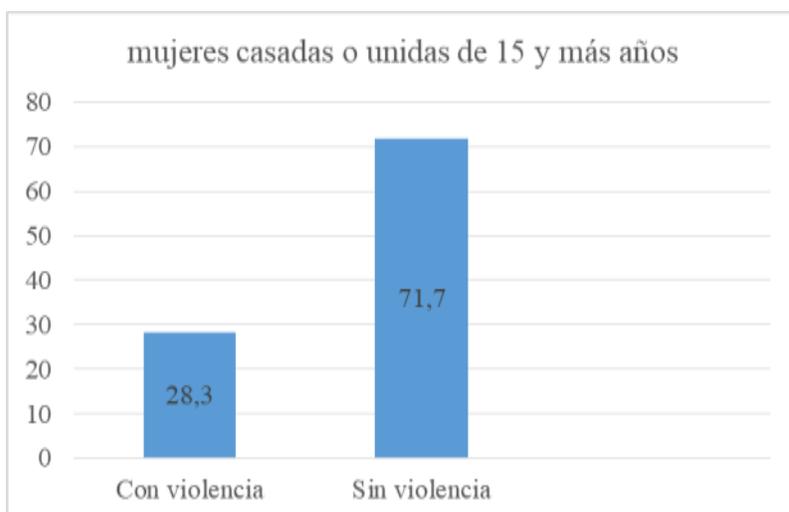
¹² Interpretaciones elaboradas por Carol Berenice Díaz Murillo y Itzel López Vázquez para la materia Seminario de Investigación I de la Licenciatura en Mercadotecnia, Universidad de Guanajuato.

La relación donde ocurre con mayor frecuencia la violencia contra las mujeres es en la pareja y, por ende, el principal agresor es o ha sido el esposo, pareja o novio.

El 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por su pareja en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo. Y las entidades con las prevalencias más altas son: Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco y Oaxaca.

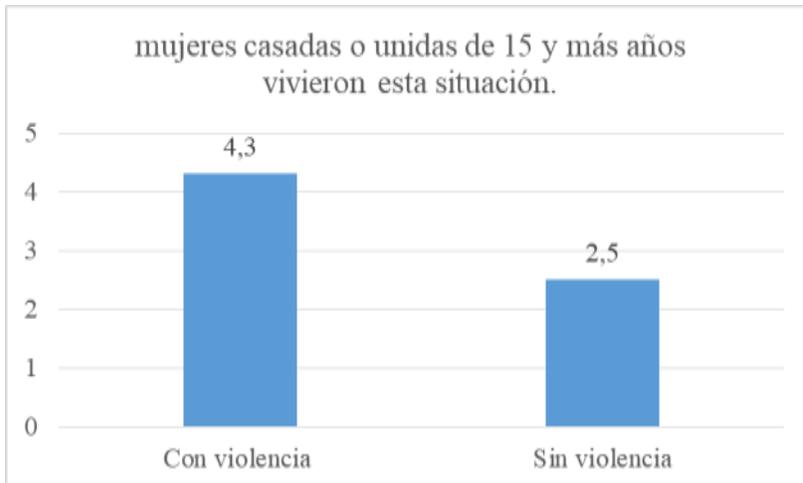


*Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses (GUANAJUATO).*v

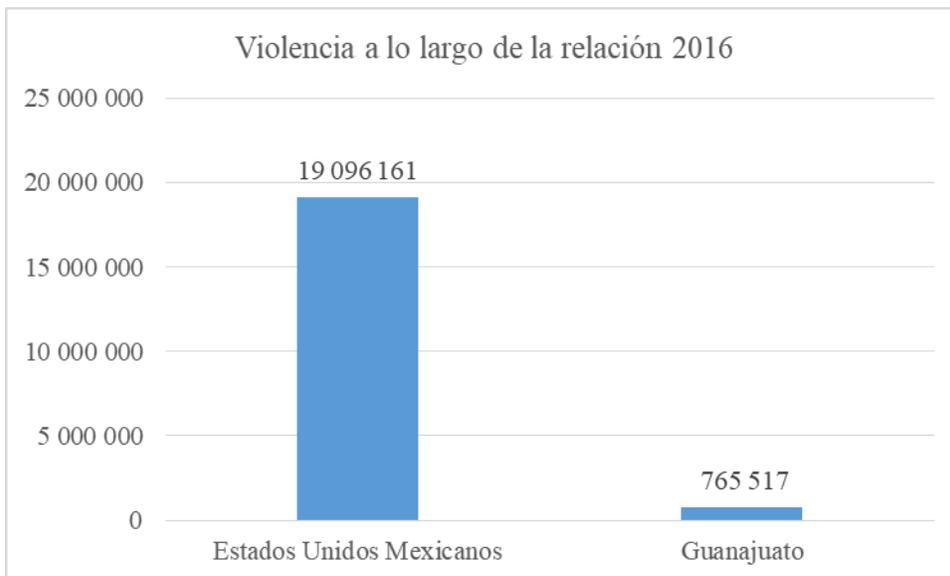


La violencia que ha sufrido la mujer por parte de su pareja a lo largo de su relación y en los últimos 12 meses previos a la entrevista, una proporción de casi 461 mil mujeres casadas o unidas de 15 y más años vivieron esta situación

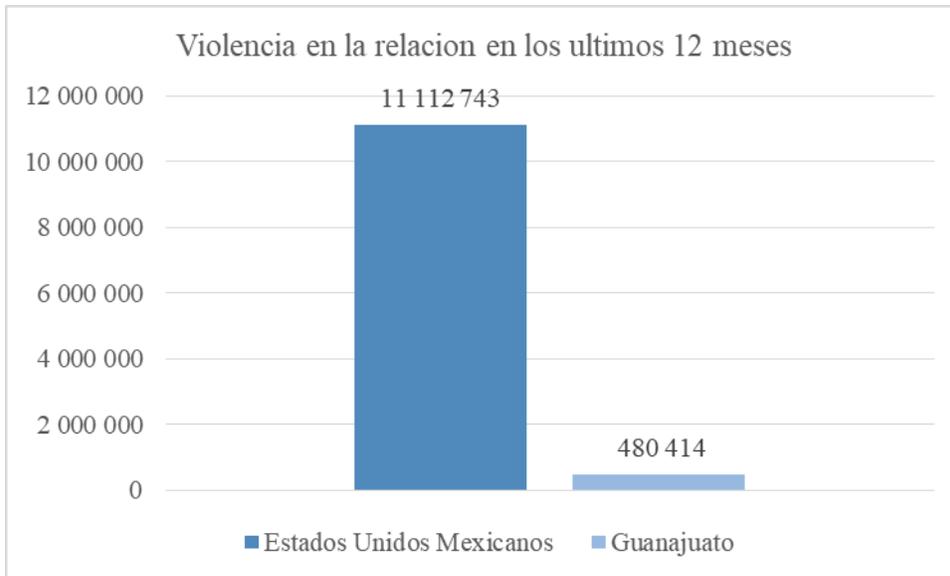
Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación (GUANAJUATO).



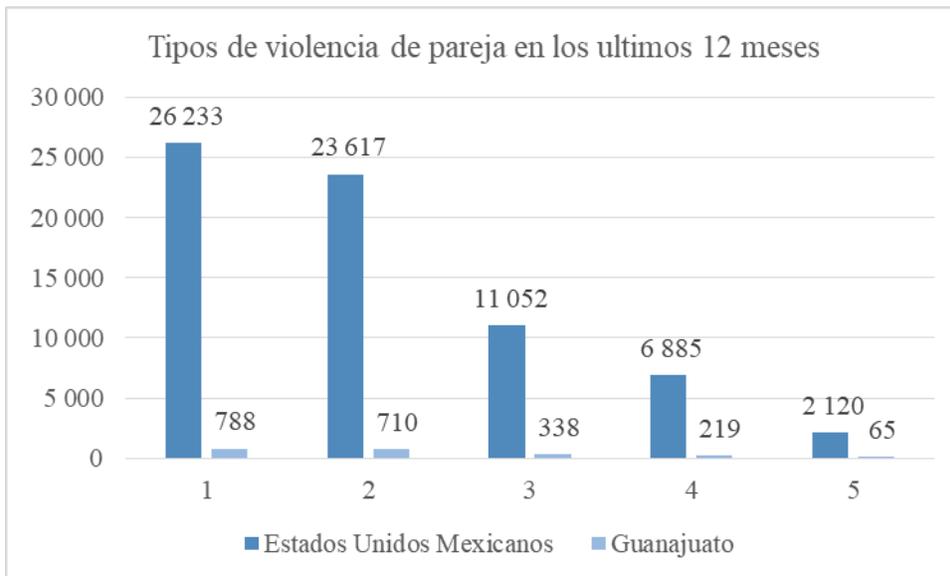
Distribución de mujeres de 15 años y más en el estado de Guanajuato que han sufrido violencia de pareja a lo largo de la relación.



Distribución de mujeres de 15 años y más en el estado de Guanajuato según condición y tipo de violencia de pareja en los últimos 12 meses

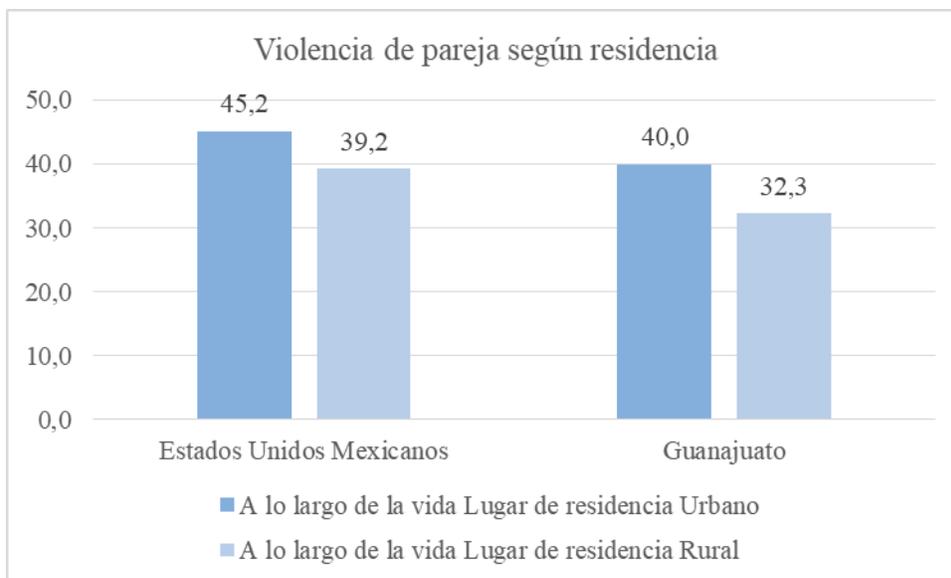


Distribución de mujeres de 15 años y más en el estado de Guanajuato según condición y tipo de violencia de pareja en los últimos 12 meses



Donde 1 es el total de la violencia, 2 es violencia tipo emocional, 3 violencia económica, 4 violencia física y 5 violencia sexual

Prevalencia de la violencia de pareja entre las mujeres de 15 años y más según el lugar de residencia urbano-rural en el estado de Guanajuato.



El 45.2% de las mujeres que residen en zonas urbanas y el 39.2 % de mujeres que viven en zonas rurales del país, han sufrido violencia en su relación.

El 40 % de mujeres que viven en zonas urbanas y el 32.3% de mujeres que radican en zonas rurales del estado de Guanajuato, han sufrido violencia en su relación.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, el INEGI mostró que, en el estado de Guanajuato, un 63.2 por ciento de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia en su entorno.

La mayor parte de ellas han sufrido violencia con su pareja o en su comunidad según detalló el organismo al presentar la encuesta.

En el caso de Guanajuato casi un 38 por ciento ha sufrido violencia con su pareja.

A nivel nacional, el 66 por ciento de las mujeres han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación, a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor.

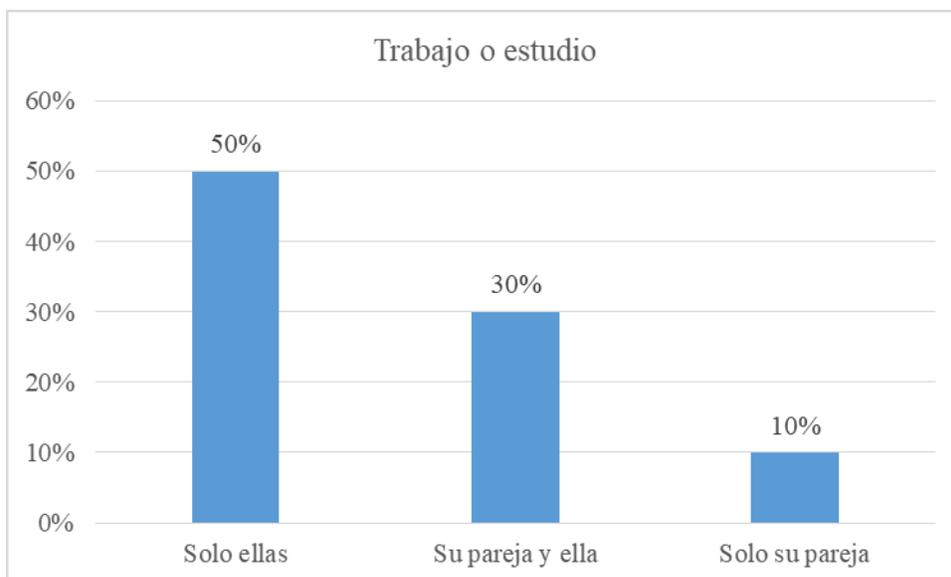
Alrededor del 49 por ciento han vivido violencia emocional; el 41 por ciento violencias sexuales; el 34 por ciento violencias físicas y el 29 por ciento violencia económica o patrimonial o discriminación en el trabajo, según las cifras que presentó el INEGI.

XIV. Decisiones y opinión personal.¹³

Para fines de interpretar la información recabada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, a través de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2016, se ha hecho uso de sus tabulados básicos. La interpretación que a continuación se muestra cuenta con una muestra de 35 066 930 mujeres a partir de los 15 años de edad.

El propósito es indagar sobre la toma de decisiones y la opinión personal de las mujeres en cuestión del entorno en el que se desenvuelven; para así desarrollar pautas de investigaciones futuras.

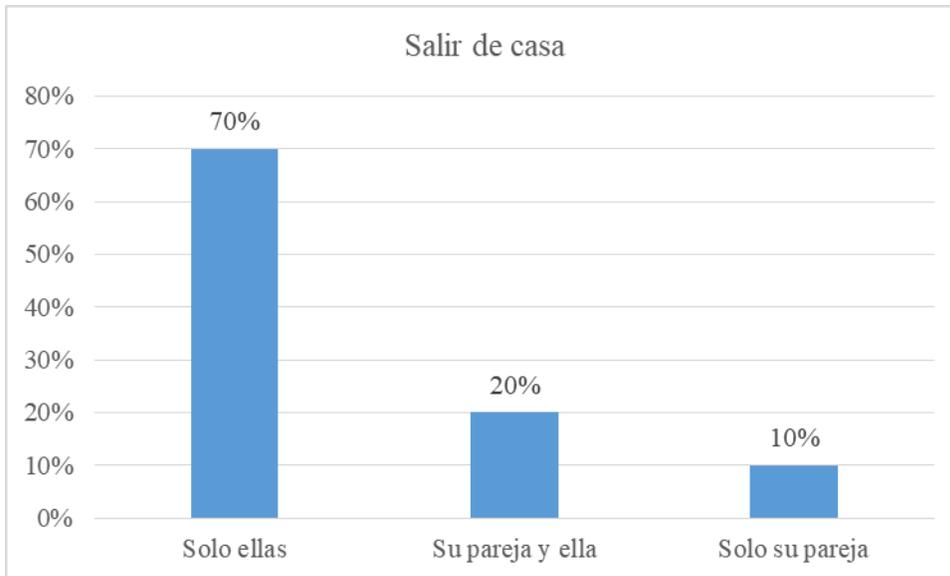
14.1 Distribución de mujeres actual o anteriormente unidas de 15 años y más, según persona que toma la decisión para que puedan realizar ciertas actividades.



Fuente: INEGI, 2016.

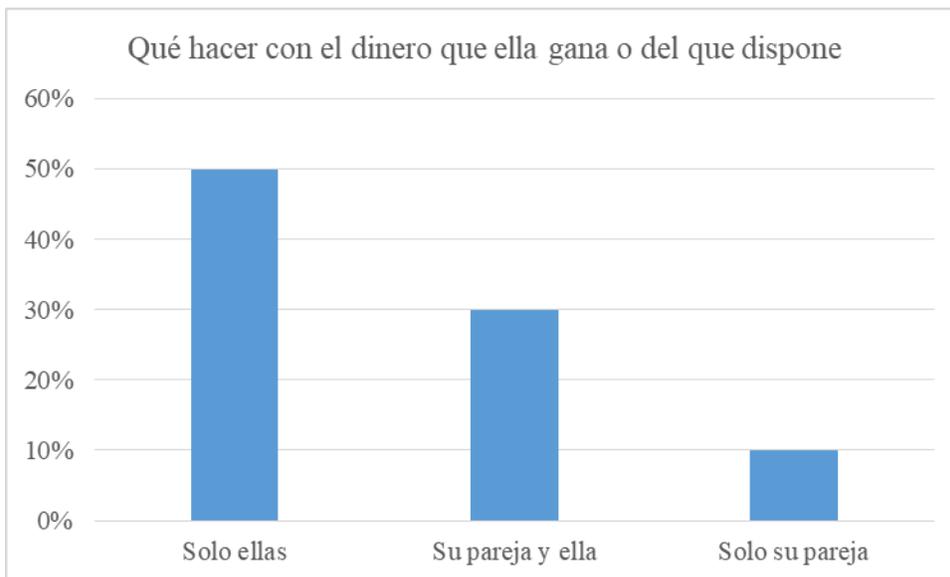
En la gráfica anterior se analiza el tema de la decisión de las mujeres respecto a si trabajan o estudian. De acuerdo a la muestra la mayoría decide si trabajan o estudian solo ellas con un 50%, mientras que un 30% lo decide con su pareja y solo un 10% dejan esta decisión a su pareja, el otro 10% no contestó la pregunta.

¹³ Interpretaciones elaboradas por Laila N. Bautista Ramírez y R. Emmanuel Cruz Leal para la materia Seminario De Investigación I de la Licenciatura en Mercadotecnia, Universidad de Guanajuato.



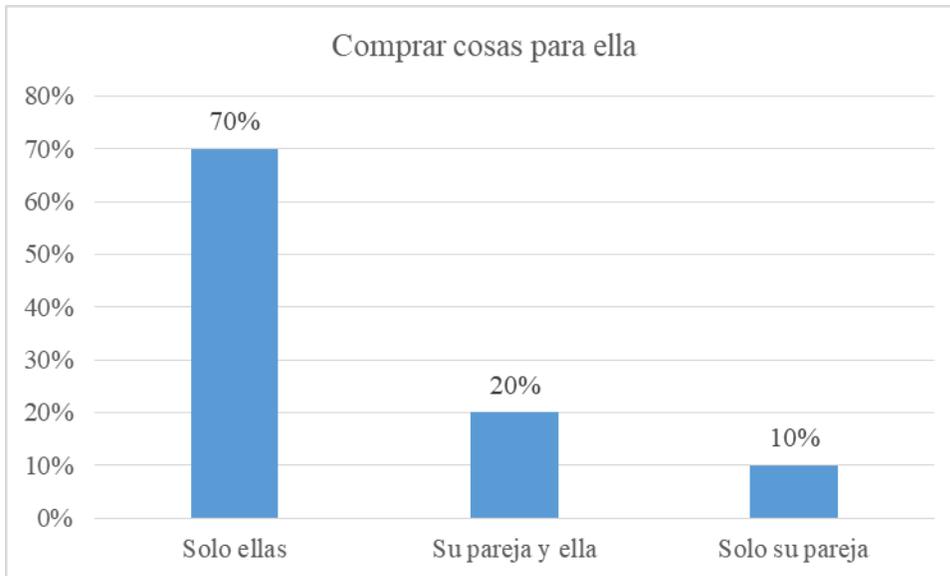
Fuente: INEGI, 2016

La gráfica anterior se refiere al tema sobre la decisión de salir de casa. Para salir de su casa el 70% lo deciden solo ellas, un 20% comparte la decisión con su pareja y solo un 10% deja esta decisión en manos de su pareja



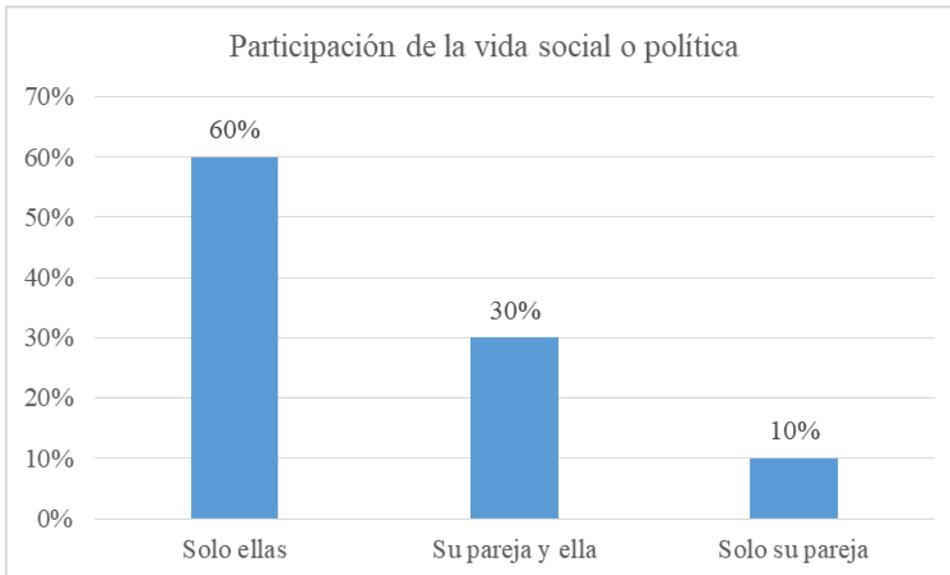
Fuente: INEGI, 2016

La gráfica anterior hace referencia al tema sobre la decisión de las mujeres en qué hacer con el dinero que ganan o del que disponen, en esta cuestión el 50% lo decide solo ella, un 30% lo decide con su pareja y solo un 10% deja esta decisión a su pareja.



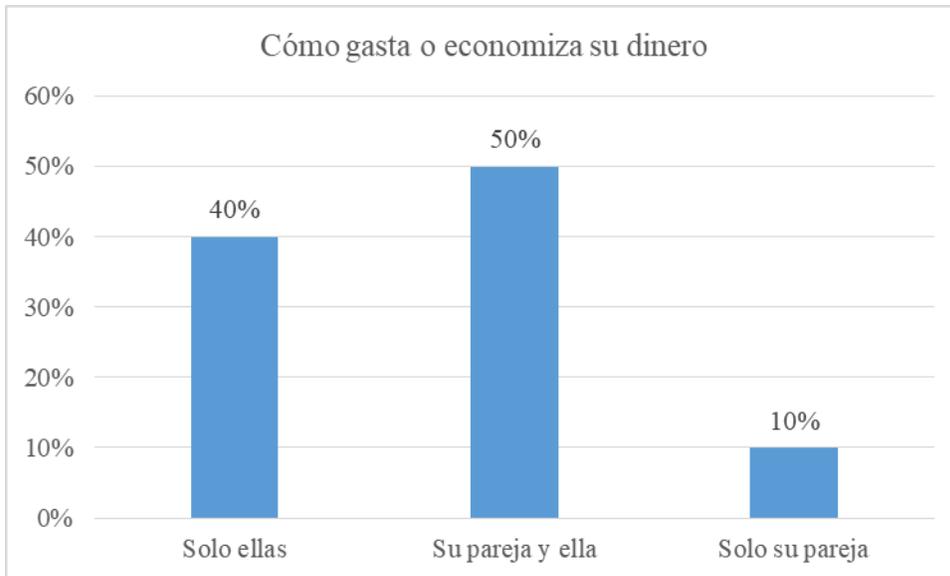
Fuente: INEGI, 2016

La gráfica anterior analiza el tema sobre la decisión de las mujeres para comprar cosas para ella donde el 70% decide solo ella, un 20% lo deciden entre los dos y únicamente el 10% de la población deja a su pareja esta decisión.



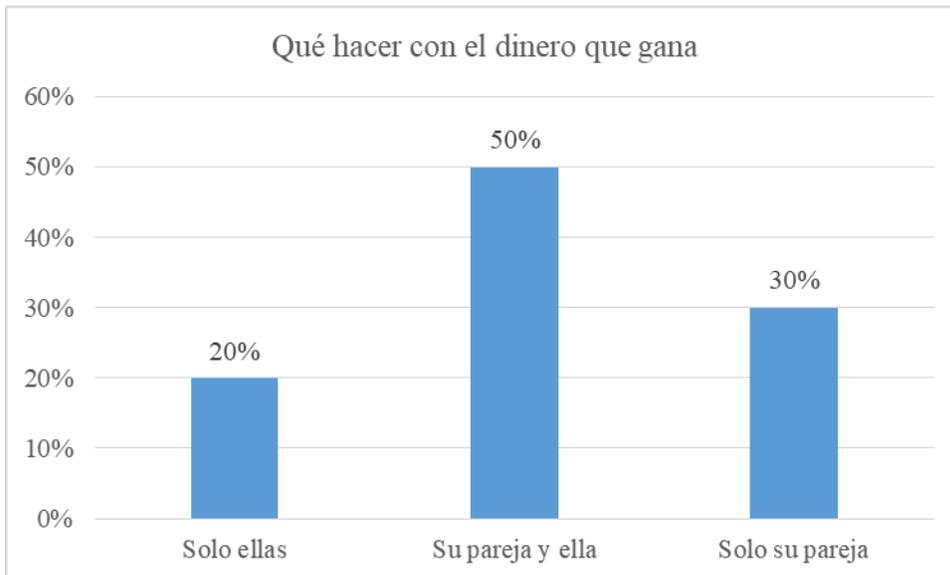
Fuente: INEGI, 2016

La gráfica anterior nos muestra el tema de la decisión de las mujeres en la vida social o política, donde la mayoría decide solo ella con el 60%, un 30% lo deciden entre los dos y un 10% le deja esta decisión a su pareja.

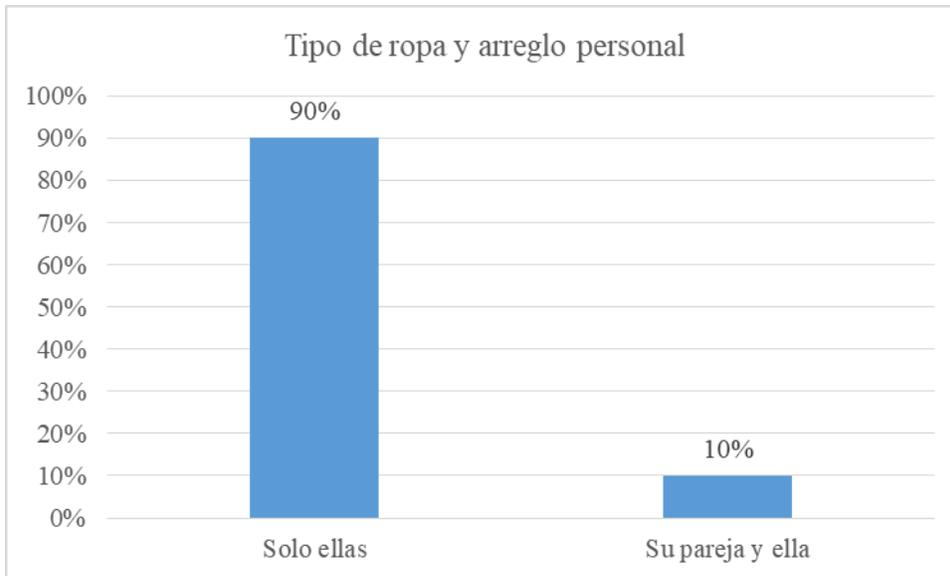


Fuente: INEGI, 2016

La gráfica anterior hace referencia al tema de cómo gasta o economiza su dinero dando como resultados el 50% toma la decisión junto con su pareja, mientras que solo el 40% solo por ellas y un 10% se lo dejan a su pareja.

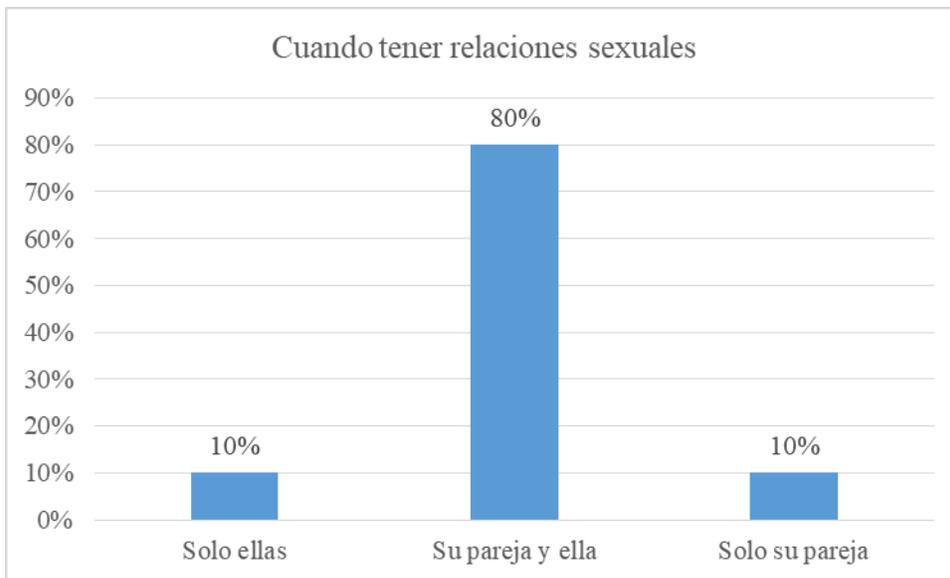


La gráfica anterior hace referencia sobre qué hacer con el dinero que gana el 50% lo decide con su pareja, mientras que un 20% lo decide solo ella.



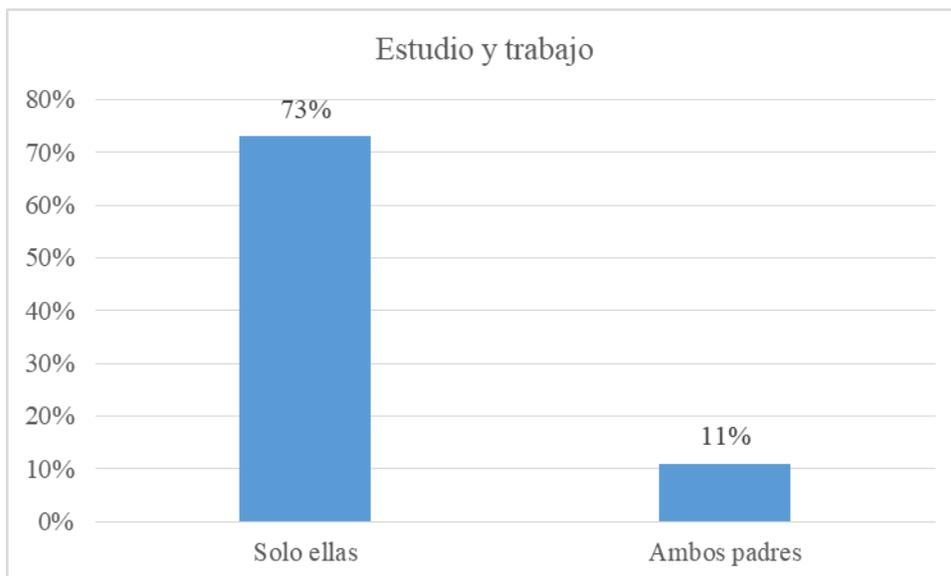
Fuente: INEGI, 2016

La gráfica anterior nos dice que en el aspecto sobre el tipo de ropa y arreglo personal el 90% lo decide solo ella y únicamente el 10% comparte esta decisión con su pareja.

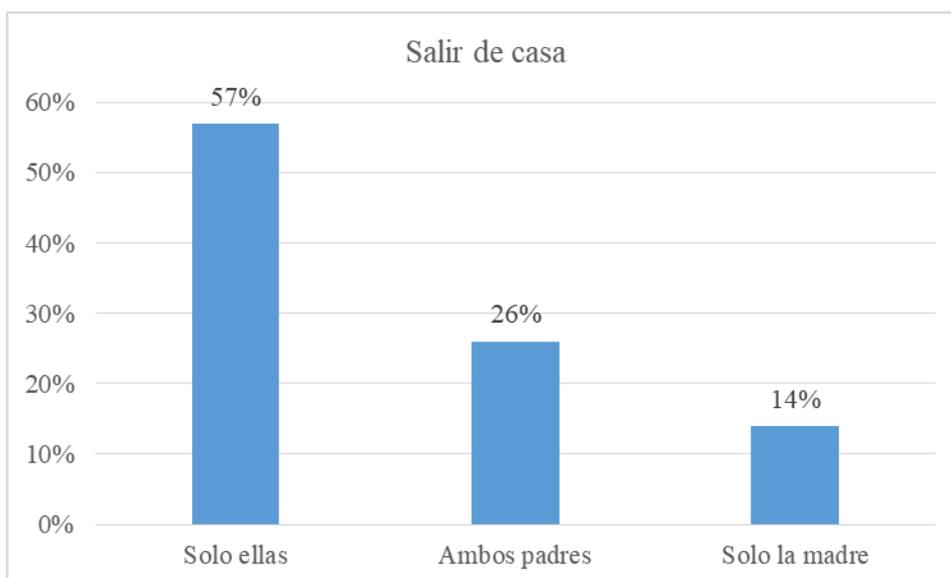


La grafica anterior nos indica las cifras en referencia al tema de cuando tener relaciones sexuales arrojando el 80% es decidido por los dos mientras que el otro 20% se divide en solo ellas y solo él además esta encuesta arroja los siguientes datos: Para el uso de anticonceptivos el 50% lo decide con su pareja y únicamente el 10% lo decide solo ella. Quien debe tomar los métodos anticonceptivos el 40% lo decide con su pareja y un 20% solo ellas. Para decidir sobre tener hijos el 70% comparte esta decisión con su pareja, mientras que únicamente el 10% lo decide solo ella y para cuándo y cuantos hijos tener el 70% comparte esta decisión con su pareja y un 10% lo decide solo ella.

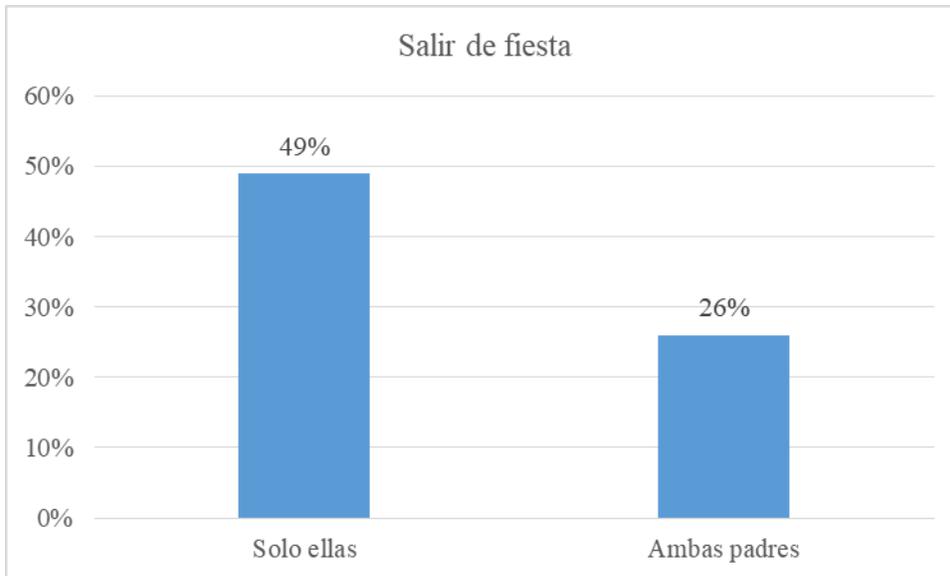
14.2 Distribución de mujeres solteras de 15 años y más, según personas que toma la decisión para que puedan realizar ciertas actividades.



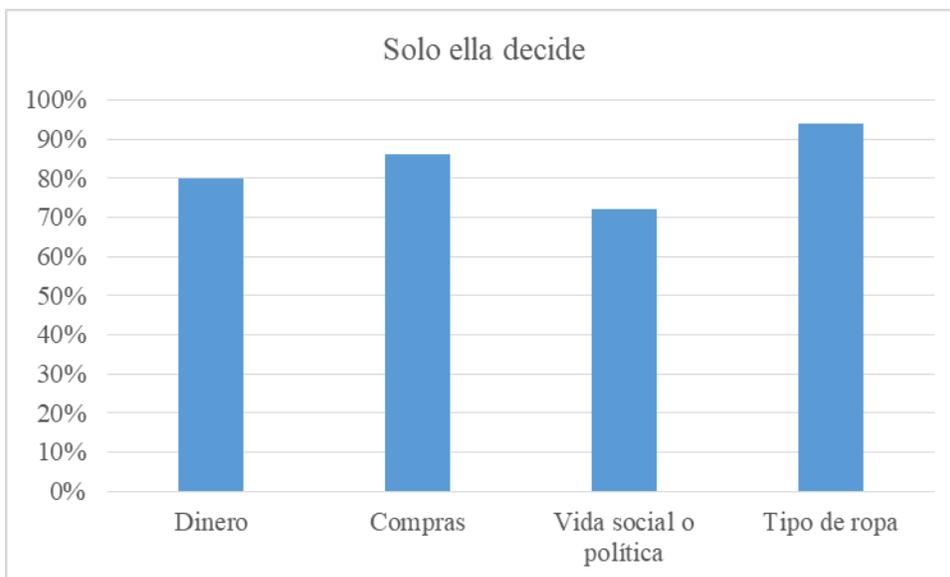
La gráfica anterior hace referencia en el sentido de estudiar el 73% deciden solo ellas si lo hacen o no, un 11% toman la decisión ambos padres, los mismos porcentajes son para la opción de trabajar.



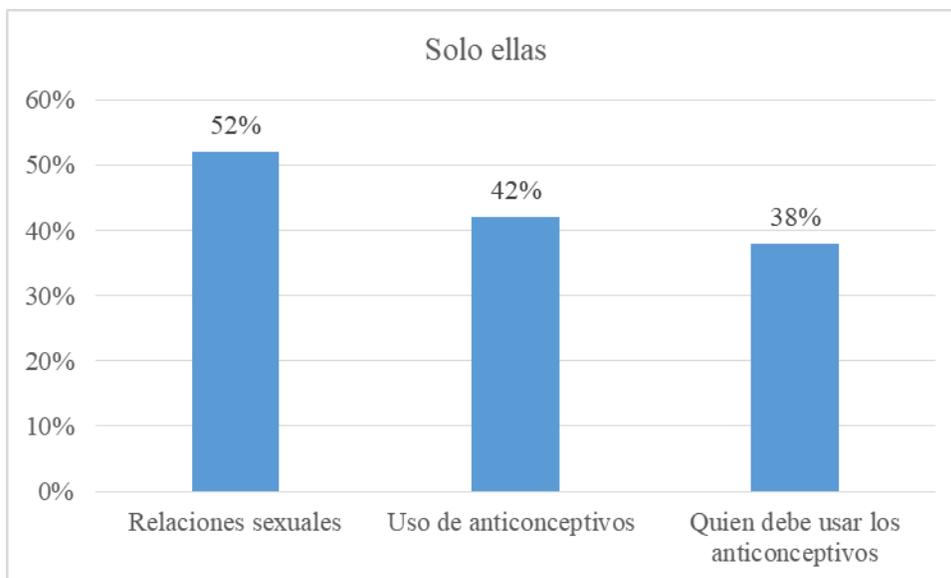
En el sentido de los permisos para salir de casa la gráfica anterior nos dice que el 57% lo deciden solo ellas, el 26% ambos padres y un 14% la madre.



La gráfica anterior se refiere al tema para salir de fiesta o divertirse el 48.8% es decidido por ellas y un 25.8% por ambos padres.



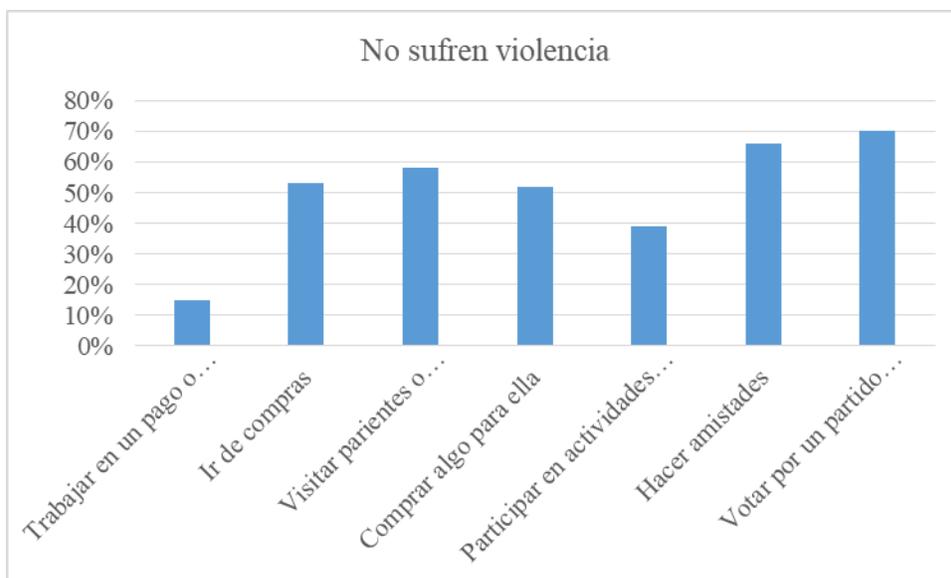
La gráfica anterior hace referencia a aspectos en donde el mayor porcentaje lo decide ella, En el aspecto de qué hacer con el dinero que gana o tiene el 79.2% lo decide solo ella. Comprar cosas para ella el 85.5% decide solo ella. En cuestiones de participar en la vida social o política el 71.6% decide solo ella. En cuestiones sobre el tipo de ropa y arreglo personal para ella la decisión es tomada por solo ella en un 93,7%.



La gráfica anterior igual que la anterior hace mención a aspectos con el porcentaje donde solo la mujer decide.

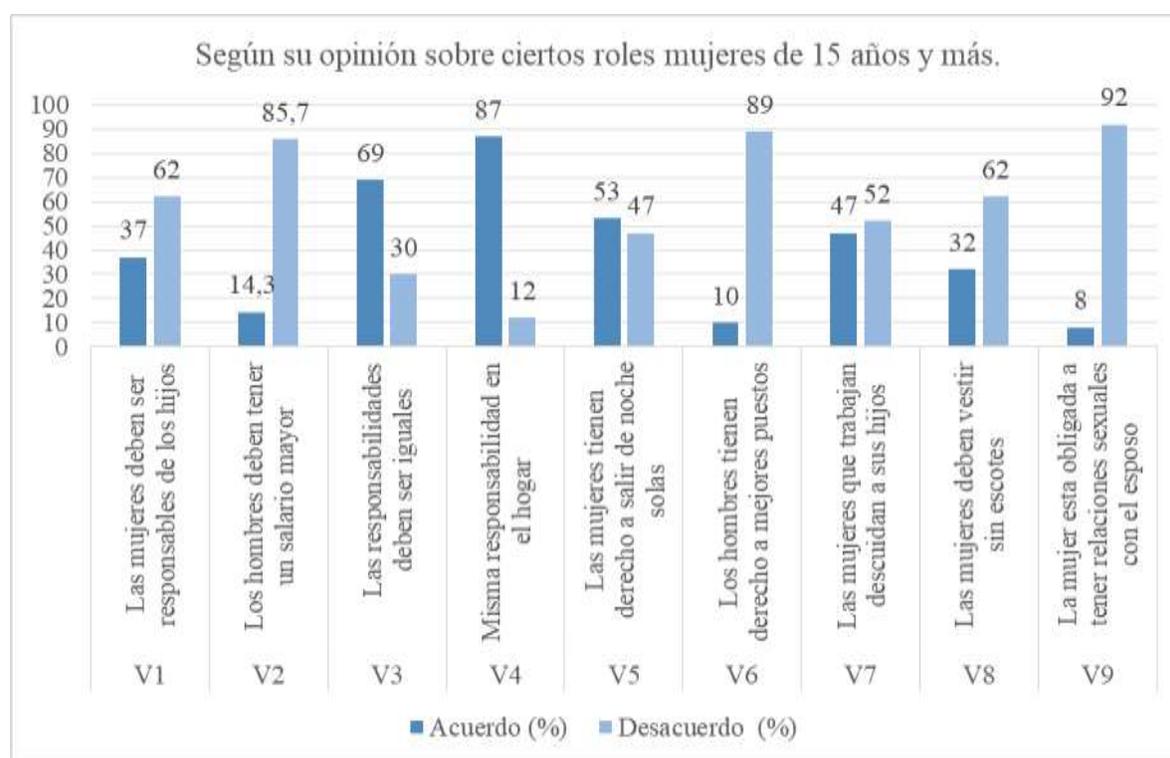
En el aspecto de cuando tener relaciones sexuales el 52% lo decide solo ella y un 40% los padres. Sobre si se usan o no anticonceptivos solo el 42% decide solo ellas, un 30% ambos padres y solo el 12.4% con su pareja, sobre quién debe usar los anticonceptivos únicamente el 38% decide solo ella, un 30% deciden ambos padres y solo un 14% decide con su pareja.

14.3 Distribución de mujeres de 15 años y más actual o anteriormente unidas, por tipo de arreglo con su pareja para realizar ciertas actividades según condición y tipo de violencia en los últimos 12 meses.



La grafica anterior nos muestra el porcentaje de mujeres que no sufren violencia en diferentes actividades: Trabajar en un pago o remuneración el 14.5% no sufre violencia, mientras que ir de compras el 52.4% tampoco sufre violencia, para visitar a parientes o amistades el 57.6% no sufre violencia si avisa o pide opinión. En cuestiones de comprar algo para ella o cambiar su arreglo personal el 51.4% no sufre violencia y además no tiene que hacer nada ni avisar, ni pedir permiso. Para participar en actividades vecinales o políticas el 38.5% no sufre violencia si avisa o pide permiso. Para hacer amistades con alguna persona el 65.2% no sufre violencia y además no tiene que hacer nada. Por último, para votar por algún partido o candidato el 69.9% de las mujeres encuestadas no sufre violencia y además no tiene que hacer nada.

XV. Opinión sobre los roles masculinos y femeninos. ¹⁴



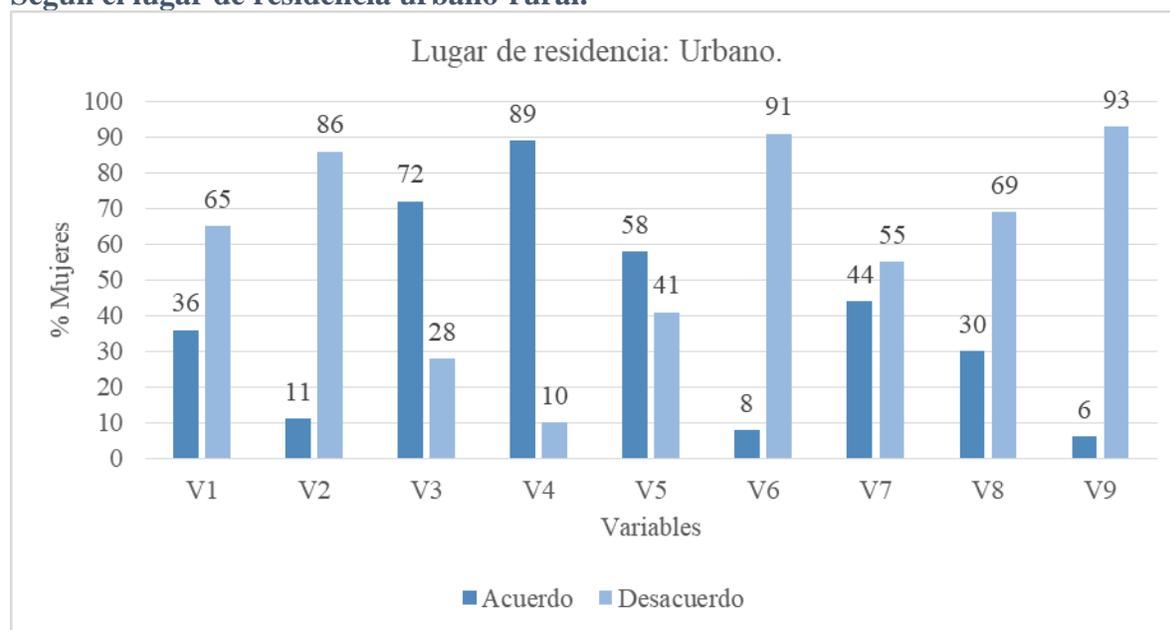
Como puede observarse en algunas variables predomina la opinión en desacuerdo, esto debido a que el rol de la mujer en la sociedad está cambiando y tomando más presencia en algunos aspectos como en el laboral. Por otro lado, se puede observar en las variables 5, 7 y 9 que un porcentaje significativo está de acuerdo con aspectos, de cierto modo anticuados respecto al rol de la mujer como, por ejemplo, que el tener relaciones sexuales con el marido cuando él lo disponga es algo normal, un 8% de la muestra está de acuerdo con

¹⁴ Interpretaciones elaboradas por Karla Denisse Luna Llanos y Alejandra Astudillo Lezama para la materia Seminario De Investigación I de la Licenciatura en Mercadotecnia, Universidad de Guanajuato.

esto, probablemente se trate de mujeres de edad más avanzada y/o pertenecientes a una comunidad rural.¹⁵

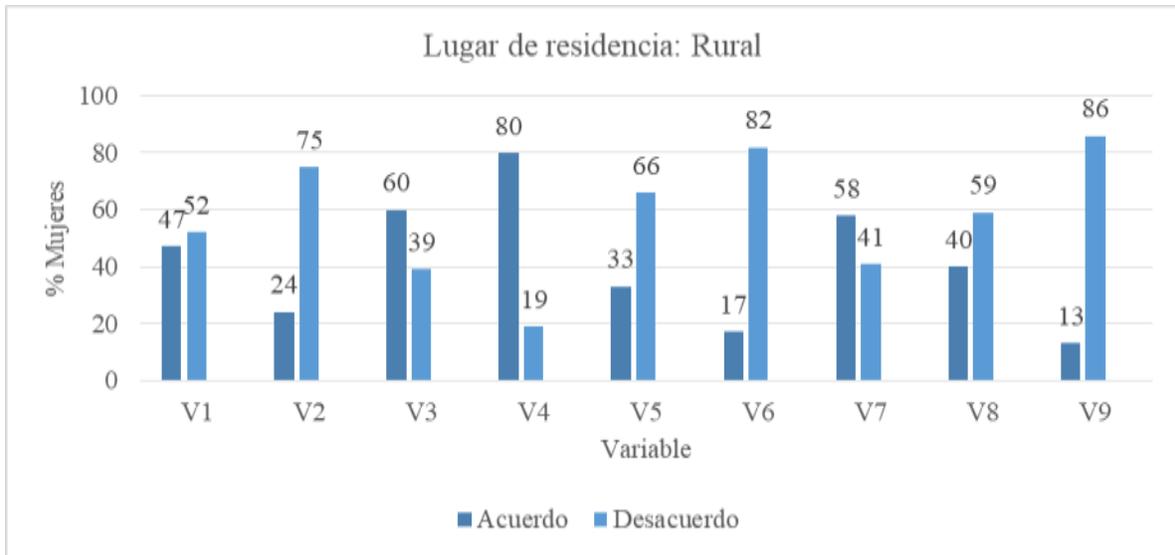
Durante los últimos años se ha dado un avance en la condición social de las mujeres, por ejemplo, su participación en la actividad económica fuera del hogar, mayor nivel de escolaridad, nuevos roles reproductivos, disminución de la fecundidad, nuevas formas de organización familiar, mayor reconocimiento de los estereotipos de género, entre otros aspectos, que llevan a importantes transformaciones de la sociedad en su conjunto.¹⁶

Según el lugar de residencia urbano-rural.



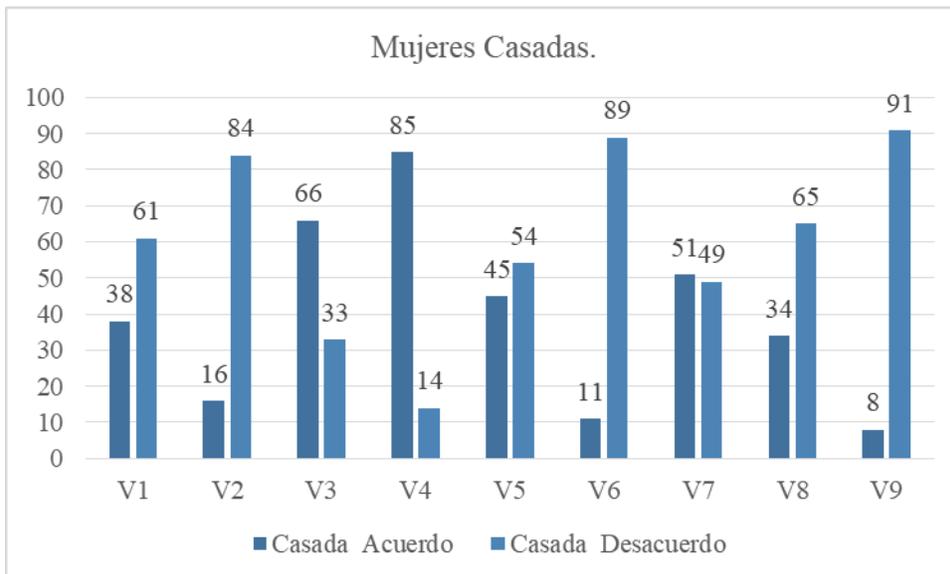
¹⁵ Interpretación realizada por Alejandra Astudillo Lezama y Karla Denisse Luna Llanos, Lic. Mercadotecnia de la Universidad de Guanajuato.

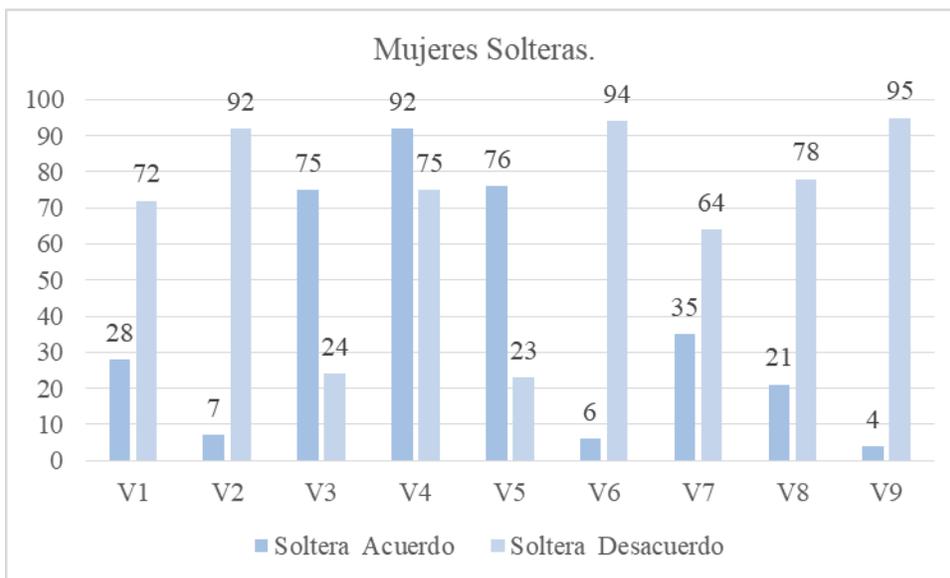
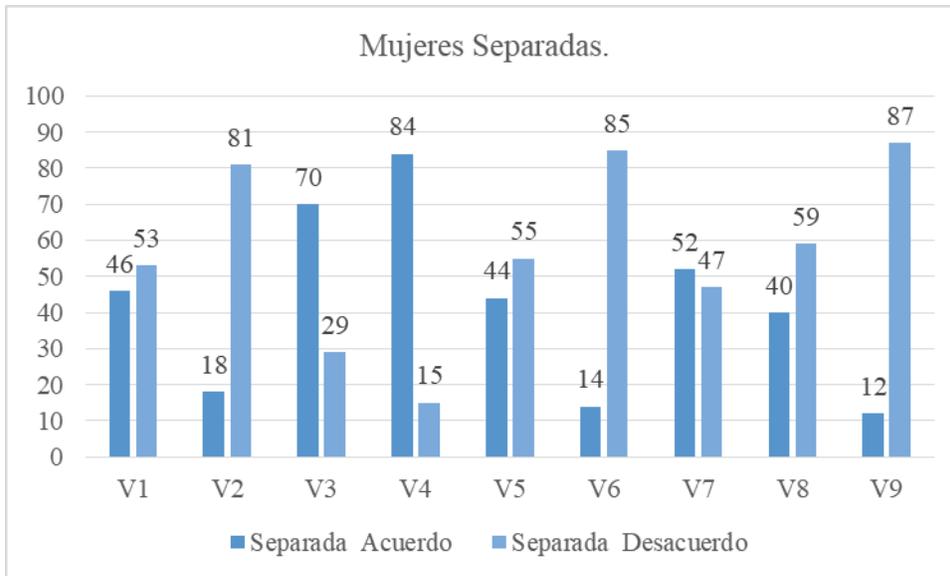
¹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). Mujeres y hombres en México 2015 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía. -- México: INEGI, c2015.



En este caso, se puede observar que en el área urbana las mujeres de la muestra se inclinan más hacia el desacuerdo de la mayoría de las variables, esto puede deberse a la educación que han recibido en casa, nivel de estudios, ambiente laboral etc. Por el lado rural encontramos que los porcentajes en algunos casos como en la variable 7 la mayoría opina que las mujeres que trabajan descuidan a los hijos en casa, mientras en el área urbana la mayoría está en desacuerdo con esta variable. Sigue siendo importante resaltar que al menos entre el 5 y 15% de la muestra está de acuerdo con que el sexo es una obligación de la mujer con el esposo.

Según el estado conyugal de la mujer.





En los tres estados conyugales se puede observar que la mayoría se inclina a que las mujeres y los hombres deben compartir responsabilidades iguales. En la variable 7 las mujeres casadas en su mayoría opinan que si trabajan descuidan a sus hijos, igualmente en las separadas predomina esta ideología y en las mujeres solteras cambia totalmente la opinión ya que consideran que las mujeres que trabajan no descuidan a sus hijos.

Hombres y mujeres de 15 y más años por grupo de edad según estado conyugal 2014

Cuadro 8.1

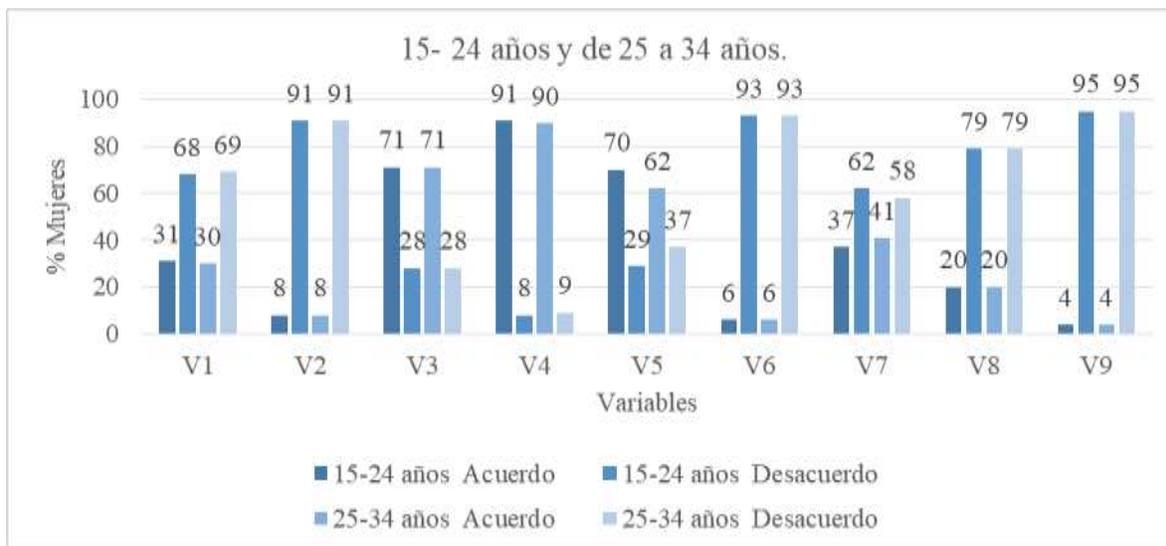
Grupo de edad	Total	Soltero(a)s (%)	Casado(a)s (%)	En unión libre (%)	Separado(a)s, divorciado(a)s o viudo(a)s (%)
Hombres	41 664 790	32.4	43.8	16.6	7.2
15 a 29	15 057 900	70.7	12.2	15.2	1.9
30 a 59	20 623 644	12.6	60.0	19.9	7.6
60 y más	5 983 246	4.1	67.9	8.5	19.5
Mujeres	45 252 925	25.9	41.0	16.2	16.9
15 a 29	14 872 493	56.3	17.8	21.1	4.9
30 a 59	23 283 452	12.3	55.2	16.9	15.6
60 y más	7 096 980	7.1	42.7	4.0	46.2

Nota: Las sumas de totales pueden no coincidir debido a que no se tabula a las personas que no especificaron situación conyugal ni su edad.

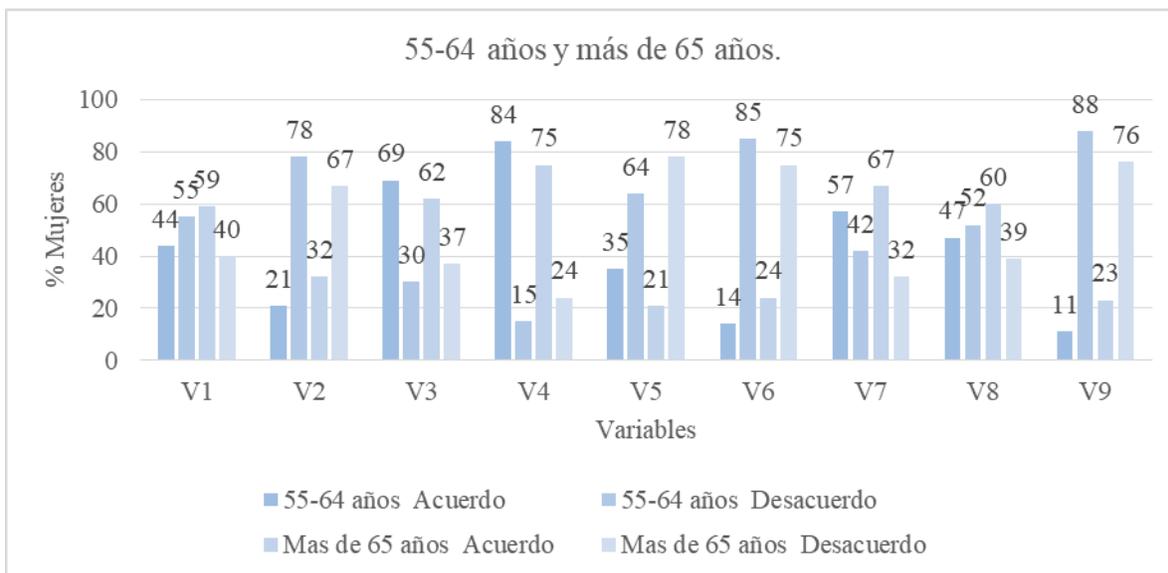
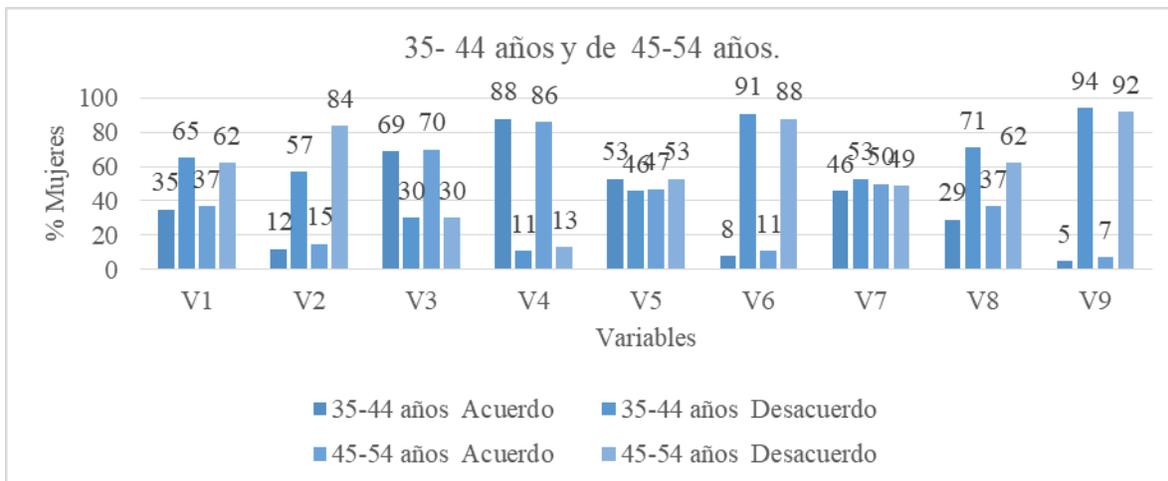
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014. Tabulados.*
En: www.inegi.org.mx (29 de julio de 2015).

Para ambos sexos, en el grupo de edad de 15 a 29 años el estado conyugal predominante es la soltería, mientras para las edades de 30 a 59 años y 60 y más años predominan las personas casadas.¹⁷

Según grupos decenales de edad.



¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). *Mujeres y hombres en México 2015* / Instituto Nacional de Estadística y Geografía. -- México: INEGI, c2015.



En relación con las edades se puede observar en la variable 1 respecto a que los hijos son responsabilidad de la mujer, más de la mitad de la muestra de los rangos de edad con excepción del ultimo está en desacuerdo con esta ideología, mientras que en general todas externaron estar de acuerdo en que las mujeres y los hombres merecen responsabilidades iguales en el hogar. En la variable 8 respecto a la vestimenta de las mujeres en el último rango de edad el 60% de la muestra dijo estar de acuerdo en que las mujeres no deben vestir con escotes, en este caso debe considerarse que, al ser mujeres de más de 65 años de edad, tienen la creencia de que las mujeres no deben mostrar tanto su cuerpo y deben

cuidar su manera de vestir para no lucir indecentes o vulgares. Incluso se puede notar también que el porcentaje de las mujeres en edades de 65 y más respecto a la idea de que la mujer está obligada a mantener relaciones sexuales con la pareja incrementa considerablemente igualmente debido a sus creencias y a que la mujer en el rango de esas edades solía ser más sumisa y acataba todo lo que el marido decía no solo en el aspecto sexual, sino de una manera general.

XVII. División del trabajo en el hogar¹⁸

Interpretación: división del trabajo en el hogar.

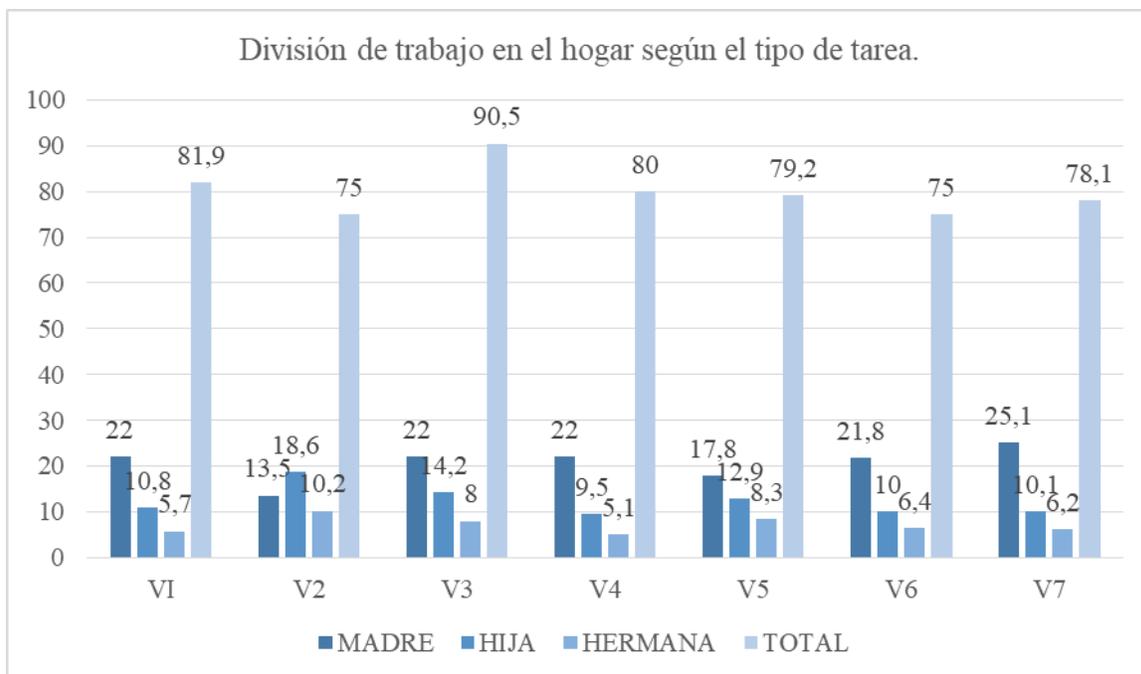
División del trabajo en el hogar según el sexo.



Como se puede dar cuenta la mujer es la principal que apoya con las tareas del quehacer o cuidar de sus hijos o bien personas mayores que puedan habitar en sus hogares, mientras los hombres se van a trabajar para apoyar en el gasto económico o en el mantenimiento de *sus viviendas ya sean reparaciones, construcciones o algún otro tipo de arreglo que se necesite y puedan realizarlo ellos por su fuerza varonil.*

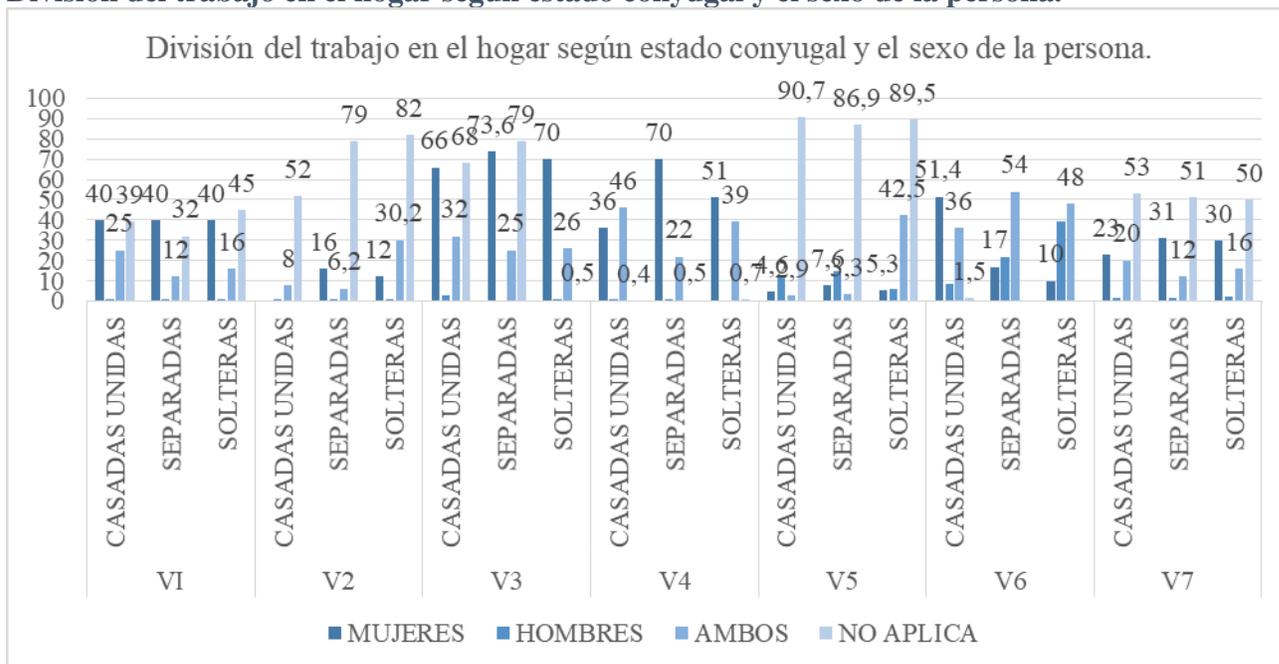
División de trabajo en el hogar según el tipo de tarea.

¹⁸ Interpretaciones elaboradas por Karla Denisse Luna Llanos y Alejandra Astudillo Lezama para la materia Seminario De Investigación I de la Licenciatura en Mercadotecnia, Universidad de Guanajuato.



En este caso es muy notorio el trabajo arduo en el desarrollo de tareas de la madre en el hogar, las hijas apoyan un poco más en el cuidado de sus hermanos más pequeños o sus abuelos que habiten en dicho lugar, y las hermanas van ocupando el último lugar en cuestión de apoyo en tareas. Aquí las madres predominan bastante ya que hacen desde hacer el quehacer, cuidar a sus hijos, aportar el apoyo económico para el mantenimiento de la vivienda.

División del trabajo en el hogar según estado conyugal y el sexo de la persona.



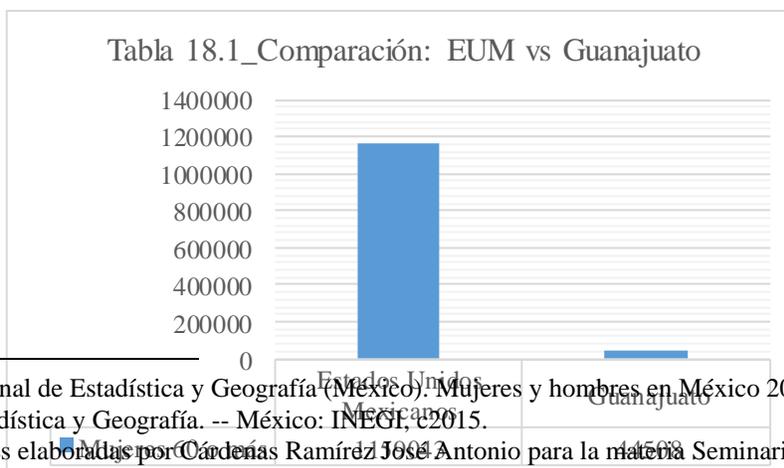
En este caso se puede observar en la primer variable que las mujeres casadas unidas, separadas y solteras apoyan igual al cuidado de los hijos, los hombres solos definitivamente no se hacen cargo a menos que sean ambos, en el cuidado de los ancianos las madres vuelven a retomar el primer lugar del cual son las únicas que apoyan, en el área del quehacer las mujeres separadas son las principales que ayudan a realizar esta actividad, en la variable 6 cabe mencionar que los hombres casados unidos son los principales en apoyar el mantenimiento de la vivienda posterior le siguen los hombres solteros y por último los hombres separados.

Las diferencias de género muestran que en el segmento de población de 15 a 29 años es mayor el porcentaje de hombres solteros que de mujeres en esa misma situación conyugal (14.5 puntos porcentuales); a su vez, las proporciones de mujeres casadas, en unión libre y separadas, divorciadas o viudas son superiores a los de los varones. Por lo que corresponde al grupo de 30 a 59 años, presenta una mayor amplitud a favor de la población masculina soltera, casada y en unión libre –comparada con la de las mujeres en esas situaciones–; mientras que la proporción de mujeres separadas, divorciadas o viudas duplica a la de los hombres que presentan ese estado conyugal. Para el grupo de 60 y más años, el porcentaje de mujeres separadas, divorciadas o viudas es mayor al de los hombres en 26.7 puntos porcentuales, hecho que, en cierto grado, es reflejo del fenómeno de sobre mortalidad masculina.¹⁹

XVIII. Violencia contra mujeres de 60 Años y más²⁰

Según los datos arrojados se puede percatar que en el país existe un número considerable de mujeres de años o más de las cuales un determinante % en los últimos 12 meses ha sufrido algún tipo de violencia, racista, psicológica, física e incluso sexual. Dentro de esta, se incluye violencia recibida por su propia familia. *En la tabla siguiente se muestra una comparativa de Guanajuato respecto a la Republica entera:*

18.1_Distribución de las mujeres de 60 años o más, por entidad federativa según condición de violencia, en los últimos 12 meses del 2016



¹⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). Mujeres y hombres en México 2015 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía. -- México: INEGI, 2015.

²⁰ Interpretaciones elaboradas por Cárdenas Ramírez José Antonio para la materia Seminario De Investigación I de la Licenciatura en Mercadotecnia, Universidad de Guanajuato.

Tal y como se puede notar en los datos arrojados por la investigación, las mujeres de 60 años o más, reciben todo tipo de violencia en su contra, siendo la violencia emocional la que más pueden llegar a recibir y aunque en menor número, pero no menos importante podemos ver que también son víctimas sexuales. Estos tipos de violencia pueden ser dados por sus familiares o personas cercanas a ellas que podrían estar sustentándolas económicamente o no. *En la tabla siguiente se muestran los datos que revelan esta situación:*

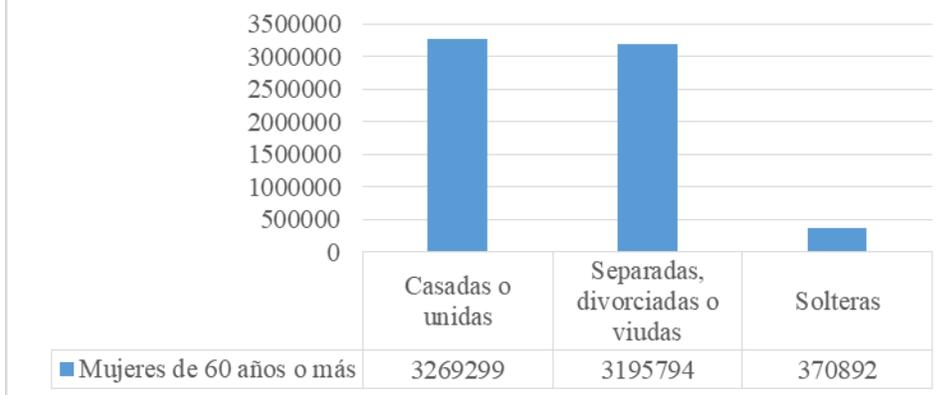


18.2_Distribución de mujeres de 60 años o más por algunas características según condición y tipo de violencia en los últimos 12 meses.

Por otro lado, quienes más propensas están a ser víctimas de algún tipo de violencia, son aquellas mujeres de 60 años o más casadas o que solo están viviendo junto con su pareja, no necesariamente que estén casadas. Aunque, también aquellas mujeres viviendo separadas de sus parejas o que son viudas también pueden ser víctimas. *En la tabla siguiente se puede ver el total de mujeres que sufren algún tipo de violencia que son soltero, viudo o divorciado y que no tienen nietos o no los cuidan.*

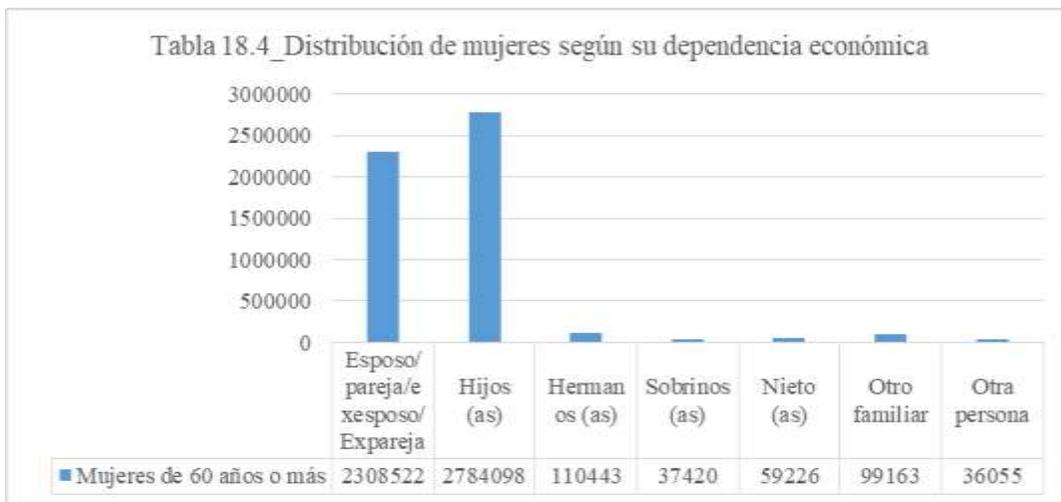
18.3_Distribución de mujeres de 60 años o más por algunas características según estado conyugal.

Tabla 18.3_Distribución de mujeres de 60 años o más según su estado conyugal.



Según los datos arrojados se puede ver que, del total nacional de mujeres de 60 años dependientes económicamente, la gran mayoría lo es de sus hijos (as), quienes se encargan en su totalidad o en su gran mayoría de todos sus gastos, sin embargo, en el país también se registran mujeres de 60 años o más que dependen de otra persona, puedes ser porque no tienen descendiente o ellos no se hacen responsables de ellas. *En la tabla siguiente se muestra lo referente con estos datos mencionados:*

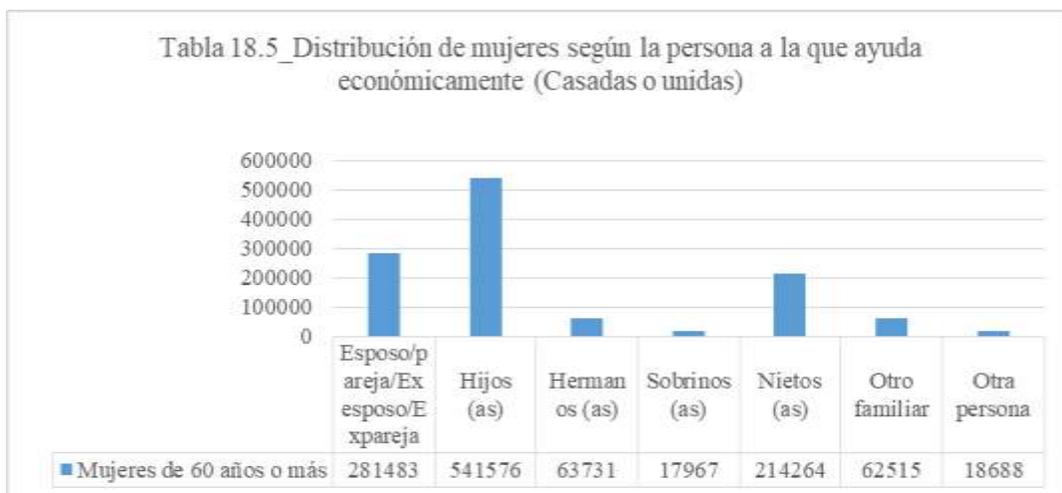
18.4_Distribución de las mujeres de 60 años y más por tipo de dependencia económica y vínculo con la/las personas de quienes depende según estado conyugal actual.



Llevando un poco la contraria, según datos arrojados podemos ver que una vez más son los hijos quienes juegan un papel principal en la vida de las mujeres de 60 años o más, pero, ahora ellos (hijos) son quienes más dependen económicamente ellas, del total de mujeres de 60 años casadas o unidas, aunque no los mantienen del todo solo los apoyan con ciertas cantidades. Pero también se puede ver que también en un número considerable son

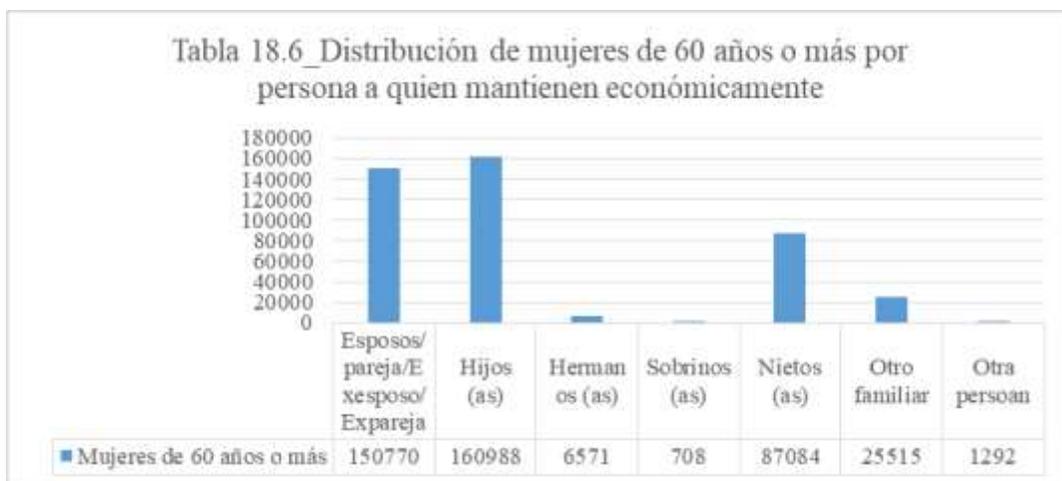
responsables de la manutención de sus nietos. *En la tabla siguiente se muestran los datos que avalan estas palabras:*

18.5_Distribución de las mujeres de 60 años y más por la persona que ayuda económicamente, le da dinero o le paga alguna cosa según estado conyugal.



Tomando como referencia los datos aportados, se puede observar que una vez más los hijos vuelven a tomar el papel principal en la vida de estas mujeres, del total nacional, la mayoría de las mujeres con estas características mantienen en su totalidad a sus hijos o hijas, esto se puede dar a que vivan con ellas y no trabajen o no puedan trabajar por alguna discapacidad o simplemente no quieren. Aunque también llegan a mantener en su totalidad a sus esposos o parejas. También, llegan a sustentar completamente a otra persona ajena su familia. *En la tabla siguiente se muestran todos los datos relacionados con esta información:*

18.6_Distribución de las mujeres de 60 años y más por la persona que mantiene económicamente según estado conyugal.



XX. Prevalencia de la violencia²¹

XIX Prevalencia de la violencia por tipo de violencia y agresor entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida en los Estados Unidos Mexicanos



Estimaciones puntuales.

Prevalencia de la violencia por tipo agresor y año en los Estados Unidos Mexicanos.

Estados Unidos Mexicanos	2016	2011	2006
Total	66.1	62.8	67.0
Pareja	43.9	47.0	43.2
Otros Agresores	53.1	45.2	53.7

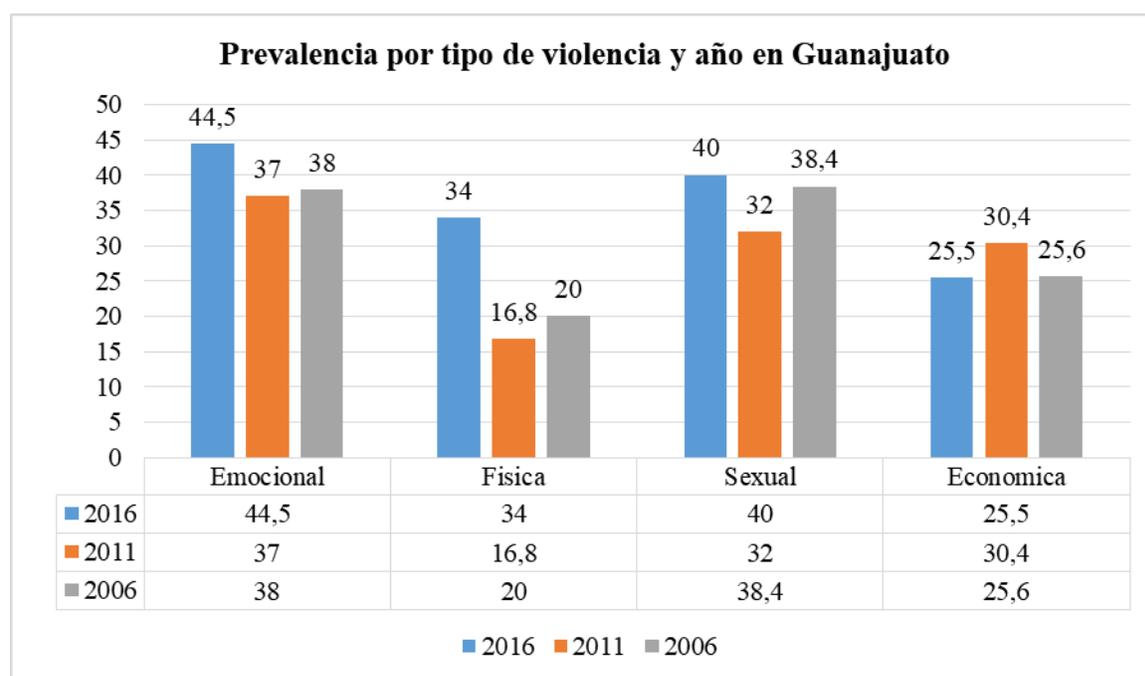
²¹ Interpretaciones elaboradas por Juan Ricardo Jimenez Espino, Gpe Jazmin Jiménez Miguel para la materia Seminario de investigación I de la Licenciatura de Mercadotecnia de la Universidad de Guanajuato.

Como podemos destacar en las gráficas mostradas, la agresión emocional es el índice más alto, seguido por la agresión sexual, económica y física, según en orden de posicionamiento.

Esto es un reflejo de como con las leyes impuestas para la protección de la mujer, los/los agresores buscan otra forma de agresiones siendo la emocional la más utilizada por estos. La mujer está en una lucha constante por sus derechos e incluso en esta lucha las agresiones físicas y emocionales están presentes más que nunca.

Las agresiones emocionales dañan tu estabilidad mental, crean una baja autoestima, una mala coordinación de tus pensamientos, el efecto de esta agresión puede ser de lo más dañino porque no se detecta a simple vista como un golpe, el daño psicológico que reciben las mujeres, en muchos casos puede ser fatal.

Prevalencia de la violencia por tipo de violencia y agresor entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida en el Estado de Guanajuato



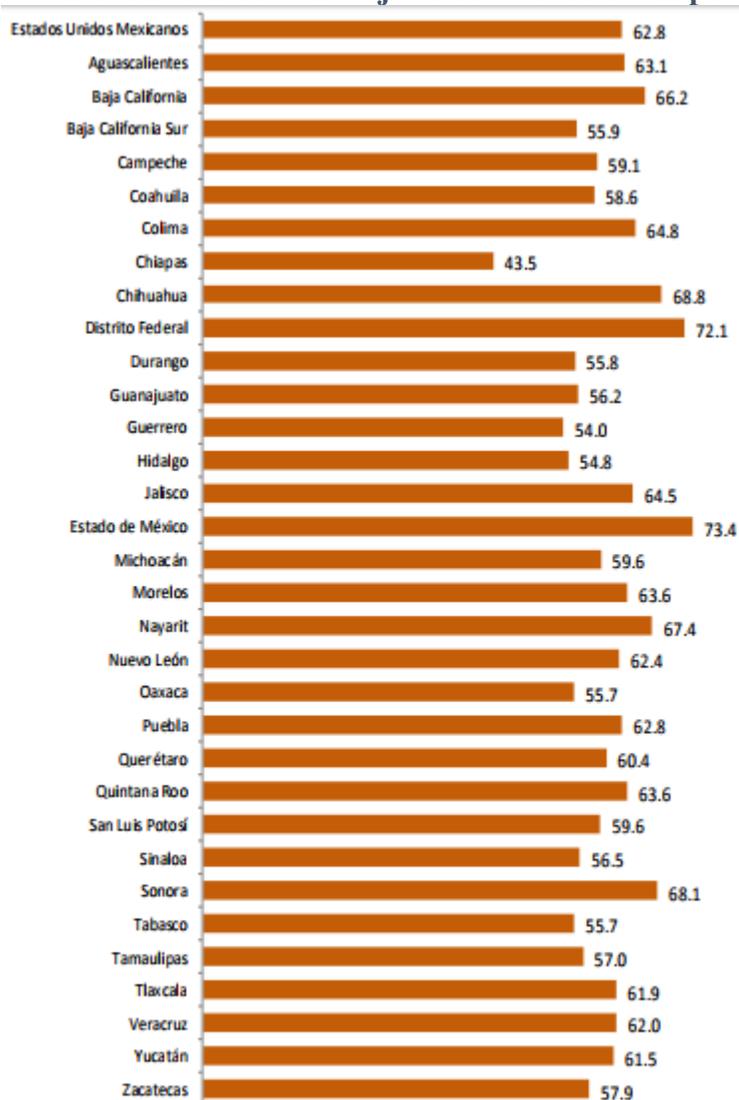
Prevalencia de la violencia por tipo de agresor entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida en el Estado de Guanajuato

Estado de Guanajuato	2016	2011	2006
Total	63.2	56.2	58.8
Pareja	37.8	39.6	34.2
Otros Agresores	51.5	40	48.3

Como indicamos en las gráficas pasadas, la agresión emocional es la más utilizada, pero ahora vemos que esta agresión es la más utilizada por parejas de la mujer. Según la tabla mostrada el 37.8% de total de agresores son parejas, una cifra alarmante ya que el principal agresor son los que están en casa, ¿Se puede imaginar vivir con un agresor todos los días de su vida? Esta es la realidad de muchas mujeres en México, la agresión emocional puede llegar a ser tal, que incluso crean una dependencia a la pareja gracias a los daños mentales que esta ocasiona, la baja autoestima ayuda mucho a crear esta dependencia, el cual hace sentir a la mujer que no podrá estar con alguien más que con él.

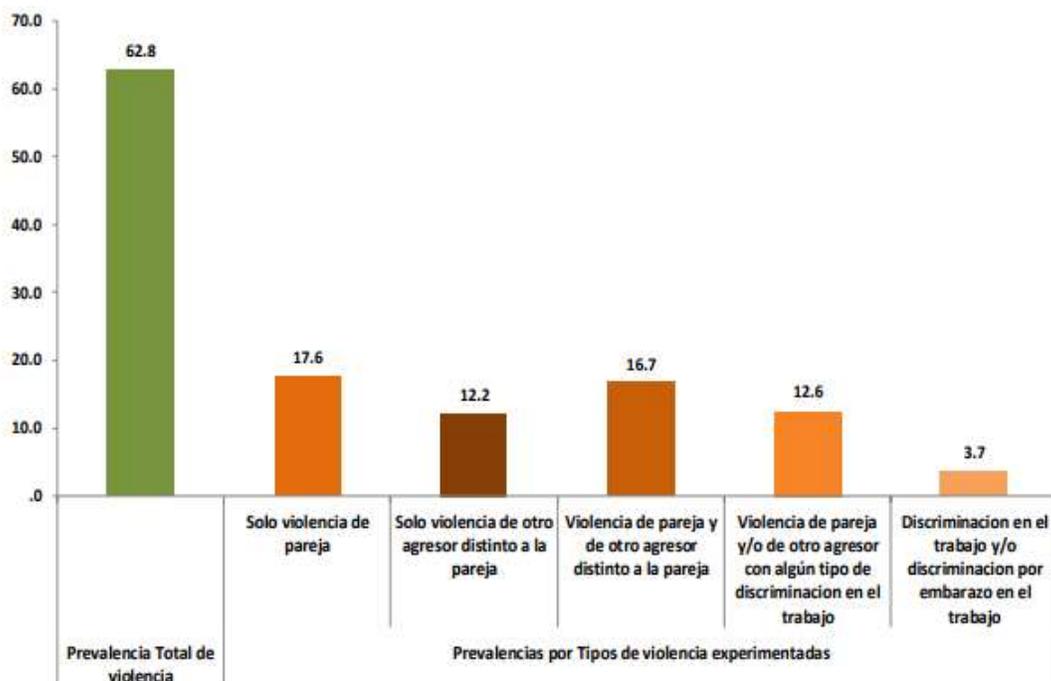
Siguiendo con la investigación, extendiéndola a todo el país y acentuando un comparativo con el estado de Guanajuato se obtuvieron estos resultados presentados en la siguiente gráfica;

Prevalencia total contra mujeres de 15 años o más por entidad federativa



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

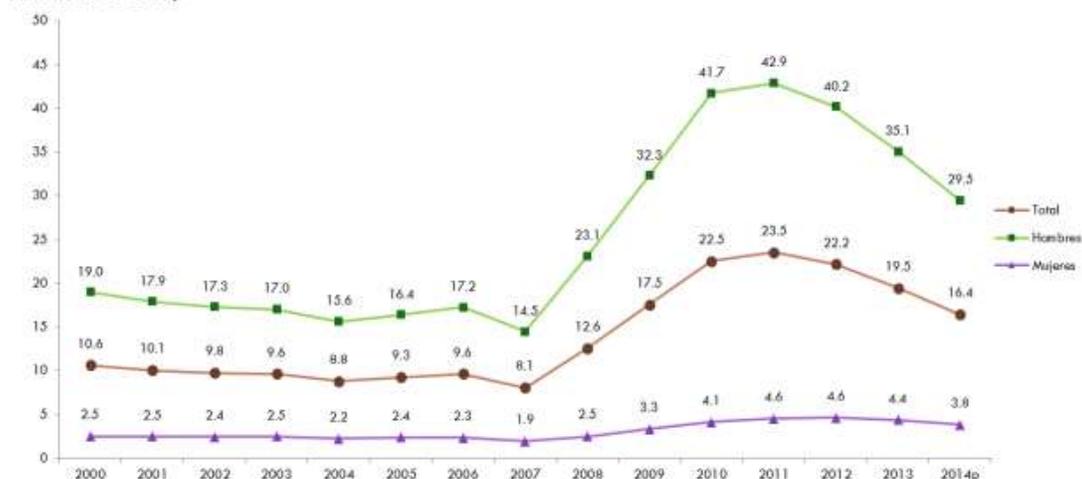
Prevalencia total y por tipos de violencia contra mujeres de 15 años o más.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

De acuerdo con la información de los últimos 15 años, se aprecia que los homicidios de mujeres están menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, e indican que se trata más de un fenómeno estructural, mismo que sin duda, se ve afectado por las coyunturas, pero no lo determina. Es decir, los asesinatos de mujeres derivan de un patrón cultural y menos de los cambios de la violencia social por el crimen organizado.

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100, 000 habitantes a nivel nacional por sexo
Periodo 2000-2014p



Nota: El subíndice p hace referencia a las cifras preliminares con corte al 9 de julio del 2015, obtenidas del BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 276/15 de homicidios
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad por causa. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050

Bibliografía

^{iv} INEGI. (2017). Resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 20161. Octubre 2017, de INEGI Sitio web: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf

^v ENDIREH. (2011). Panorama de violencia contra las mujeres. Octubre 2017, de INEGI Sitio web: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825051099.pdf